AÑO CUARTO — Núm. 1.147 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 29 de abril de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

1a. EDICION DE 8 PAGINAS

29 DE ABRIL DE 1919

OBRA DE GOBIERNO

Siempre hemos sostenido que la línea de conducta adoptada por el ejecutivo frente a los conflictos del trabajo, era la más razonable e inteligente que podía asumir. Manteniéndose equidistante de las tendencias en pugna, ocupando ese punto medio donde la filosofía determina la presencia de la verdad, el estado se halla en condiciones de intervenir como árbitro y mediador, seguro de que su acción no ha de inspirar recelos ni desconfianzas. Es lo que hace, precisamente, y los resultados responden puntualmente a sus hipótesis.

Por lo pronto, la amenaza más seria que podía cernirse sobre la economía nacional, ha sido inteligentemente conjurada por la acción previsora de los poderes públicos. La huelga agraria ha dejado ya de ser un peligro. En casi toda la zona agrícola de la república, los colonos han reanudado el trabajo, sostenidos económicamente por el concurso que han puesto a su alcance las medidas adoptadas por los poderes públicos y haciendo honor a la confianza que les merecen las promesas del ejecutivo. Hablar de la transcendencia que pudo tener el conflicto agrario, parece inoficioso. No se requiere especial versación en la materia, y baste sólo conocer el régimen económico nacional, para advertir la desastrosa repercusión que sobre la riqueza pública habría alcanzado la brusca paralización de las faenas agrícolas. Por fortuna, la acción del ministerio de agricultura ha sido tan eficaz como acertadamente conducida. Sus resultados lo demuestran.

Casi simultáneamente el ejecutivo ha tenido otra victoria que pone de relieve, asimismo, lo acertado de su política. Nos referimos a la feliz solución dada a la huelga bancaria mediante la común intervención del ministro de relaciones exteriores y del jefe de policía de la capital. Por un momento se temió que el conflicto bancario se propagase de modo que comprometiera la actividad financiera de la capital. Planteada la cuestión en términos extremos, el anuncio de una huelga general era la única perspectiva abierta ante el comercio justamente alarmado por una agitación que amenazaba la clave de los negocios. La fórmula de arreglo convenida entre el personal del Banco de la Provincia, dará el patrón a que han de ajustarse las transacciones entre los empleados de otras instituciones de crédito que también se hallan en huelga.

Gradualmente, pues, el ejecutivo va disipando las nubes que parecían haberse acumulado sobre el horizonte social argentino. Y hay que ser justos, reconociendo que ello se debe exclusivamente a la acción que el presidente de la república inspira a sus colaboradores. Tal solución, basada en la equidad más extricta, y en una consideración humana de la situación de los trabajadores, dista enormemente de constituir esa política obrerista que se atribuye al ejecutivo. Este no es ni obrerista ni adversario del capital. Su gestión se inspira en el propósito de establecer relaciones más equitativas entre empleados y obreros y sus patrones. Al mismo tiempo, al doctor Yrigoyen no se le escapa la necesidad de propender al bienestar de las clases menos favorecidas, correlacionando sus medios de vida con el costo medio de la existencia en Buenos Aires. Finalmente, ante las transformaciones que viene sufriendo la estructura social, el primer magistrado de la república, ha tenido la clarovidencia de acertar con el papel que al Estado corresponde y que consiste en conducir y encauzar esas fuerzas renovadoras que de otro modo se precipitarían al desorden y a la violencia.

Sobre tales pautas, e inspirado por tales móviles, se desenvuelve la política social del ejecutivo. La prensa de oposición, que tanta transcendencia atribuye al menor conflicto del trabajo y que se apresura siempre a arrojar responsabilidades sobre los poderes públicos, guarda silencio ante estas victorias obtenidas mediante una acción de gobierno tan meditada como inteligente. No importa. La opinión pública observa y juzga. Y esa opinión adquiere cada día nuevos elementos de juicio para comprobar que el ejecutivo realiza una elevada y patriótica obra de gobierno.

El convenio con los aliados

Entendemos que el consejo que hoy se permite dar "La Prensa" al Ejecutivo, diciéndole que no debe ser obstinado, insistiendo en la sanción por el congreso del convenio con los aliados en la fórmula de financiación discutida, debemos dárselo a ella, diciéndole no solamente que es obstinada, sino temeraria, cuando pretende presentar al gobierno encerrado en fórmulas de intransigencia que nunca estuvieron en su espíritu ni en sus actos.

Lo que el poder ejecutivo exigió del congreso en nombre de grandes intereses nacionales y para salvar el producto de la cosecha de una segura catástrofe, es que se facilitara el medio de colocarla fácilmente y en condiciones remunerativas del trabajo.

Lo que exigió el gobierno, es que los poderes públicos consagraran una vez más el carácter elevado de sus procederes en las relaciones con pueblos amigos.

Y todo eso no se hizo, porque el senado, obedeciendo a sugestiones subalternas de política pequeña, prefirió inferir un agravio al país y a sus esfuerzos, con tal de producir una contrariedad al gobierno.

Todo lo demás que se diga para justificar el extraviado voto del senado, no tiene valor alguno para desviar el juicio público o para atenuar las consecuencias funestas para el país, que ya se han hecho visibles y que se agravarán, si el senado no rectifica su condenable actitud.

"La Prensa", comprendemos haga cuanto le sea posible para su justificación, desde que tiene la conciencia de que ella y "La Nación" contribuyeron al fracaso; pero lo que no podrá probar, es que el Ejecutivo pretenda imponer una forma de negociación. Lo que quiere el Ejecutivo, y con él el país, es que se salve a éste de una verdadera fatalidad, como sería no poder vender la cosecha, que importa su riqueza presente y futura.

La delegación socialista

ANTE EL PRESIDENTE

Por disposición del comité ejecutivo del partido socialista, se anuncia para hoy el envío de una delegación ante el presidente de la república. Su misión es simple: consiste en declarar al primer magistrado el propósito de conmemorar el 1o. de mayo, este año como los anteriores, ordenada y pacíficamente; y al efecto, solicitarán las garantías necesarias para el tranquilo desarrollo del acto.

Es siempre simpático que una colectividad organizada haga declaraciones terminantes en favor del orden y hasta lo sería también, el reclamo de garantías si éstas no existieran. Pero por fortuna para el buen nombre del país, existen. Existen, insistimos, y a su amparo podrá conmemorar el partido socialista la fiesta del trabajo, que al actual gobierno, trasunto fiel del pueblo argentino, interesa, como al universo entero.

Entonces, a la inversa de otros tiempos y bajo otros gobiernos que en casos análogos dejaron amarga experiencia al socialismo, esta vez, la rememoración se hará en plena libertad y bajo el apoyo moral y material de las autoridades. Es un derecho que el socialismo va a ejercer, y lo ejercerá libremente, como lo han hecho bajo la presidencia del doctor Yrigoyen todas las agrupaciones que con propósitos pacíficos y respetables han dispuesto de la calle.

Estos principios de libertad, fueron mantenidos por el radicalismo desde hace treinta años, inpirados por el actual presidente de la república; y precisamente por esos principios detentados por el pasado, fué a todos los sacrificios que se podía imponer una colectividad humana por sus más nobles conquistas. Producto de esos esfuerzos históricos es el presidente Yrigoyen, y mañana como ayer, sus actitudes todas harán honor al compromiso moral que implica su presencia a la cabeza del gobierno, al que acompaña un gran aptrido solidarizado con él en altos propósitos.

CATAMARCA

APLAZAMIENTO DE COMICIOS

La resolución adoptada por el interventor nacional en Catamarca, aplazando las elecciones que debían tener lugar el mes próximo para reconstituir sus poderes, ha sido interpretada maliciosamente, atribuyendole propósitos políticos relacionados con intereses del radicalismo. Carece en absoluto de razón y de justicia esa falsa interpretación.

Lo que hay en realidad es que el interventor, cuando fijó la fecha que ahora modifica, no tuvo en cuenta que la convocatoria coincidía con la época en que el pueblo catamarqueño realiza fiestas religiosas que son para él tradicionales y a las cuales por ningún motivo dejaría de rendir todo el entusiasmo y fervor de su culto tan arraigado, que había de colocarlo sobre el mismo deber cívico.

El interventor, pues, ha debido contemplar este aspecto social para no quitar al acto político que ha de llevarse a cabo, los elementos que la fe religiosa distraería o alejaría del comicio.

Solamente con el prurito de encontrar segundas intenciones en una resolución cuerdamente adoptada, puede ser criticada en la forma en que parece la considera la concentración catamarqueña.

La cuestión agraria

Ecos del viaje del ministro de agricultura

UNA NOTA ELOCUENTE

Un numeroso grupo de agricultores de Nicolás de la Riestra ha dirigido al ministerio de agricultura, ingeniero Demarchi, la siguiente comunicación:

"N. de la Riestra, abril 27 de 1919.—A S. E. el señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.—Buenos Aires.—Los abajo firmados, agricultores de esta zona, reunidos en asamblea general con el fin de tratar entre otros asuntos, lo relacionado con la recolección del maíz, lo que muchos nos disponíamos no realizar por el precio tan ínfimo que se viene obteniendo una vez puesto en venta, el que no alcanza a cubrir los gastos devengados para su adquirimiento. Después de ser enterados por medio del señor jefe de la seccionad de la Defensa Agrícola, don Felipe Della Vedova, que S. E. había obtenido ya adelantar al agricultor $ 1.20, 1.50 y 2.20 m|n. sobre cada cien kilos de rinde calculado, en troje, y desgranado y embolsado respectivamente, además la libre exportación del mismo autorizada por decreto de fecha 3 del corriente; las gestiones de rebaja en los fletes, almacenamiento, etc., y, por último, las promesas formuladas por vuestra excelencia en algunos puntos que se ha dignado visitar, las que esperamos ver traducidas en hechos a la mayor brevedad para bien de nuestros hogares y engrandecimiento del país, hemos resuelto disponernos a la inmediata recolección, trasmitir a V. E. y a su vez rogarle quiera hacerlo extensivo al excelentísimo señor presidente, las expresiones de nuestro sincero agradecimiento por tales actos y por las palabras de estímulo que nos ha dirigido a todos los agricultores en oportunidad.

Saludamos a S. E. con la consideración más distinguida.—Montechi Filipo, Juan Brussi, José Matías Roschioni Luiggi, José Ghio, Casare Massolo, Ignacio Dalton, Mario Paulini, Vicente Paulini, Eugenio Cuatrini, Luis Santia, Antonio Antonini, Juan Jollis, Marchetti Alejandro, José N. Sotelo, Domingo Felichetto, Ventura Terés, Agustín Cataldo, José Borgognoni, Milán Manuel, Santos Golzi, Bautista Andorno, Salvador Talaricco, Marinelli Antonio, Vicente A. Peix, Francisco Ordazo, Pecollo Hnos., Juan Colamaripo, Eudoxio Ortiz, Gotelli y Minola, Domingo Canepa, A. Tibis, J. Lastra, I. A. Almada, A. Macedo, M. Rodríguez, A. Calderón, D. Weinstein, José Bracco, J. Follés, V. Paulini, B. Lumbía, J. Ferraro, J. Germondari, A. Germondari, J. De Vicensi y J. Stagnaro".

Travesía de los Andes

LA TENTATIVA DEL TENIENTE CANDELARIA

ES CUESTION DE MAQUINA

COMENTARIOS QUE DAÑAN

Consideraciones de un diario mendocino

MENDOZA, abril 29.— Como informamos ayer, el teniente Candelaria, después de su última tentativa para volar sobre la cordillera, se encuentra ahora en Russell.

El diario "La Palabra", ocupándose de este asunto dice lo siguiente:

"El día que el aviador Cortínez regresó a Chile — según propia manifestación de éste, no desmentida ni rectificada hasta la fecha — el teniente Candelaria hubo de acompañarlo en el cruce, piloteando su aparato y el teniente no llegó al punto de reunión, partiendo solo el teniente Cortínez.

Creemos que estas tentativas fracasadas y su divulgación, hacen daño a los bien ganados y merecidos prestigios de la aviación argentina, a cuya cimentación ha contribuído en forma descollante y valiente el mismo aviador Candelaria, adjudicándose el honor de ser el primer piloto de aeroplano que cruzara el imponente macizo.

Sabemos todos los habitantes de la Argentina, que el teniente Candelaria es un valiente aviador, capaz de cualquier empresa por arriesgada que sea, pero que tiene la desgracia de no contar con un aparato en proporción con sus aspiraciones y valentías.

Desgraciadamente, en el exterior no se sabe eso y si bien se conoce el raid anterior que realizó el teniente Candelaria, se cree que su aparato actual es de 110 H. P.—igual por lo tanto a los usados por los tenientes Godoy y Cortínez en sus estupendos vuelos transcordilleranos—y que si no pasa los Andes es por causas ajenas a la bondad del aparato.

Ese comentario, de que ya se han hecho eco algunos importantes diarios de Chile, le hace daño al teniente Candelaria y, por ende, a la aviación argentina.

Si el teniente Candelaria está convencido — como dicen que lo está — de la inferioridad de su aparato, hace mal en pretender cruzar los Andes, pues se expone a un fracaso seguro, ya que es una verdad sabida y probada, que cruzar los Andes, como los Alpes, el Río de la Plata, La Mancha o el Atlántico, es cuestión de aparato más que de hombre.

Ahora que hay en Mendoza una escuadrilla de aviación — y ya que cruzar los Andes ha dejado de ser una hazaña deportiva — es mejor que el raid lo haga la escuadrilla, en la forma que lo ha proyectado y que indudablemente constituirá una nueva hazaña.

El teniente Candelaria tiene ya ganados buenos y legítimos laureles en la aviación nacional y no debe tener apuro en aumentarlos, sino cuando tenga un buen pingo aéreo, que consulte la importancia del jinete y los nuevos progresos de la aviación.

Por ahora: "rien d'essais".

LAS SESIONES DE HOY

Ambas cámaras están citadas para sesionar hoy. La de diputados, en el caso de conseguir "quorum", seguirá discutiendo en general el proyecto aclaratorio de la ley Mitre. Tiene la palabra el doctor Melo.

En cuanto al senado, deberá celebrar su sesión preparatoria a los fines de su constitución. Nombrará sus autoridades provisionales y entrará a discutir los diplomas de los nuevos electos.

—Para la sanción definitiva del nuevo duodécimo para el mes de mayo, ayer sancionado por la cámara de diputados, el senado ha sido especialmente convocado a sesión para mañana, a la hora reglamentaria.

Cámara de diputados de la provincia

NORIEGA-VIALE-PARRY

Ayer ha quedado constituída la nueva mesa de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires. Resultó triunfante por gran mayoría la fórmula radical compuesta por los siguientes diputados: presidente, señor José Víctor Noriega; vicepresidente 1o., Salvador M. Viale; vicepresidente 2o., doctor Roberto Parry.

La barra, y la cámara recibieron la designación con unánimes aplausos.

Acto seguido, la diputación radical pasó a ocuparse de la constitución del block legislativo, quedando constituido por el voto absoluto en la siguiente forma: presidente, señor Mario Cima; vicepresidente, Carlos F. Biocca; secretarios, doctor A. Poblet Videla y el señor Juan Garralda.

El resultado de la constitución de la nueva mesa directiva representa un brillante triunfo del grupo radical en la cámara de la provincia, que trasunta la fuerte unidad de acción y pensamiento de la representación partidista en la legislatura. No solamente van a ella valores morales aquilatados, sino también prestigios populares arraigados en las filas. Y lo mismo podemos decir de la constitución del nuevo block, confiado a una dirección autorizada por su actuación eficaz dentro y fuera de la cámara.

EL PROGRESO ARGENTINO

PROXIMA LLEGADA DE CAPITALISTAS

Llegará en la semana entrante a esta capital, un grupo de capitalistas que viene con el propósito de estudiar el país y las condiciones en que se desenvuelven la industria y el comercio argentinos.

Entre dichos capitalista viajan Mr. Alberto Bown, presidente de la firma Wilson Sons, de Londres; Mr. Harry Henderson, de Pernambuco Tramways y Mr. Henry, y Ernest Bell, directores de la Great Western.

En Buenos Aires los distinguidos viajeros celebrarán diversas conferencias, tendientes a vincularse con los hombres de negocios de la Argentina, que se esfuerzan por propulsar la evolución nacional.

CURSO DE MEDICINA SOCIAL

ASISTENCIA PUBLICA

Continuará el ciclo de conferencias el doctor Leopoldo Bard en el local de la Asistencia Pública, el viernes 2 de mayo a las 9 de la noche, ocupándose de "La cuestión social".

Cultivo del tabaco en Salta

LA COSECHA DE ESTE AÑO

El cultivo del tabaco en Salta ha adquirido en los últimos tiempos un desarrollo realmente satisfactorio. El área sembrada es considerablemente mayor cada día, y la producción, por consiguiente, se eleva año por año a cifras que son harto halagüeñas.

En el departamento de Chicoana, principalmente, los tabacales constituyen la preocupación de los agricultores. Los hombres de trabajo de la región conceptúan que la tierra es muy propicia a esta explotación y dedican sus energías a sembrar este artículo.

Dentro de tales condiciones, las cosechas de este año prometen dar un buen rendimento, lo cual ha de repercutir muy favorablemente en el desenvolvimiento de esta industria.

Las elecciones en Corrientes

Próxima reanudación del escrutinio

CORRIENTES, abril 29.—En los círculos políticos de esta capital se asegura que el interventor nacional doctor José María Giuffra regresará de la metrópoli el jueves próximo, reanudándose el escrutinio ese mismo día, o el viernes.

Como se sabe, está a resolución de la junta el pedido de nulidad de los comicios de Bella Vista, interpuesto por la concentración y los disidentes, y con cuyo escrutinio se dará término al proceso electoral.

La huelga de empleados de Banco

ESTADO DEL CONFLICTO

Exito de las gestiones del ministro Pueyrredón

A primeras horas de la madrugada de hoy quedó solucionada la huelga del Banco de la Provincia. Los empleados reanudaron el trabajo esta mañana a la hora de costumbre.

El Banco Germánico y el Alemán Trasatlántico iniciaron esta mañana gestiones con los respectivos delegados para llegar a un arreglo del conflicto en forma similar a la adoptada en el Banco de la Provincia. A primeras horas de la tarde proseguían las negociaciones, las que, probablemente, terminarán hoy mismo con un arreglo satisfactorio.

En nuestra segunda edición informaremos más ampliamente del asunto y, si es posible, daremos a conocer las bases convenidas para la terminación definitiva de la huelga.

Atendiendo a insinuaciones que le fueron hechas, el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, conferenció ayer tarde en su despacho oficial con varios miembros del directorio del Banco de la Provincia.

A las 11 de la noche, en su domicilio particular, recibió a una delegación de empleados de aquella institución, con los que conversó hasta las dos de la mañana.

En su entrevista con ambas partes el doctor Pueyrredón les aconsejó se colocasen en un plano superior para considerar las diferencias existentes entre ellos.

El ministro de relaciones exteriores, ha tenido la satisfacción de ver coronadas por el éxito sus gestiones, pues los empleados de aquel Banco, a quienes los delegados hicieron presente las indicaciones del doctor Pueyrredón, resolvieron reanudar hoy mismo sus tareas, lo que llevaron a cabo en la forma correcta y plausible de que informamos en otro lugar.

CENTRO NAVAL

37o. ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

VELADA DE HONOR

El domingo próximo, a las 9 de la noche, se llevará a cabo en el Centro Naval una velada de honor que se ha organizado con motivo de celebrarse el 37 aniversario de la fundación de esa institución y para recibir a los guardiamarinas e ingenieros últimamente incorporados al centro.

Alcanzará, como de costumbre, esta fiesta, los lucidos contornos que caracterizan todas las veladas que se llevan a cabo en esta institución, debiendo asistir crecido número de personalidades que han sido especialmente invitadas.

Los estudiantes de Bellas Artes

Entrevista con el Presidente

Esta tarde concurrió a la presidencia de la república una delegación de alumnos de la Academia de Bellas Artes y representantes de la Federación Universitaria.

Atendidos por el primer magistrado con su acostumbrada gentileza le informaron del conflicto existente en aquella institución, haciéndole entrega del siguiente memorial en el que compendian sus aspiraciones:

Buenos Aires, abril de 1919—A su excelencia el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. Es justicia:

Señor: El movimiento de protesta que tiene por teatro de acción la Academia Nacional de Bellas Artes y que involucra en su seno el descontento y la voluntad de quinientos alumnos, por una parte y por otra el silencio muy significativo por cierto, de la comisión nacional de bellas artes alrededor de este conflicto, nos obligan en representación de los estudiantes de la Academia Nacional de Bellas Artes a salir de este silencio activo tras el que se parapetan los que como nosotros tienen un cerebro suspicaz para comprender y ver claro las fallas de nuestra organización artística y por donde hace agua este minúsculo bote del arte nuestro, mal piloteado por cierto, entendiendo que no era hora todavía de hablar, ya que los artistas como los hombres se toman más del tiempo indispensable para evolucionar.

Así pues, mal de nuestro grado vamos a tomar la pluma y a garrapatear como hace la mayoría de los que a las letras se dedican sobre la pureza de algunas hojas en blanco para que Su excelencia se halle al tanto de lo que pasa en nuestros dominios, la humanidad de nuestros pensamientos en pugna con los muy elevados de la crítica y de la opinión pública para decir una serie de verdades aunque escandalicemos a nuestros hermanos mayores en arte. Y como sabemos proverbial la independencia de ideas y rectitud de miras que caracterizan la labor de Su Excelencia tenemos la certidumbre que leerá y atenderá tomando las providencias del caso estas líneas nuestras que si no aportan nada nuevo a ese espíritu severo e impersonal de renovación y crítica con que debe juzgarse la obra espiritual de los artistas o de los hombres, no lo deslucirán tampoco.

No escapa a nuestra fineza de observación — ya que por algo el dolor y la obscuridad de los tiempos que corren aguzan los sentidos y avivan las potencias — que todas estas rotundeces y sinceridades nuestras serán letra muerta a los fines proppuestos de levantar la juventud y no nos acarrearán sino disgustos; pero hora es ya, de que este infantico de las artes se aparte de su nodriza y rompa al habla, diciendo lo que ha oído y ha visto y haciéndolo de manera que no obstante sus pocos años, puedan tomar en su balbuceo lecciones de integridad en las ideas y honestidad artística aún aquellas personas mayores... que pudiendo hablar con más autoridad que la nuestra se obstinan en un silencio culpable aun cuando vean perderse los mejores frutos de la voluntad y de la acción.

¡Allá vamos pues! — Les avisamos a los interesados para que se preparen porque los nativos no acostumbramos a pegar al descuido!...

Es difícil excelentísimo señor resumir en el breve espacio de una carta abierta, un estudio o más bien un juicio crítico, profundo y serio de nuestro medio artístico que vegeta en un estancamiento aparentemente inexplicable si se consideran las fuerzas nuevas que en él actúan, perfectamente explicable, sin embargo, cuando se vive la vida íntima y dolorosa del medio, y se ven, y se consideran a diario las transacciones vergonzosas, pero no por eso menos tristes de la mayoría de los artistas viejos y jóvenes, transacciones motivadas unas veces, por temor a la influencia, otras por el afán del éxito, pocas por respecto, la más por interés y las menos por la pobreza; es decir, por todos esos lugares comunes que los corazones humanos hallan siempre a mano para explicar sus errores y disculpar sus extravíos y sus renuncias; perfectamente explicable decimos cuando se ven con dolor esorellarse las mejores intenciones contra esa barrera infranqueable que crean alrededor de ciertas personas y ciertas instituciones la opinión pública, esa inepcia y la juventud que por apatía se niega a controlar la labor de sus dirigentes, vendiendo así por un plato de lentejas su primogenitura!...; perfectamente explicable, repetimos, cuando una comisión nacional de bellas artes formada en su mayoría por ciudadanos sin iniciativas, ejerce el apostolado de las artes como asesora del estado y que se halla abismada en un éxtasis tonto, incapaz de organizar las fuerzas dispersas de nuestra juventud, incapaz de ningún sacrificio de egoísmo o de miras personales, voluntariamente al margen de todos los acontecimienoos, no queriendo estudiar los graves problemas que plantean a diario este desarrollo casi anormal de las facultades intelectivas de nuestra juventud artística ansiosa de renovación y que por fuerza ha de encontrar estrechos los moldes usados hasta hoy ya que ellos han dado de sí lo que podían y mirando indeferentes como se pervierten las mejores honestidades; como decaen los mejores y más sanos entusiasmos, cómo se envilecen las más robustas voluntades en la miseria y en el ostracismo en esta sociedad cuya burguesía adinerada, con muy raras y honrosas excepciones — aunque nos duela — no ha tenido jamás un noble gesto de desprendimiento en pro de la juventud que trabaja y se afana incesantemente en busca de nuestra verdad, de nuestro sentido, si es que lo tenemos. Y si no, ahí van para probar nuestra rotunda afirmación sobre la incapacidad de la comisión nacional de bellas artes para las funciones que ella representa y que justifica el tono de apóstrofe, o más bien amargo de esta carta, una serie de concretos que demuestran y hacen fe de la poca o ninguna atención que le merecen los derechos y aspiraciones definidas de este compacto grupo de estudiosos de las artes que, sabiéndose huérfanos de todo apoyo eficiente ante el estado, se mueven y agitan con el zumbido inquietante de una colmena que tuviera noción consciente de la esterilidad de su reina...

¿Qué ha hecho la honorable comisión después del año 1905, fecha de su reconocimiento como asesora del estado? ¿Ha llenado realmente o de un modo valedero este su rol importante de asesora? ¡Es lo que vamos a ver!

¿Gestionó ante los poderes públicos o ante el ejecutivo una protección de las artes o de los artistas realmente eficiente? ¿Estudió, planeó, o sometió a la consideración del ejecutivo, llevó a cabo algún plan de reforma en la aplicación de los dineros que recibió del estado que encuadrara mejor con las necesidades

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Llegada de los delegados alemanes a Versalles

El consejo nacional de Fiume envía un despacho al presidente Wilson

Los delegados alemanes llegan a Versalles

PARIS, abril 29 (Agencia Havas) —Anuncian de Versalles que los delegados alemanes a la conferencia de la paz en número de sesenta llegaron anoche a las 9 a la estación de Vaucresson.

Los delegados alemanes a su llegada subieron en seguida en varios automóviles que los aguardaban y fueron conducidos directamente al hotel des Reservoirs.

La llegada de los delegados alemanes no dió lugar a ningún incidente.

PARIS, abril 29 (Agencia Havas) — Telegrafían de Versalles que los plenipotenciarios y delegados técnicos que componen el último grupo de la misión alemana, son esperados hoy en Versalles.

Mensaje del consejo nacional de Fiume al presidente Wilson.

FIUME, abril 29 (United Press) —El consejo nacional de ésta envió un mensaje al presidente Wilson, que dice así:

"La población de Fiume congregada bajo el pabellón de Italia, en presencia de los representantes del glorioso ejército norteamericano, contesta a vuestra proclama, confiriendo todo el poder de la ciudad al representante del gobierno italiano. En nombre de nuestros muertos en el Piave y el Isonzo, os expresamos nuestra gratitud por haber provocado con vuestra actitud, la más alta y más solemne manifestación en pro del sentimienoo italiano que la ciudad pudiera hacer ante el universo. Os informamos que la unión de Fiume con Italia es un hecho consumado.

Las tropas gubernistas alemanas marchan sobre Munich.

LONDRES, abril 29 (United Press) — El "Exchange" recibió un despacho de Berlín en el cual se anuncia que las tropas gubernamentales marchan contra Munich, agregándose que ocuparon la línea Glomm desde Teterhausen hasta Neuvetdug.

El populacho en Munich se halla presa del pánico. Tres miembros del gobierno rojo dimitieron sus cargos, y se dice que los restantes se disponen a huir de la ciudad en aeroplano.

Despacho del príncipe Colonna a d'Annunzio

ROMA, abril 29 (United Press) — El príncipe de Colonna, alcalde de Roma, envió un despacho telegráfico al poeta D'Annunzio, diciéndole:

"Venid a ésta a lanzar una proclama en la manifestación monstruo que se realizará."

El estado de Mr. Gompers

NUEVA YORK, abril 29. (United Press). — Mr. Gompers ha pasado una noche tranquila.

El enfermo tiene fracturada una costilla, y sus amigos temen que a causa de la edad, el accidente pueda tener consecuencias fatales.

WASHINGTON, abril 29. (United Press). — La señora de Gompers, que se halla seriamente atacada de parálisis, está ignorante de lo ocurrido a su esposo.

El viaje de Mr. Nelson Page

WASHINGTON, abril 29. (United Press). — Los funcionarios del departamento de estado manifiestan no saber nada referente a la salida del embajador Nelson Page hacia París, como tampoco, agregan, nada se ha informado acerca de su dimisión, creyendo solamente que el objeto de su viaje a Francia obedece a una consulta con el presidente Wilson.

Entrevista Page-Orlando

ROMA, abril 29. (United Press). —El embajador norteamericano Mr. Nelson Page conferenció con el primer ministro señor Orlando el día de ayer a las 6 y 40 de la tarde.

Se informa que conversaron sobre asuntos de sumo interés.

Personas muy allegadas al señor Orlando manifiestan que cuando el primer ministro se presente ante el parlamento hoy a las 2 de la tarde, pedirá apoyo para la política gubernamental.

Se agrega que Orlando estudiará el asunto bajo dos fases y pedirá que el parlamento decida sobre cuál de ambas debe ajustarse la política futura.

En todo el país reina exitación enorme sobre el resultado de la sesión en la cual se determinará la marcha venidera de Italia.

Imponentes manifestaciones en favor de Italia

ROMA, abril 29 (Agencia Havas) — En Zaraseb se efectuaron imponentes manifestaciones italianistas en las que se aclamó la firme actitud de los delegados italianos en la conferencia de la paz.

Se señalan otras manifestaciones en el mismo sentido por el interior de la Dalmacia.

Comentarios periodísticos italianos sobre la cuestión de Fiume

ROMA, abril 29 (Agencia Havas). — Los diarios continúan aprobando unánimemente la enérgica y leal conducta de los representantes de Italia.

"Il Tempo" hace un llamamiento a la seriedad del pueblo italiano diciendo que el mismo Wilson renegó de los principios por los cuales Italia entró en la guerra y rechaza la acusación de la existencia de un imperialismo italiano.

Otros diarios, como "L'Epoca" y "La Tribuna", ponen de relieve la falta de conocimiento que tiene Wilson de la psicología europea.

"Il Messaggero" y el "Giornale del Popolo", aplauden al señor Orlando. El primero hace resaltar las numerosas demostraciones de simpatía francesas e inglesas, y el segundo dice que el lema de Italia debe ser siempre "sin excesos, pero sin claudicaciones".

"L'Idea Nazionale" expresa iguales sentimientos.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4290.
Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.).
Museo Naval. — Florida 804. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — "Cosas del barrio". "Los dientes del perro", la cola del perro".
OPERA. — Compañía nacional de sainetes y revistas. — "La biblia en verso"; "La boca del Riachuelo"; "La biblia en verso".
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "El método infalible"; "La senda del mal".
NACIONAL. — Compañía cómico - lírica nacional. — "El barrio de los judíos"; "La víbora de la cruz"; "El barrio de los judíos".
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "El nido"; "Cobardías".
APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "Cuando se quiere"; "El dotor Carricoche".
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — "Y así se pasa la vida"; "Los cuatro Robinsones"; "Música celestial".
AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. — "Bohemios"; "Maruxa".
MARCONI.—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "La casta Susana".
NUEVO — Compañía dramática nacional. — "Romeo en pantuflas", Cantos rodados".
MAYO — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La sombra del molino"; "El paso de los Andes"; "La banda de trompetas".
émruS2sR:1fbIL cmf vbgk znn FR RDRD
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. —"El abanico"; "El ilustre desconocido".
ESMERALDA. — Compañía nacional. — "La doctora de Lantera"; "Maximalismo"; "La mascota del barrio"; Buonavoglia.
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Debut de Don Genaro el feo. Exito de Miss Renoma; Trío Málaga; Bernet y Cornell; Mykoff et Vanity; Delmore y Lee; Dúo Greco-Riverol; Huebat Dyer y Co., y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

espirituales y aún materiales de nuestros jóvenes artistas? No tenemos conocimiento que haya hecho nada en ese sentido, pues si no ya nos hubiéramos acogido a sus beneficios.

¿Actuó realmente como una verdadera madre para los artistas, sin hacer parcialidades enojosas, respetando y aún ayudando prácticamente al talento allí donde lo encuentra, fuera de humilde o aún de plebeya cuna quien lo llevara? Es demasiado elocuente la parcialidad con que ha obrado la comisión en la cesión del salón nacional para exposiciones particulares. Los diarios se ocuparon con oportunidad de un hecho de esta naturaleza, muy doloroso por cierto, con motivo de la muerte del pintor argentino Palazzo.

¿Defendió acaso ante el ejecutivo los derechos adquiridos por concurso de los becados, o trató por algún medio de que el estado cumpliera la obligación contraída con esos jóvenes, ya que de ella dependían? ¡Que contesten los becados!

¿Se apersonó por ventura alguna vez en la Academia Nacional de Bellas Artes para cerciorarse de la marcha interna de la escuela y certificó con su presencia el interés que le merecía dicho establecimiento requiriendo de algún alumno sobre las condiciones higiénicas del mismo? Nunca, pues si se hubiera servido visitarlo durante las horas de clase habría visto a quinientos alumnos hacinados dentro de un edificio que no satisface las condiciones de higiene y que ha sido declarado no idóneo por la inspección de escuelas.

¿Trató de ponerle en el pie de desarrollo y florecimiento que le corresponde como al primero y único establecimiento de esta índole en toda la república? No lo creemos, pues tanto las aulas como los elementos no bastan a llenar las necesidades que exigen e imponen su creciente evolución y su creciente desarrollo.

¿Estudió con un criterio sensato y sereno o introdujo reformas al plan de enseñanza sirviéndose para ello o haciendo práctica de las experiencias adquiridas durante el largo período que media entre su fundación y su estado actual? ¿Trató de ampliarlos a fin de que nuestros jóvenes aplicaran los conocimientos y experiencias de todo orden que en esta rama de actividad posee nuestro tiempo? ¡Que conteste ella misma!

¿Hizo oir su voz para defender la idoneidad y la eficiencia de los títulos adquiridos por los jóvenes egresados de ella?

¿Apoyó prácticamente al menos las necesidades materiales de la escuela?

En vuestro poder obró en 1917 un petitorio firmado por todos los alumnos de la academia solicitando el pago de una partida de 7.300 pesos para gastos de modelos que V. E. se dignó atender, de lo contrario la academia habría paralizado varios cursos.

Y si no basta esto, consulte V. E. el presupuesto título Comisión Nacional de Bellas Artes, inciso 13, item 76 y verá una partida para gastos generales de dos mil ciento cincuenta pesos, cuyos dos mil ciento cincuenta pesos son para museo, comisión y academia. La academia percibe trescientos pesos mensuales. Y si no desempeñan una función importante, ¿a qué sirven esas prebendas magníficas, esos puestos rentados de secretario general con quinientos pesos mensuales o de prosecretario con trescientos cincuenta pesos mensuales verdaderas canongías?

¿No podrían utilizarse esos dineros para ayudar con más eficacia a nuestros artistas olvidados?

¿Por qué esas sumas ingentes invertidas en la compra de cuadros o más bien de firmas extranjeras mientras se premia o se compra el esfuerzo doloroso, la voluntad tesonera, la gallardía y la perseverancia, la sangre óptima de los hijos del país por valores irrisorios de trescientos o setecientos pesos? El premio más alto que tiene nuestro Salón Anual para las artes actualmente, excelentísimo señor, es de mil quinientos pesos. ¡No es doloroso esto! Esto decimos nosotros: es lo mismo que desnudar los hijos para vestir los yernos.

¡Hasta cuándo ha de permanecer la honorable comisión, fría, muda e indiferente a todo lo que la rodea, cómo una gorgona inaccesible en medio de este pueblo de artistas que no puede jactarse de haberla conmovido!

¡Hasta cuándo ha de permanecer como un reducto de insuficiencia cuya fuerza negativa rompe en los labios y en las frentes de los estudiosos las palabras y las ideas como si fuesen cosas vanas!

Por todas las consideraciones de orden moral y práctico que anteceden, nosotros pedimos: la renovación de la comisión nacional de bellas artes. Que ella se reintegre sobre una base electiva por los artistas y estudiantes y con actuación periódica.

Sin más reciba Ud. Excmo. señor, el saludo respetuoso de todos estos jóvenes que si no saben de eufemismos, tampoco saben de contramarchas espirituales.

Roberto Cascarini, Raúl Orliac, Francisco Cafferata, Angel de Luca, César Sforza, Soto Avendaño, Vicente Pastorino, Germán Loustalán, Domingo De Focattis, Diego Boragnio, Federico Simó, Aquiles Bade, Angélica Keil, Delfina Olivera, Zamira Luppi, Delia Lisi, Sara Godoy, Raquel Ferreres, Florentina Núñez Lozano. (Siguen quinientas firmas).

DE LA PLATA

CONSTITUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dictamen del asesor de gobierno— Otras informaciones

En un extenso informe se expidió ayer el asesor de gobierno, en la vista conferida por el P. E. con motivo de la constitución del concejo deliberante, de la designación de intendente y de la negativa del comisionado del gobierno a hacer entrega del gobierno comunal.

Llega el asesor de gobierno en su dictamen a la conclusión de que los actos de los concejales son nulos y en consecuencia que continuando el estado de acefalía, el P. E. debe mantener al actual comisionado del P. E. ante los preceptos claros y terminantes de la constitución y de las leyes, para que convoque al vecindario a elecciones, sin perjuicio de que se pasen los antecedentes al juez del crimen en caso de que las personas que constituyen la minoría y que se consideran electos concejales, produzcan actos que caigan bajo la sanción del art. 209 de la constitución y 92 de la ley orgánica de los tribunales.

El intendente electo señor Storni se presentará esta tarde a la suprema corte de justicia, en un extenso escrito que publicamos aparte, reclamando de la actitud del P. E. al negarse a hacer entrega del gobierno de la comuna.

En la casa de gobierno se anuncia que el P. E. expedirá hoy un decreto no haciendo lugar a la entrega de la comuna de La Plata al concejo deliberante, declarando el estado de acefalía y convocando a elecciones para dentro de un mes.

RENUNCIA DE UN DIPUTADO

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados deberá considerarse en primer término la renuncia de su cargo de diputado presentada por el señor Luis Lima.

Prestigioso dirigente del radicalismo local y miembro laborioso de la cámara, su retiro no podrá verse sin pesar. La cámara tiene a estudio muchas de sus iniciativas que hacen evidenciar su especial dedicación al puesto de confianza a que lo llevó el radicalismo. Aunque no conocemos los motivos de su renuncia, creemos que ellos no han de ser tales que una decisión contraria a su solicitud no implique una rectificación de su actitud.

PAGO A LA ADMINISTRACION

Se dió comienzo esta tarde al pago del personal de la administración por el mes en curso.

LA HUELGA BANCARIA

Con menos dificultades que en días anteriores continuó ayer sus operaciones el Banco de la Provincia.

La vuelta a sus puestos de algunos empleados permitió ampliar los servicios del Banco en algunas secciones.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

El director del departamento de trabajo, Sr. Figueroa Ozzán, ha encomendado a los inspectores señores Mateos y Orfila, que se entrevisten con el presidente del departamento nacional del trabajo, a fin de deslindar las atribuciones de cada una de estas reparticiones, ante las empresas que, de acuerdo con concesiones nacionales se hallan instaladas en el territorio jurisdiccional de la provincia.

Concejo Deliberante

La sesión de anoche—

Con asistencia de 22 concejales se reunió anoche a las 10 y 15 el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor García Anido.

Asistió desde su banca en el recinto el secretario de hacienda, doctor Leys.

A moción de uno de los concejales, se suprime la lectura del acta anterior, que se aprueba sin observación.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, la secretaría da cuenta de los siguientes proyectos:

El concejal señor Amuchástegui presenta una minuta de comunicación, que a pedido de su autor es sancionada sobre tablas.

La minuta se halla concebida en la siguiente forma:

"El honorable concejo deliberante vería con agrado que el D. E. hiciera las gestiones necesarias a fin de conseguir de la empresa de tranvías Anglo-Argentina el cambio de recorrido que actualmente hace la línea No. 74 en la forma siguiente:

De puente Barracas por Vieytes, Puentecito, Herrera, California, Hernandarias, Suárez, Irala, Olavarría, Moussi, Suárez, Almirante Brown, Paseo Colón y su actual recorrido.

De vuelta, por Sarmiento, Paseo de Julio, Paseo Colón, Almirante Brown, Olavarría, Hernandarias, Suárez, Patricios, Río Cuarto, Montes de Oca, Pedro Mendoza hasta puente Barracas".

Se aprobó también sobre tablas la siguiente minuta de comunicación presentada por el señor Zaccagnini:

"El honorable concejo deliberante solicita del D. E. se sirva ordenar la ejecución de los siguientes trabajos en el barrio de Nueva Pompeya:

Nivelación del terraplén de las calles Roca, Ferrer y Pedernera; colocación de pasos de piedra y cunetas en las bocacalles; abovedamiento y desagüe en las siguientes calles: Berón de Astrada desde Erezcano hasta Varela; Santa Clara id norte id id; Santa Catalina id norte id id; Oeste id Centenera id id; Corrales id id id id; Mom id oeste hasta vía del ferrocarril; norte id Roca id id id; Crespo id oeste id id id; Erezcano id Roca id id id; O'Gorman id Riachuelo id id id; Esteban Bonorino, id id id id id; sur id id id id id; Rivera Indarte id id id id id; Pasteur id id id id; Padernera id id id id id".

Por escrito funda el concejal Gallardo la siguiente minuta, que es sancionada sobre tablas:

"El D. E. se servirá gestionar ante quien corresponda, el levantamiento de las vías del ferrocarril Central Argentino en el cruce de la calle Santa Fe".

Los concejales Costas, Trucco y Raices presentan un proyecto sobre creación de estaciones sanitarias, inspección de frigoríficos y casas de remate.

El concejal Zaccagnini funda verbalmente una minuta de comunicación a la cámara de diputados sobre aclaración del artículo 8o. de la ley Mitre, a fin de que se insista sobre la sanción dada por ese cuerpo en la sesión del 27 de septiembre de 1917.

A pedido del señor Spinetto se resuelve invitar al representante del D. E. para que concurra a la sesión en la que se trate el nombramiento del directorio del Banco Municipal de Préstamos.

A moción del concejal señor Costas, el concejo resuelve reponer la partida de 51.480 pesos, destinados a mantener las estaciones sanitarias.

Después se pasó a considerar la ordenanza sobre derechos de oficina del registro civil, que se sancionó con ligeras modificaciones, sobre la forma propuesta por la comisión de presupuesto.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Día feriado — Empresa de luz eléctrica — Valor de la propiedad — Conferencia.

SAN NICOLAS, abril 29 — Ha sido presentada al concejo deliberante una propuesta para la instalación de una usina de luz eléctrica, fijando precios máximos para el consumo de corriente, que serían de 35 centavos por kilowat para casa particular y 18 para energía industrial.

La propuesta ha pasado a estudio de la comisión respectiva, y dentro del concejo hay ambiente favorable para su despacho.

—El C. D. sancionó una ordenanza declarando feriado el día 1o. de mayo.

—Ha sido elevada la siguiente terna al P. E. para jueces de paz:

Titular, Enrique J. Pastorino, Pascual Sabija y Juan Iriquín; suplentes: José Dedomenici, J. Bicetti y H. Bancalari.

—Se vendieron los campos de la sucesión Romero en este partido. El precio más alto pagado fué de $ 445 la hectárea y el mínimo de $ 300, dando un promedio de $ 370 por hectárea. La venta importó más de $ 40.000.

—El Club de Regatas prepara una fiesta para el 25 de mayo.

—El señor Américo Varela, profesor del colegio nacional, dió en el local de la escuela normal una interesante conferencia sobre la "Evolución de la especie".

—El balance diario de la municipalidad arroja un saldo en caja de $ 47.402.53.

QUEMU-QUEMU, abril 29 — La municipalidad local ha invitado al vecindario a una reunión con el objeto de aunar ideas a fin de celebrar el glorioso aniversario de la revolución de mayo.

—El sábado 3 de mayo, se llevará a cabo en los salones del Hotel Comercio, un baile social en honor de las damas y señoritas, a cuyo cargo estuvo el bazar-rifa en las recientes romerías españolas.

—Debido a la falta de director, la banda de música local ha dejado de efectuar sus habituales audiciones.

—Por decreto del gobernador, fué integrada la comuna local con los señores Luis F. Sánchez, Miguel Durán y Joaquín Sanz, eligiéndose intendente al señor Modesto Caretto.

—Debido a las continuas lluvias, los caminos se encuentran en pésimas condiciones.

—Con motivo de incorporarse al ejército nacional el joven Juan Valerio Tarantola, fué obsequiado con una cena en el hotel Ottaviano. Ofreció la demostración el señor Rafael Mariani.

JOSE LARRABURU

SEPELIO DE SUS RESTOS

El intenso pesar causado por el inesperado fallecimiento del señor José Larraburu en la sección 3a., púsose ayer de manifiesto en el acto del sepelio, al que concurrieron sus amigos y correligionarios, que de esta manera, querían rendir el último tributo al amigo noble y leal que los abandonaba para siempre.

En nombre del comité de Santa Lucía, al cual perteneció el extinto, el señor Manuel Orús lo despidió con la siguiente oración:

"Señores:

Los años pasan, y en su rápida carrera nos traen días de felicidad y de gozo al alcanzar el logro de nuestras aspiraciones, el triunfo de nuestros amigos, la tranquilidad, compañera de la bienandanza, de nosotros mismos.

Y al correr de los años, nuevas generaciones de fuertes y animosos, de esforzados ciudadanos ansiosos de intervenir más directamente en las luchas cívicas de nuestra patria, aportan el caudal de sus energías a la causa radical en que nos hallamos empeñados.

Y es caudal valioso el de esta juventud de sangre ardiente, cuyo empuje da nuevos bríos, cuya palabra lleva luz, cuyas ideas progreso, cuyas energías renuevan las de los que sostuvieron el peso de la lucha desde los albores del resurgimiento cívico de la patria.

Pero ni ayuda de tanto peso, ni satisfacciones tan legítimas, llenan el vacío que se produce en las filas del partido y en nuestro corazón de amigos, al hallarnos en presencia del descenso a la tierra de los viejos luchadores

Y hoy se va uno de los viejos, de los constantes, de los nobles, de los buenos.

Se va Larraburu, quien, en momentos difíciles y en unión de otros varios animosos, mantuvo encendido el fuego del amor partidista en el comité de Santa Lucía, que hoy, por él, apaga los fuegos de sus manes, inclina sus banderas orladas de crespones y me envía a que esparza ante su sepulcro flores de grato aroma que simbolicen el cariño de los amigos que quedan.

Se va quien fué vicepresidente del comité de la juventud, secretario general, convencional y delegado al comité de la capital: quien en momentos de grave dificultad para el partido, abandonó familia, afectos e intereses para lanzarse al campo de las luchas ciudadanas de Santa Fe y Córdoba, donde su esfuerzo contribuyó a que el éxito coronara la magna empresa.

Se va quien tuvo para la Unión Cívica Radical, crisol de sus anhelos de patriota, esa consagración de los hombres fuertes hacia las causas nobles, desde que las primeras clarinadas del civismo, que resurgía, hicieron retemblar la república toda hasta el momento en que su alma, rompiendo las ligaduras de la carne, voló a las regiones inmortales.

Larraburu: mañana perderán estas flores su fragancia, caerán estos pétalos de vivo colorido, se perderán los ecos de nuestra oración, y como antítesis imperecedera, más que el choque de esta palabra, la vivacidad de los colores de estas flores y el suave aroma que de ellas fluye, el corazón de tus amigos de Santa Lucía vibrará al recordarte".

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras aisladas en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Reina tiempo algo nublado en las provincias del este y centro, y bueno en las del oeste. Faltan datos de las demás regiones.

Prevalecen vientos suaves del este a norte. La temperatura ha subido en casi todas las provincias y esta mañana se encuentra superior a la normal excepto en puntos en las regiones centrales.

La presión atmosférica sigue bajando lentamente.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Buen tiempo, con temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, con temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago, Córdoba, Mendoza, San Luis, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno, con temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz: Faltan datos.

Notas policiales

DEFRAUDACION

Don Adolfo Reices, dueño de la fábrica de tejidos Pichincha 347, denunció en la comisaría 8a., que un empleado a quien le confió el cobro de varios cheques por un valor de pesos 1069, dispuso de ellos, sin su autorización.

La seccional y la división de investigaciones se ocupan de aclarar este hecho.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Juan Ghio, domiciliado Saavedra 345, denunció en la comisaría 8a., que de un tranvía de la línea 20 del Anglo, que tomó en la esquina de Paraná y Bmé. Mitre, autores desconocidos le sustrajeron de detrás del asiento que ocupaba, 4 cortinas y una cenefa, que valúa en 280 pesos.

—D. Salvador Garrido, con domicilio San Ignacio 3610, formuló denuncia en la comisaría 20a., de haber sido víctima del hurto de una medalla de oro que valúa en 900 pesos.

El caso de la municipalidad de La Plata

Presentación del intendente a la suprema corte

TEXTO DEL DOCUMENTO

El intendente municipal de La Plata, recientemente electo, señor Storni, ha presentado hoy a la suprema corte de justicia, el siguiente escrito:

Suprema corte de justicia:

Santiago J. Storni, argentino, con domicilio real en esta ciudad, calle 45 número 680 y constituyendo domicilio ad-litem en el mismo lugar, a V. E. respetuosamente expongo:

I. Que como lo justifico con el testimonio en forma del acta del H. concejo deliberante de fecha 25 del corriente, he sido electo intendente de la municipalidad de esta capital.

II. Que en este carácter y de acuerdo con los artículos 78 y 86 Inc. 3o. de la ley orgánica de las municipalidades y fallo de la suprema corte de justicia de la provincia recaído en la causa B. 8662, B. 8799, B. 19229 y B. 10252 vengo a deducir querella por "conflicto de poderes" con el ejecutivo de la provincia en los términos de los artículos 157 inciso 2o. y 210 de la constitución y correlativos del código de procedimientos en materia civil y comercial.

III. Que previo los trámites de ley, y a mérito de las breves consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer, V. E. se ha de servir ordenar la inmediata entrega al suscripto de la municipalidad de esta capital, indebidamente retenida por el P. E. por medio de su ex-comisionado en la municipalidad.

I

El día 26 del corriente, a las once y cinco de la mañana, en compañía de los señores senadores Alejandro Cestino y José A. Díaz, del señor diputado doctor Arturo Poblet Videla, del presidente del H. Concejo deliberante señor Pedro Harambouré, del secretario provisional de la intendencia doctor Benigno Larrea y del escribano don Héctor Cascallares, intenté penetrar al palacio municipal para tomar posesión del cargo que me ha sido discernido por voluntad de la mayoría absoluta de los señores concejales presentes en la sesión en quorum legal de fecha 25 del corriente.

Fuerzas de policía al mando del oficial inspector señor Samuel Almada, me impidieron el acceso al local antes mencionado, aduciendo órdenes recibidas del ex-comisionado del P. E. en la municipalidad de La Plata.

Unicamente pudieron tener acceso, en virtud de sus inmunidades, los legisladores antes designados, los que luego de celebrar una breve conferencia con el señor Adolfo Vieyra Latorre, ex-comisionado del P. E. en la municipalidad, consiguieron que se me franqueara el acceso acompañado de los señores Pedro Harambouré, Héctor Cascallares y Benigno Larrea.

Impuesto el señor Vieyra Latorre del objeto de mi presencia en el palacio municipal, manifestó que tenía órdenes terminantes del P. E. de no entregar la municipalidad, y que se haría respetar con el auxilio de la fuerza pública ante cualquier acto que realizara el infrascripto en su carácter de intendente municipal.

Ante la insólita actitud asumida por el señor ex comisionado del P. E., el suscripto, en compañía de los señores senadores Alejandro Cestino y José A. Díaz, del presidente del H. concejo deliberante, don Pedro Harambouré, del secretario provisional de la intendencia doctor Benigno Larrea y del señor escribano don Héctor Cascallares, se trasladó a la casa de gobierno a fin de inquirir del señor gobernador o en su defecto del titular de la cartera del ramo, las causas que haya tenido en vista el P. E. para oponerse a la entrega de la comuna de La Plata por intermedio de su ex-comisionado en la misma.

El señor ministro de gobierno, doctor don Tomás Puig Lomes, a nombre del señor gobernador, hizo saber que el P. E. no tenía opinión sobre el asunto por el momento y que habiendo recibido de manos del señor Adolfo Vieyra Latorre los testimonios de los documentos que habían servido para la instalación de la municipalidad local, los pasaría en vista al señor asesor de gobierno para que dictaminara sobre el particular.

Tanto en la conferencia sostenida con el señor Adolfo Vieyra Latorre cuanto en la pasada con el señor ministro de gobierno, desconocí al P. E. toda facultad para inmiscuirse en asunto que no le compete ni por la constitución ni por la ley, solicitando del señor escribano presente, don Héctor Cascallares, levantara las protestas del caso, cuyos testimonios, en debida forma, acompaño a la presente.

II

Como en los Estados Unidos de Norte América el "self-government" es la más preciada semilla republicana del pueblo — ya que constituye el cimiento del "home", ese hogar insuperable de las libertades inglesas y verdaderos templos de respetuosa consideración hacia las leyes en purificados ambientes donde fácilmente se advierte siempre el cariño sincero por la comuna — así también, nosotros, debiéramos palparlo en nuestra patria en todo momento, sin desmentir jamás el clásico concepto que universalmente se tiene del municipio: "la única garantía de la libertad". Inequívocamente, buscando tan loable aspiración, los constituyentes la dejaron bien reflejada en nuestra constitución, organizando un régimen municipal a base de autoridades propias que se desenvolverían con toda independencia del gobierno central de cada estado y en cuya elección no intervendría ninguna entidad o poder extraño al pueblo soberano. Ni siquiera dejaron entrever la posibilidad de que durante la acefalía pudiera alguien inmiscuirse en materias de su jurisdicción, y solamente tergiversando el espíritu y hasta la letra misma de nuestra carta fundamental, se ha llegado a crear la inconsistente personalidad de los comisionados, bajo cuya férula destructora, ejercitada impunemente durante años y años, va desmoronándose y desapareciendo el admirable sistema consagrado por los constituyentes para la administración del municipio. Si hasta dentro del federalismo que fomenta la separación de los estados, la independencia marcada de los poderes en el gobierno y la subsistencia bien separable del gobernante general con el local o municipal, dentro de tal sistema federal, repito, no cabe admitir otra doctrina que la de negar absolutamente toda ingerencia a quienes no han sido mencionados para nada en la sección sexta de nuestra constitución, y menos la del P. E. a quien tan solo se le encomienda convocar a elecciones inmediatamente cuando un distrito se halle en acefalía.

El artículo 209 no hace distingos: cualquiera autoridad municipal—llámesele comisionado, interventor o X —que no esté constituída en la forma que se prescribe por la constitución, es absolutamente efímera, carece de legalidad y tan solo produce actos sin valor.

Si la inventiva de origen político, originaria del comisionado municipal, hábilmente defendida con alegaciones más o menos respetables como la de atender las más urgentes necesidades de la comuna—tuviera alguna consistencia jurídica, lo que por cierto niego, aparece elemental que ante los términos precisos del art. 2o. de la ley de fecha 8 de noviembre de 1900, ese comisionado habría cesado en sus funciones "ministerio legis".

"Los comisionados cesarán de hecho en sus funciones: 1o. Una vez celebrada la primera sesión del departamento deliberativo en que se efectúe el escrutinio demorado o se distribuyan los cargos o se designe intendente".

III

Sentado como queda que dentro de nuestro sistema de gobierno, el P. E. carece de otras atribuciones que las limitativas señaladas en el art. 141 de la constitución, en fácil concordancia con el 37, y por lo tanto, siendo inadmisible su participación en el régimen municipal, que debe solamente afianzar y asegurar (art. 5o. de la constitución nacional), para cuyo fin meramente se le encomienda convocar de inmediato a elecciones para constituir las municipalidades acéfalas—única y exclusiva misión que le acuerda el art. 211 de la constitución—menos es admisible reconocerle las de juzgar los actos preparatorios adoptados por los municipales electos para cumplir los mandatos de la ley.

La suprema corte de justicia de la provincia, en un fallo luminoso dictado con fecha 27 de noviembre de 1912, en la causa B. 10.229, fallo que lleva la firma del eminente constitucionalista doctor don José Nicolás Matienzo y de los actuales distinguidos miembros de esa corte, doctores Manuel F. Escobar y Enrique E. Rivarola, ha establecido en los considerandos 12, 13 y 25, sesudas reglas de interpretación que me permito transcribir:

"12. Que pasando ahora al fondo del asunto, debe tenerse presente que el régimen municipal que no es sino un gobierno local limitado en su extensión territorial, administrativa y política, ha sido impuesto a las provincias por el art. 5o. de la constitución nacional, como condición del goce y ejercicio de sus instituciones, lo que importa reconocer en ese régimen una autonomía incompatible con la dependencia en que se le colocara con relación al P. E.".

"13. Que por su parte la constitución provincial ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluído la ingerencia del P. E., argumento que se ha hecho valer últimamente para derogar la ley de 31 de diciembre de 1910, que autorizaba al P. E. a ejercer cierta fiscalización en la administración comunal y le facultaba a suspender las elecciones cuando mediara falsedad o dolo en los actos preparatorios, ley cuya derogación ha sido promulgada el 2 de septiembre por el actual P. E. sin observación alguna."

"25. Que las razones que quedan expuestas no implican absolutamente pronunciamiento alguno en favor de las actuales prácticas políticas ni impiden la realización, por medios lícitos, de modificaciones más profundas todavía, que las que indica el P. E., para consolidar el gobierno del pueblo por el pueblo; pero la corte, limitada a su misión constitucional, cualesquiera que sean las opiniones individuales de sus miembros cumple en este caso su deber de evitar un precedente que pudiera generalizarse y engendrar el peligro del gobierno personal y de la sumisión de toda la vida pública al criterio del P. E."

En otro de los conflictos de poderes dirimidos por esa suprema corte de justicia, causa B. 10.252, el procurador general doctor Maurice, en su ilustrado dictamen, manifestaba:

"La amplitud que el P. E. pretende dar a su facultad intervencionista en los municipios está no solo en oposición con los términos del artículo 2 de la ley de 1897, sino también y muy principalmente, con el art. 120 de la ley de 1890, en el que expresamente se establece que el P. E. no tiene otra ingerencia en las municipalidades que la fijada por la constitución de la provincia y por las disposiciones permanentes de esta ley. Y lo que es más aún, el uso de tal atribución en la extensión que pretende ejercitarla el P. E., importaría borrar de la constitución el capítulo relativo al régimen municipal, dado que la intervención sin control del P. E. en los municipios significaría la desaparición de la autonomía comunal.

El artículo 2o. de la ley de 9 de septiembre de 1897, a que hace referencia el doctor Maurice, es la ampliación al artículo 40 de la ley orgánica municipal, en la forma siguiente: El P. E. procederá a establecer el funcionamiento del régimen municipal, en cualquiera de los distritos de la provincia donde se halle interrumpido o se interrumpiera, sujetándose a las siguientes disposiciones: Inciso 1o. Si faltare a la vez el departamento deliberativo y el ejecutivo, el P. E. se hará cargo inmediatamente de los servicios locales urgentes, mediante un comisionado especial amovible, al que pueda conferirle las facultades administrativas del intendente municipal." (Este inciso fué ampliado por la ley de 17 de octubre de 1900, promulgada el 8 de noviembre del mismo año, cuyo artículo 1, a su vez, fué modificado por la ley de 4 de julio de 1902.)

El art. 120 de la ley orgánica de las municipalidades, también citada por el doctor Maurice, establece lo siguiente: "Fuera de las atribuciones conferidas al P. E. en el artículo anterior, queda facultado para decretar cuantas medidas considere necesarias, a fin de que el primero de enero próximo se encuentren todas las municipalidades que aquellas fi constituídas conforme a las prescripciones de esta ley. Después de esa fecha no tendrá otra ingerencia en las municipalidades que aquellas fijadas por la constitución de la provincia y por las disposiciones permanentes de esta ley."

En otro de los párrafos de su dictamen, el doctor Maurice establece:

"Mientras subsista en nuestra constitución el régimen municipal como entidad autonómica, con la facultad de elegir sus autoridades sin intervención del P. E., importaría un anacronismo admitir como función política propia del P. E., la de suprimir por simple decreto las autoridades que los municipios hayan elegido en la forma determinada por la ley, suplantándolas por un comisionado que no representa más autoridad que la del poder de quien emana su nombramiento."

En los considerandos 3, 10 y 11 del fallo producido por la corte en el caso que me ocupa y que también lleva las firmas de los doctores Matienzo, Rivarola y Escobar, se establecen brillantes reglas de interpretación que me permito recordar a V. E.:

"3o. ... no hay razón alguna para introducir en favor del P. E. una exensión que no consiente la letra ni el espíritu de la constitución, y que, no siendo las municipalidades dependientes del P. E., sus contiendas de atribuciones con él no han de librarse a la decisión de una de las autoridades comprometidas en la controversia, ni colocarse fuera de la intervención judicial, contra el evidente propósito de la constitución de garantir la autonomía de los municipios y limitar los abusos del P. E., que es, por su naturaleza y por tradición, la autoridad más inclinada a exceder sus facultades e invadir las ajenas."

10. Que, pasando ahora al fondo del asunto, no hay disposición alguna en la constitución o en las leyes de la provincia que atribuya al poder ejecutivo el carácter de juez de los títulos de los miembros de las municipalidades, y reconocerle la facultad de juzgar esos títulos equivaldría poner a merced de ese poder político el régimen municipal de la provincia, lo que esta corte no ha hecho jamás.

11. Que la acefalía prevista por el artículo 211 de la constitución y los demás casos de interrupción del régimen municipal previstos en la ley de 9 de septiembre de 1897, son situaciones de hecho notorias en que no hay conflicto de autoridad, y en las que el poder ejecutivo interviene sin contradicción al sólo efecto de restablecer el funcionamiento de aquel régimen.

De los numerosos corolarios que pueden desprenderse de los puntos tratados en el presente capítulo, surge como muy principal, que al poder ejecutivo le está vedado pronunciarse aún sobre las formalidades intrínsecas de los actos constitutivos de la municipalidad, debiéndole bastar para su aceptación, una apariencia seria de esos actos constitutivos. La razón es obvia, ya que independientemente de su carencia de facultades para entrar a conocer en un asunto que no le compete ni por la constitución ni por la ley, su aquiescencia o conformidad con los actos consumados por los constituyentes de la municipalidad o de la pseudo-municipalidad, no le da en el dominio del derecho público el carácter de la "res judicata" que deba haberse por verdad última. Queda, a cualquiera que se sienta lesionado por las ulterioridades de esos actos constitutivos de la municipalidad, el derecho de reclamar ante el alto tribunal en los términos de los artículos 157 de la constitución y correlativos, del código de procedimientos en lo civil y comercial.

IV

La ley orgánica de las municipalidades dictada el 28 de octubre de 1890 que tan sólo ha sido modificada parcialmente, es la que se halla vigente en la actualidad en su cuerpo general. Como se desprende de su primer artículo, ella legisla sobre la forma en que deben atenderse todos los servicios locales de la capital y de cada uno de los partidos que forman la provincia señalando los artículos subsiguientes hasta el 17 inclusive, la forma de renovación y constitución de las respectivas municipalidades.

Desde luego, la simple lectura de los artículos 7 a 9, permite apreciar con toda claridad las dos aludidas situaciones: los primeros artículos (7 y 8) se refieren al caso de "renovación", y el 9, tan solo al de "acefalía". Los términos usados no dejan lugar a dudas, ya que el artículo 7o, aparte de mencionar al presidente del concejo, significa que basta para instalar la municipalidad que se halle presente la mayoría absoluta de dos miembros (concejales no cesantes y electos), que deben componerla; o igualmente el artículo 8o, menciona no solamente al presidente del concejo, sino también a los vicepresidentes 1o. y 2o., lo que implica suponer la existencia de un preexistente concejo deliberante.

En cambio, el art. 9, al decir "cuando no sea posible constituir el concejo por no reunirse la "mayoría de los electos" después de tres elecciones, el presidente: "ya no emplea los términos de los anteriores preceptos, o sea el agregado del concejo, lo que permite admitir que alude al presidente provisorio designado por los electos, no puede referirse más que al caso de acefalía.

Ahora bien: al dictarse la ley electoral de 28 de julio de 1913, se introdujo por el artículo 109 una modificación o excepción, si se quiere, a seguirse en el último caso referido, o sea cuando se celebraren elecciones municipales en los distritos en acefalía, codificación que simplemente consistió en facultad al intendente (hace referencia a la acefalía del concejo) o comisionado, en su caso, para poder hacer uso de la fuerza pública o nulidad de la elección, pero mantuvo siempre el principio consagrado en el artículo 9 de la ley orgánica de las municipalidades, de que los electos sean en mayoría o en minoría, pudieran proceder con prescindencia del intendente o comisionado. Dice, en efecto, el 4.o parágrafo del susodicho artículo 109: "los electos y municipales pueden reunirse dentro del mismo témino sin citación del intendente o comisionado", y, en ambas situaciones, tanto la que se refiere a la citación efectuada por el intendente o comisionado, como cuando sean los propios electos quienes "motu proprio" resuelvan reunirse, el precepto no da mayores bases para facilitar la constitución de la municipalidad, omitiendo ex profeso señalar el procedimiento a observarse en el posible caso de que los auxilios de la fuerza pública no dieran resultado, o voluntariamente no concurriesen los municipales que hubieran resuelto reunirse sin citación del comisionado.

En efecto: la parte final del aludido parágrafo 4.o especifica, simplemente: "cualquiera de ellos que no concurra a esta sesión sin causa justificada, será penado con seis meses de arresto", y esa omisión, que "prima facie" parece inexplicable, tiene su fácil aclaración, si estudiando en conjunto la concordancia de ambas leyes — ley orgánica municipal y ley electoral — notamos que la primera solamente ha sido intencionalmente derogada en sus artículos 13 a 29 inclusive (Art. 128 de la ley electoral).

El legislador no ha necesitado repetir las normas de conducta a seguirse para la constitución de la municipalidad, por cuanto siempre quedaba vigente el artículo 9.o de la ley orgánica de las municipalidades, único aplicable en el caso de que los electos, haciendo uso de su perfecto derecho reconocido en el precitado parágrafo 4.o del artículo 109 de la ley electoral, resolvieran reunirse sin citación del comisionado, o cuando una vez reunido éste, el mismo representante del P. E. no cumpliera con el deber que le impone el mismo precepto de compeler a los inasistentes con el auxilio de la fuerza pública, puesto que bastaría una mala voluntad, una negligencia o cualquier posible y vedado propósito político, para que jamás se pudiera constituir la municipalidad. Y es suficiente la más débil lógica para comprender que si la finalidad de la ley tiende tan sólo a impedir las graves consecuencias de orden público que acarrea la acefalía, ciertamente que no dejó al arbitrio del poder central o de su comisionado los medios necesarios para mantener ese estado de cosas. Por ello, precisamente, reconoció a los electos el derecho de prescindir por su sola voluntad, sin especificar condición o causal alguna, de la citación del mencionado funcionario.

Pero es el caso, suprema corte, que el art. 7o. de la ley últimamente dictada con fecha... de febrero del corriente año, ha venido a modificar implícitamente el tantas veces citado, art. 109 de la ley electoral. Tiene éste como única y exclusiva finalidad la comparecencia de los electos para que "juzgue de la validez o nulidad de la elección", suponiendo, como se ve, esa perentoria obligación. En cambio, el artículo de la reforma, preceptúa literalmente que las "elecciones municipales cuyo escrutinio haya sido practicado por la junta electoral, serán válidas si no fueran declaradas nulas por la mayoría de los electos proclamados por dicha junta y que formen "quórum legal", palabras que significan la más categórica declaración favorable a tales elecciones, para el caso de que su juez único, o sea esa misma mayoría de municipales electos, no usaren del derecho de impugnarlas.

V

Los municipales últimamente electos, se han ceñido estrictamente a las disposiciones legales vigentes para constituir ambos departamentos de la municipalidad local. Ellos fueron citados por primera y única vez

Empréstito Belga de Restauración Nacional

5 o/o

Emitido por el gobierno belga al 95 o/o

EL EMPRESTITO ES ILIMITADO

Libre de todo impuesto presente o futuro en Bélgica.

Los títulos son al portador y los cupones se pagarán semestralmente, siendo el primer cupón abonado el 1o. de Diciembre de 1919.

Precio de Emisión FRANCOS 95 por FRANCOS 100 de Capital Nominal.

Renta neta 5,26 o|o más un premio sobre el cambio actual, superior al 20 o|o.

EL BANCO ITALO BELGA ha sido oficialmente encargado de recibir las suscripciones a dicho EMPRESTITO.

SUSCRIPCIONES A PLAZOS

BANCO ITALO - BELGA

SAN MARTIN 229 BUENOS AIRES

Las suscripciones al empréstito se reciben hasta el 30 de Abril 1919 (inclusive).

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestro inspector viajero Sr. Roque Piñeiro y nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alberto Astorga, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 919.

OTRO

Desde el 1o. de mayo de 1919, dejará de ser nuestro agente en Rosario el señor Jorge M. Wilkes.

LA ADMINISTRACION.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

por el comisionado del P. E. y a ese llamado concurrieron solamente doce. Como el representante del gobierno central no demostrase la menor intención de cumplir con el deber de compeler a los inasistentes con el auxilio de la fuerza pública, en el supuesto hipotético de que hubiera estado en vigor y en una de sus partes el art. 109 de la ley electoral, los comparecientes, haciendo uso de un perfectísimo derecho y demostrando su mejor buena voluntad para cumplir el honroso mandato conferido por el pueblo, determinando la extinción de ese nefasto régimen de los comisionados que desde tantos años atrás se encuentra incrustado en esta universitaria capital, patentizando un vergonzoso contraste, entendieron que no cabía, como en realidad no cabe, otro procedimiento legal, que la estricta aplicación del art. 9o. de la ley orgánica de las municipalidades, en la forma de que paso a dar cuenta a V. E. y que surge de los recaudos que se adjuntan a la presente.

El P. E. se incautó de los documentos relativos a la elección municipal de La Plata realizada el 30 de marzo último, negándose a entregarlos al presidente provisional de la minoría. Como en ausencia de esos documentos era imposible producir la integración del concejo "ministerio legis", (art. 9 y 16 in fine últimamente reformado de la ley orgánica municipal), el presidente provisorio de la minoría se vió obligado a dirigirse a la junta electoral, solicitando copia legalizada de las actuaciones producidas, a fin de que pudieran incorporarse al concejo, en reemplazo de los cesantes los candidatos de las respectivas listas que siguieran en orden de colocación.

¿Y qué otro procedimiento, suprema corte, pudieron adoptar los señores municipales electos?

¿Acaso V. E. puede consentir como lícito dejar en manos del comisionado municipal la posibilidad remota de que consintiera la constitución de la municipalidad, cuando todos los actos y procedimientos adoptados por el P. E. estaban y están demostrando un interés absolutamente contrario?

Repito e insisto, suprema corte, en que el art. 109 de la ley electoral, en lo pertinente ha quedado implícitamente reformado por el art. 7o. de la ley últimamente dictada sobre modificaciones a la ley orgánica municipal, reforma que ha servido de base para las elecciones municipales de La Plata, de fecha 30 de marzo ppdo.

Aun en el supuesto inadmisible de que el procedimiento adoptado por los electos para constituir la municipalidad hubiera sido erróneo, correspondería declarar que no han cesado nunca en sus funciones y que lo pertinente es exigir el cumplimiento de la ley, obligándolos a respetar sus formas de la manera que V. E. entendiera proceder.

No hay precepto legal alguno que señale la sanción de cesantía por haberse aquellos equivocados "bona fide" en la interpretación de la ley y lo cual es misión imperativamente conferida al poder judicial.

En mérito de todo lo expuesto, suplico a V. E. que dentro de los términos señalados por la ley, se sirva resolver el presente conflicto de poderes entre el ejecutivo de la provincia y la municipalidad local que represento ordenando al representante del P. E. la inmediata entrega al infrascripto de la municipalidad de La Plata. Es justicia.

Otro sí digo: Que siendo innecesario acompañar el testimonio ofrecido en el primer punto del exordio, toda vez que el acta consta en el cuerpo de las protestas acompañadas, a ellas me remito. Que para puntualizar una vez más el "conflicto", pongo en conocimiento de V. E. que debiéndose reunir anoche a las 8.30 p. m. el H. concejo deliberante en sesión extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 2o. del art. 76 de la ley Org. de las municipalidades, me dirigí al comisario de la sección 1a., rogándole el auxilio de la fuerza pública para asegurar la tranquilidad de la sesión, auxilio que no fué prestado por entender el comisario que no podía recibir otras órdenes que las del ex comisionado del P. E. en la municipalidad.—B. Larrea, S. J. Storni.

Unión Cívica Radical

Comité de la capital

EL ATENEO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

En la semana entrante será citada la comisión del Ateneo de extensión universitaria. En ella será presentado un proyecto del doctor Leopoldo Bard para iniciar las conferencias y en cada una de ellas disertarán tres conferenciantes, ocupándose cada uno de ellos de un tema de: "Los problemas del trabajo", "Medicina social", "Conceptos sobre la nacionalidad y la patria."

La primera de estas conferencias se realizará en un salón de la circunscripción 2a.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Reunión de la comisión directiva

Hoy a las 9 p. m., se reunirá en el local del comité Formosa 24, la comisión directiva de la parroquia de San Carlos Sud, a fin de tratar diversos asuntos de importancia que están a su consideración.

Con tal motivo, la secretaría nos pide encarecer a sus miembros puntual asistencia.

CATAMARCA

Exito de las gestiones del doctor Oyhanarte — El pueblo lo ovaciona entusiastamente — Proclamación de candidatos.

CATAMARCA, abril 29. — Exito completo han obtenido las gestiones del doctor Horacio B. Oyhanarte, uniendo ambas fracciones del radicalismo, dividido por diferentes causas.

Ante inmensa concurrencia, el eminente tribuno bonaerense, en la plaza 25 de Mayo, prounció una vibrante arenga en homenaje a la solidaridad radical, a la unidad de la fuerza partidaria y al generoso sacrificio de las inquinas banderizas, que por un momento habían puesto en peligro la causa de la reparación institucional en Catamarca. El pueblo electrizado ovacionó estruendosamente al joven orador, que estaba rodeado por los dirigentes de ambas fracciones reconciliadas. El candidato conservador para senador nacional doctor Alejandro Ruzo, llegado ayer de ésa, ha iniciado la campaña electoral para atenuar en lo posible el desastre que importa para el régimen la unión del radicalismo.

Apenas lleguen los delegados radicales de la campaña, se reunirá la convención para proclamar los candidatos a gobernador y vice.

Instrucción pública

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

El directorio de esta institución ha convocado nuevamente a asamblea de accionistas para el 17 de mayo próximo con objeto de proceder a la elección de los directores cesantes. El interés despertado por la asamblea es extraordinario, y de ello constituyen buena prueba los trabajos que se realizan a favor de las listas de candidatos circulantes.

El comité reformista, entidad representativa de un fuerte núcleo de accionistas ha proclamado la siguiente nómina que cuenta ya con grandes probabilidades de triunfo.

Titulares: Sr. Ernesto Curchod, director Esc. 17 C. E. 11; Sr. Víctor Juan Guillot, secretario técnico de Ins. general de provincias; Sr. Armando Aragón, secretario de la inspección general de territorios; Sr. Luis Horacio Patiño, maestro de grado Esc. 13 C. E. 6o.

Suplentes: Sr. Manuel R. Agüero, maestro de grado Esc. 1 C. E. 15; Sr. Nicolás P. Lanfranco, director Esc. 3 C. E. 11; Sr. Domingo Cámara, maestro de grado Esc. 5 C. E. 15; Sr. Francisco Sudria, maestro de grado Esc. 1 C. E. 10.

Esta lista se presenta con la siguiente plataforma:

1o. Depuración y cambio radical de los viejos procedimientos que han impedido alcanzar a la institución todo el bienestar y progreso de que ella es capaz.

2o. Poner en claro y en conocimiento de todos los asociados, esos mismos procedimientos venales que han anulado ex directores, que aspiran apoderarse nuevamente de la institución.

3o. Dejar librado al criterio y juzgamiento de asambleas de asociados todos los actos de los directores.

4o. Llevar una representación de empleados y docentes ya que de ellos está constituída la asociación.

5o. Reforma de los actuales estatutos que tienen vicios capitales de forma y fondo que han dado margen a la protesta airada y fundada de todas las asambleas y que dado el sistema que combatimos sólo han dejado sentir su acción moral y que es menester se traduzca en la práctica, esto es: llevando al directorio personas capaces de reflejar la obra que dejamos bosquejada.

EL PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZA

En el local de la escuela 1 del consejo 10o. tendrá lugar mañana a las 5 p. m. una asamblea de maestros de las escuelas comunes de la capital con el objeto de constituir un comité que propiciará la discusión del proyecto de ley de instrucción pública a estudio del congreso.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

En el local de la escuela nocturna Libertad 581, se halla abierta la inscripción de un curso de historia y geografía argentina para estudiantes secundarios.

Hoy 29 se inaugurarán los cursos de taquigrafía D. y E., cuya inscripción continúa abierta.

El 7 de mayo se reunirán los socios de la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios para elegir la nueva comisión directiva.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El 2 de mayo próximo se inaugurará la 2a. división de 5o. año del turno de la mañana.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE AVELLANEDA

Mañana a las 8 a. m., deben presentarse en esta escuela, las alumnas que han solicitado ingreso a primer año y que aun no han rendido examen.

TAQUIGRAFIA

En los primeros días del mes de mayo se inaugurará el curso teórico práctico de taquigrafía sistema Pitman que se dicta en la calle Uruguay 228, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa. La inscripción es gratuita para los socios e hijos de socios del Círculo, debiendo abonar una cuota los que no lo son.

NUEVA BIBLIOTECA POPULAR

La asociación Pro bienestar infantil inaugurará el 4 de mayo próximo a las 10.30 a. m. una biblioteca popular en el local de la escuela Puentecito 2261 que dirige la señorita María Leonor Smith.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes de proyecto final de ingeniería civil

La mesa examinadora No. 19 se reunirá el día 2 de mayo próximo a las 5.30 p. m., para tomar exámenes de proyecto final.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Inscripción de aspirantes a profesores suplentes

El 30 del corriente vence el plazo establecido, a los efectos de inscribirse y presentar la monografía correspondiente a las suplencias de las cátedras de la facultad.

Reunión del consejo directivo

El miércoles próximo a las 6 de la tarde se reunirá el consejo directivo para considerar diversos asuntos.

CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

El 2 de mayo se efectuarán en este centro las elecciones para renovación de la comisión directiva por el período 1919-1920.

Dicho acto tendrá lugar de 9 a. m. a 3 p. m., efectuándose inmediatamente después de clausurado el acto, el escrutinio de los votos.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Hoy martes se realizarán elecciones del centro estudiantes de ciencias económicas, en 1er. año a las 8.40 p. m., 4o. año a la misma hora, 2o. año a las 7 p. m., para la designación de 3 delegados titulares y 2 suplentes a la nueva comisión directiva.

En las elecciones verificadas hoy en 5o. año fueron electos para delegados titulares Juan B. Courbet, José H. Porto e Italo Carbone; para delegados suplentes Alberto Etchepare y Juan B. Repetto; 3er. año para delegados titulares J. Alberto Lautaret, Lorenzo Invernizzi y Germán Vispo; para delegados suplentes E. Fígaro, D. Capatto, habiendo obtenido un número considerable de votos el señor Oreste Frattini, actual protesorero del centro.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Asamblea

Esta institución de acuerdo con la resolución, que transcribimos hará el próximo miércoles en su local social, Corrientes 2038, un plebiscito entre los estudiantes de la escuela de medicina que se hallan en condiciones electorales, con el fin de elegir el candidato a decano que sostendrán los estudiantes en el próximo acto eleccionario que se efectuará en la Facultad de ciencias médicas.

El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, resuelve:

1. Convocar a los estudiantes de la escuela de medicina de nuestra facultad que se hallen en condiciones electorales, a depositar el día 30 del corriente, de 9 a. m. a 6 p. m., en el local de la institución, Corrientes 3038, su voto por un candidato a decano y un consejero.

2. Proclamar en sesión pública de la H. C. D. los candidatos que obtengan mayor número de votos, como candidatos oficiales del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

3. Convocar a los estudiantes de medicina, que se hallen en condiciones electorales a depositar el día 2 de mayo, de 1 a 6 p. m., en el local de esta institución, un voto por 11 candidatos a electores, los alumnos de 6o. y 7o. año y por 10 candidatos a electores los de 4o. y 5o. año, proclamando la comisión directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina en sesión pública, los que por cada curso obtuvieran mayoría de votos, como candidatos oficiales a representantes de la escuela de medicina, para votar con mandato imperativo, los candidatos oficiales a decano y consejero de la Facultad de ciencias médicas.

RENUNCIA DE UN PROFESOR

Nota del Centro de Estudiantes de Medicina

A raíz de la renuncia del profesor doctor Jakob, el Centro Estudiantes de Medicina le dirigió la siguiente nota:

"Los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas, se complacen en hacer llegar al erudito maestro su más caluroso aplauso por la actitud noble y caballeresca, demostrada al renunciar la cátedra de anatomía descriptiva.

El elevado concepto que de su alta personalidad científica y de su moral intachable, tienen los estudiantes de medicina, encontró una nueva rectificación con el gesto más arriba anotado, y que sirve de brillante lección a las generaciones estudiantiles.

Nos place manifestaros el agrado con que los estudiantes escucharan en la Facultad de Ciencias Médicas el curso libre sobre anatomía fina y embriología, aprovechando de vuestras lecciones la experiencia y sabiduría que universalmente se os reconoce en la materia.

El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, resultante de la voluntad y de los intereses estudiantiles cumple así un deber improrrogable interpretando en este momento el sentimiento colectivo del alumnado de medicina".

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

INCORPORACION—DUODECIMO PARA MAYO

Alcance del artículo 8 de la ley Mitre

Bajo la presidencia del señor Goyeneche, celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Encontrádose en antesalas los electos por las provincias de Entre Ríos y Tucumán, señores Carosini y Rougés, fueron invitados a pasar al recinto para incorporarse. Así lo hicieron, después de prestar juramento, entre el aplauso de la concurrencia.

Duodécimo para mayo—

El señor del Valle mociona para que se trate de inmediato el proyecto de ley que acababa de presentar en secretaría, prorrogando por el mes de mayo próximo el presupuesto de gastos de leyes de impuestos de 1918, teniendo en cuenta la falta del mismo y la necesidad de hacer frente a la marcha regular de la administración pública. Apoyado.

Observa el señor Dickmann la necesidad de que hubiera previamente despacho de comisión, tratándose de una ley de gastos que quería tratarse sobre tablas, contra la prescripción reglamentaria.

Dice entonces el autor del proyecto que la forma de su redacción salva esa prescripción.

Así lo entiende la cámara con su voto favorable, tanto en general como en particular.

A indicación del mismo señor del Valle, se resolvió pasar de inmediato la comunicación de esta sanción al senado, a objeto de su sanción definitiva.

Moción de preferencia—

Mociona entonces el señor Dickmann para que entre a considerarse el despacho de la comisión de poderes en los diplomas de la capital, asunto que por su naturaleza tiene de hecho acordada preferencia.

Después de hacer observar el señor Rodríguez (A.) la disidencia de la comisión en lo que respecta al diploma del electo doctor Pinedo, recuerda el diputado Raffo de la Reta que la sesión del día era continuación de la anterior, porque se estaba en cuarto intermedio. Debía seguirse con la consideración del asunto pendiente, sin intercalarse otros nuevos.

A su vez el señor Demaría hace presente que el reglamento posterga para las sesiones ordinarias a todo despacho de diplomas que ofrezca dificultades. Es el caso actual.

Como el señor Dickmann insistiera en su moción de preferencia, ella fué sometida a la votación, resultando rechazada.

Aclaración de la ley Mitre—

Correspondió entonces seguir con la consideración del proyecto en revisión aclaratorio de la ley Mitre.

A pedido del señor Demaría se da cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura la siguiente nota enviada a la cámara:

"Los representantes legales de las empresas de ferrocarriles nacionales acogidas a la ley 5315, se dirigen a V. E. y por su intermedio a la honorable cámara, exponiendo:

"Que en la sesión celebrada el 25 del corriente, algunos señores diputados han manifestado dudas sobre el carácter de la ley, cuya sanción está pendiente del voto de la honorable cámara.

"En nuestro concepto el aludido proyecto tiene por objeto aclarar la interpretación del artículo 8.° de la ley 5315, y como tal vez su definitiva sanción lo colocaría entre las leyes a que se refiere el artículo 4.° del código civil.

"Si por esta razón algunos miembros de la honorable cámara abrigan el temor de que nuestras representadas reclamaran la devolución de las sumas que han abonado en concepto de impuestos por servicios municipales, nos complace hacer a V. E. y por su intermedio a la honorable cámara, la siguiente espontánea declaración:

"En el caso de que el proyecto obtenga la sanción definitiva en la forma aprobada por el honorable senado, que, en realidad, es igual a la aconsejada por la comisión de legislación ferroviaria de esa honorable cámara en septiembre de 1917 y por la mayoría de la comisión de obras públicas en su despacho de 24 del presente, nuestras representadas declaran que renuncian, a reclamar de las municipalidades la devolución de los pagos hechos extrajudicialmente bajo protesta o con la reserva de ser demandada después su repetición y que no lo hayan sido, de modo que tales pagos deben ser considerados como definitivos.

"Hacemos esta manifestación para llevar al juicio de la honorable cámara el convencimiento de que nos anima un espíritu conciliatorio que busca en definitiva estabilizar el régimen de explotación de los ferrocarriles sobre la base de gastos predeterminados".

—El señor Sánchez Sorondo deja constancia de su protesta contra esa nota, porque admitirla en silencio sería admitir que el congreso sanciona leyes sobre las bases de interpretación que a ellas quieran darle las partes interesadas.

Sostiene después la teoría de que el concepto del despacho que se discute es ampliatorio de la ley 5315, en lo refrente a la exención establecida en su artículo 8.°. No es una ley ni aclaratoria ni interpretativa.

Lo contrario sotiene a su vez el señor Arancibia Rodríguez.

El señor Ferrarotti, contrario de la ley, pronuncia un largo y elocuente discurso, significando que él piensa que la ley 5315 se propuso la radicación de nuevos capitales. Si el pensamiento del autor de la ley fué atraer capitales y favorecer mayor establecimiento de líneas; si a esa ley se acogieron todas las empresas, el parlamento argentino les ha dado todo lo que podía darles.

Argumenta que se trata de una ley aclaratoria y que tendrá efecto retroactivo. Sobre este punto hace una extensa disertación, apoyada en las opiniones de diversos tratadistas.

El congreso, añade, puede proteger a los ferrocarriles, pero no puede despojar ni a las provincias ni a las comunas de lo que a ellas les pertenece. Y les pertenece por dos razones: por la razón de su soberanía y su existencia, y segundo, porque son servicios que ellas prestan.

—El señor Méndez Casariego rectifica al anterior, deteniéndose en demostrar que la ley general de ferrocarriles a que se refirió el señor Ferrarotti, no modifica en nada las concesiones o derechos ya creados a favor de las empresas.

—Se origina un cambio de opiniones, en el que interviene de nuevo el diputado Sánchez Sorondo, para advertir que no era posible continuar con esa discusión de fondo de la ley. El debate debe limitarse a los capítulos modificados por el senado, en su sanción.

—Entra entonces a hacer uso de la palabra el doctor Melo.

El orador analiza la diferencia que hay entre los impuestos y los servicios y luego estudia el aspecto coistitucional de las facultades que el Estado nacional tiene para hacer exención de contribuciones o retribuciones, en cuanto a los derechos que pudieran tener las provincias o las municipalidades.

Piensa que no se debe tocar a los municipios en su economía, en sus modestas finanzas. Esta ley, añade, toca hondamente las finanzas de los municipios; las toca de una manera mortal.

Las leyes 3986, 4915, 4846, 5141 y 6757 han distinguido y el artículo 18 de esta última lo establece: los ferrocarriles de propiedad de la nación estarán exentos de todos los impuestos, con excepción de los que correspondan a la municipalidad.

—Interrumpe el diputado Araya, para pedir que la cámara pase a cuarto intermedio.

Así se hace, a las 8.10 p. m.

De nuestra segunda edición de ayer

En la presidencia—

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Recibió al intendente municipal, jefe de policía y administrador de la aduana.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Travesía aérea de los Andes—

Despachos que nos ha enviado nuestro corresponsal en Mendoza, nos informan que el teniente aviador Candelaria, emprendió el viernes último, a las 4 de la tarde, un nuevo vuelo con el objeto de atravesar la cordillera.

Añaden los despachos que el piloto se vió obligado a desistir de su propósito a causa de la proximidad de una tormenta.

El aviador se encuentra actualmente en Russell.

Inspección general de escuelas y territorios—

De Bahía Blanca nos comunica nuestro corresponsal, que se encuentra en esa ciudad el inspector general de los territorios, doctor Lorenzo E. Lucena, quien después de visitar las escuelas de Río Negro y Neuquén, regresa a Buenos Aires.

El sábado inspeccionó la escuela de Puerto Militar con el inspector señor Leopoldo Rodríguez, comprobando el buen estado de la organización que le está dando la nueva directora, señora Dora V. de Parodi. La inscripción de alumnos es numerosa; éstos están sometidos al mismo programa de las escuelas de la capital federal. Las familias de los jefes y oficiales se encuentran muy satisfechas con la marcha de las escuelas. Los locales son muy buenos, si bien se advierte la necesidad de ampliarlos con dos aulas para evitar el doble turno que, dadas las características de la zona militar, ofrece algunas dificultades, sobre todo para el transporte de los niños de las baterías situadas a distancia de 15 kilómetros de las escuelas. El jefe del arsenal, contraalmirante González Fernández, entusiasta cooperador de los establecimientos de enseñanza primaria, ha mejorado el local, disponiendo también la habilitación de un gran automóvil para transportar a los niños que viven lejos de la escuela. Ha hecho colocar numerosos árboles de sombra y construir jardines que dan un aspecto hermosísimo al lugar.

Servicio de la deuda externa—

El ministerio de hacienda ha girado a la embajada en Wáshington, la suma de 1,500.000 dólares, para que pague el servicio de mayo del préstamo de 5 millones de libras y 25 millones de dólares.

Sesión en diputados—

Aunque pocas eran las probabilidades de que se consiguiera hoy el número de quórum necesario para sesionar, la afluencia de diputados en las primeras horas de la tarde hicieron cambiar esa errónea impresión. La cámara quería, sin embargo, dar término a la consideración del proyecto de ley aclaratorio del artículo 8 de la ley 5315, que quedó pendiente en la sesión del viernes anterior, sin llegar a ser votado.

A las 4.35 p. m., el presidente señor Goyeneche declara abierta la sesión con 61 diputados presentes en el recinto.

Encontrándose en antesalas los diputados electos por Entre Ríos y Tucumán, señores Carossini y Rougés, se les invita a incorporarse, previo el juramento constitucional. Así lo hacen entre el aplauso de la concurrencia.

Diputación santiagueña—

Deben llegar mañana por la noche a esta capital los señores Manuel C. Cáceres y Lauro Yolde, diputados a la cámara nacional, electos en Santiago del Estero por el partido radical.

Los nuevos legisladores, que han sido objeto de múltiples demostraciones de simpatía en su provincia, con motivo de su triunfo, serán recibidos en la estación Retiro por sus correligionarios y amigos.

Los señores Cáceres y Yolde presentarán inmediatamente a la secretaría de la cámara sus correspondientes diplomas.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
Santa Fé 1234 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

El asunto de los falsos "Rodin"

Una artista complicada en la falsificación

Camille Mauclair — el brillante colaborador de LA EPOCA — en su última correspondencia, se ocupaba extensamente del llamado asunto de la página exquisita de nuestro ilustre colaborador, publicando las fotografías de algunas de esas copias, en cuyo asunto las crónicas parisinas han hecho intervenir a la señorita Dieterle, gentil y conocida artista que actúa en el teatro Variétés.

En efecto, la señorita Dieterle fué citada ante el juzgado de instrucque posee son para propia satisfacción y no para traficar.

La fotografía que publicamos del salón de la artista prueba que si la artista ha podido poseer falsos "Rodin" tiene en cambio algunos que son auténticos y bellísimos. Se observa, sobre la chimenea una cabeza de mujer graciosa, completa, que es un buen Rodin, de la primera época. Encima de una cómoda se ve un grupo exquisito y que nadie discutiría. Por otra parte, en los muros abundan las telas de grandes maestros: Manet, Delacroix, Pissano, Degas, etc.

El asunto ha despertado en París, enorme interés, entre la gente que todavía sabe preocuparse de estas cosas espirituales.

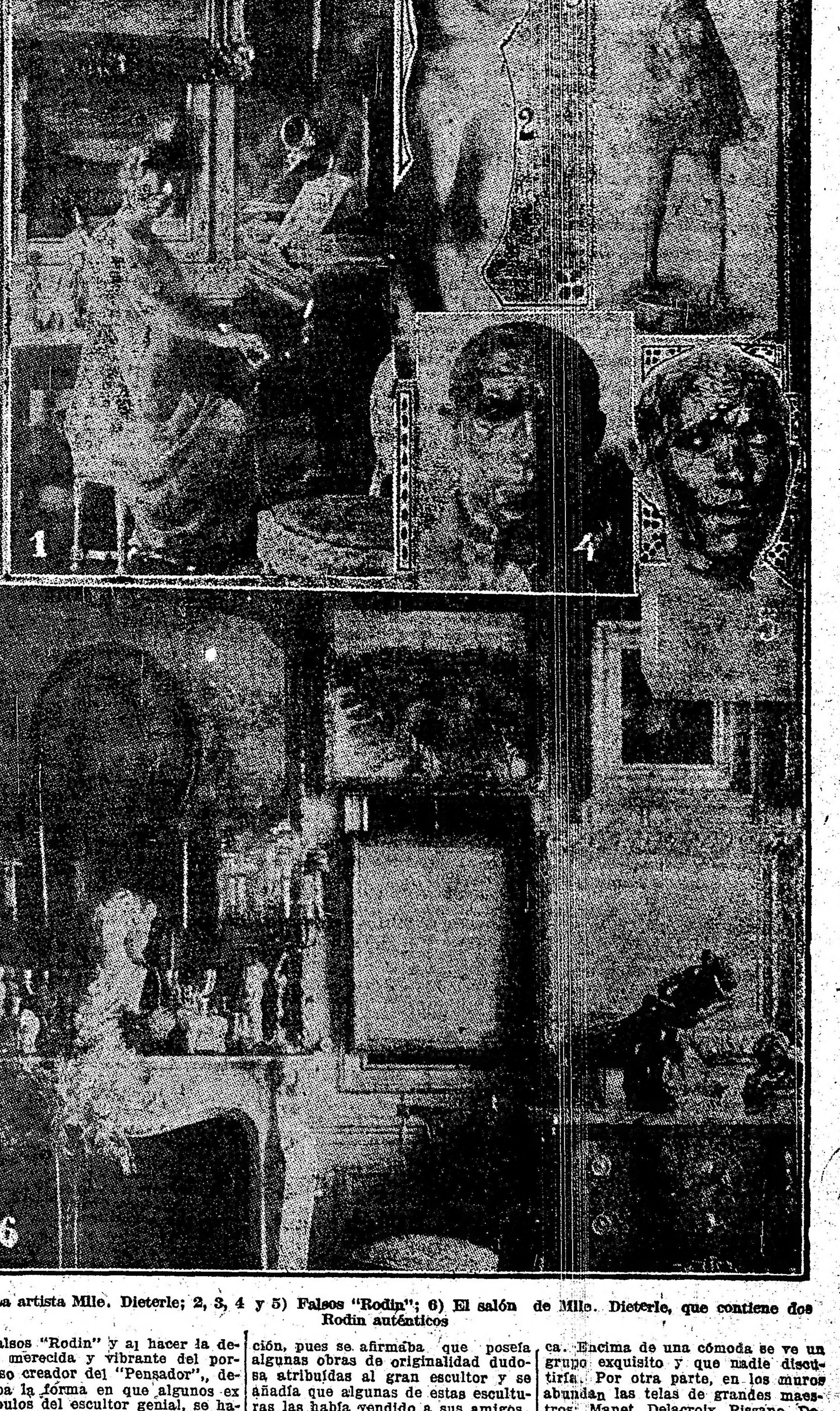

1) La artista Mlle. Dieterle; 2, 3, 4 y 5) Falsos "Rodin"; 6) El salón de Mlle. Dieterle, que contiene dos Rodin auténticos

los falsos "Rodin" y al hacer la defensa merecida y vibrante del portentoso creador del "Pensador", detallaba la forma en que algunos ex discípulos del escultor genial, se habían dedicado al lucrativo comercio de copiar los originales de Rodin, que luego lanzaban a la circulación como auténticos.

Creemos oportuno hoy completar ción, pues se afirmaba que poseía algunas obras de originalidad dudosa atribuídas al gran escultor y se añadía que algunas de estas esculturas las había vendido a sus amigos.

La señorita Dieterle ha manifestado que no la inquieta esta acusación, pues afirma que no le será difícil probar que ella no se dedica al comercio de objetos de arte, y que los

Celebración del 1o. de Mayo

CONFERENCIAS Y MANIFESTACIONES

Resoluciones de la jefatura de policía

DISTRIBUCION DE FUERZAS

La jefatura de policía ha autorizado para el día 1o. de mayo, la realización de conferencias y manifestaciones que a continuación se indican, estableciendo al mismo tiempo los respectivos servicios de vigilancia:

Partido Socialista, a la 1 p. m.—La primera columna se organizará de acuerdo con las siguientes secciones, concentradas como indicamos: Pedro Mendoza y A. Brown. — Sigue por Almirante Brown, Olavarría, Montes de Oca hasta Suárez. (1 oficial y 10 guardias).

Perdriel y Santo Domingo.—Sigue por Perdriel, General Iriarte, Santa Magdalena, Alvarado, Vieytes, Suárez a unirse con la de Suárez frente al número 2034, que seguirá por Suárez hasta Montes de Oca y unida con la anterior continúan por Montes de Oca, Caseros, Tacuarí, San Juan, Bernardo de Irigoyen hasta Independencia. (5 guardias en cada una).

Estación Constitución.—Sigue por Brasil, Salta, Garay, Tacuarí, Caseros a unirse con la anterior. (5 guardias).

Independencia y B. de Irigoyen.—Con las anteriores marcharán por Independencia, Entre Ríos, Belgrano hasta Pasco. (5 guardias).

Belgrano y Pasco.—Con las anteriores siguen por Pasco hasta Rivadavia. (5 guardias).

La segunda columna así:

Avenida Sáenz y Trafúl.—Sigue por Avenida Sáenz, Almafuerte, Caseros hasta Rioja. (1 oficial y 10 guardias).

Monteagudo frente al número 90.—Sigue por Monteagudo, para incorporarse a la sección anterior y continuarán por Rioja, Garay, Deán Funes, San Juan, Rioja hasta Independencia. (10 guardias).

Independencia y Rioja.—Con las anteriores siguen por Independencia, Pichincha hasta Rivadavia. (5 guardias).

La tercera columna:

Centenera y Rivadavia.—Sigue por Rivadavia hasta Río de Janeiro. (1 oficial y 10 guardias).

Gaona y Campichuelo (Parque Centenario).—Sigue por Gaona, Río de Janeiro hasta Rivadavia y con la anterior continúan por Rivadavia hasta Boedo. (6 guardias).

Carlos Calvo y Avenida La Plata.—Sigue por Carlos Calvo, Boedo hasta Rivadavia y unida a las anteriores continuarán por Rivadavia hasta Ombú. (6 guardias).

La cuarta columna:

Triunvirato y Gurruchaga.—Sigue por Triunvirato, Río de Janeiro hasta Gazcón. (1 oficial y 10 guardias).

Córdoba y Gazcón.—Con la anterior siguen por Córdoba, Pueyrredón hasta Corrientes. (6 guardias).

Corrientes y Pueyrredón.—Sigue con la anterior por Corrientes hasta Paso. (8 guardias).

Corrientes y Paso.—Con las anteriores siguen por Corrientes hasta Azcuénaga. (6 guardias).

Corrientes y Azcuénaga.—Con los anteriores prosiguen por Azcuénaga hasta Rivadavia. (6 guardias).

La quinta columna:

Plaza Italia.—Sigue por Santa Fe hasta Pueyrredón. (1 oficial y 20 guardias).

Pueyrredón y Las Heras (plazoleta). — Sigue por Pueyrredón hasta unirse con la anterior, para continuar por Santa Fe, Andes, Tucumán, Ombú hasta Rivadavia. (10 guardias).

La sexta columna.—Libertad y Posadas.—Sigue por Libertad hasta plaza Lavalle. (5 guardias).

Plaza Lavalle.—Con la anterior continúan por Talcahuano, Corrientes hasta Junín. (1 oficial y 15 guardias).

Junín y Corrientes.—Unida a las anteriores continúan por Corrientes, Andes hasta Rivadavia. (5 guardias).

Reunidas todas las columnas seguirán en manifestación por Rivadavia, Sáenz Peña (oeste), Avenida de Mayo, Carlos Pellegrini hasta Santa Fe.

La concentración general se efectuará, a las 2 p. m., en la última calle indicada, siguiéndose por ella hasta la explanada de la plaza San Martín, donde se levantarán tribunas, extendiéndose éstas por Santa Fe al oeste.

Se han tomado las siguientes disposiciones generales:

El comisario inspector señor José Vieyra, ha sido designado para la dirección general del servicio de policía.

Tráfico: el tráfico de automóviles y coches se cortará a la 1.30 p. m. en los siguientes radios: Avenida de Mayo de Tacuarí a Entre Ríos, Callao de Cangallo a Rivadavia, Entre Ríos de Alsina a Rivadavia, Rivadavia de Jujuy a Entre Ríos, por Carlos Pellegrini cuando la concentración se ponga en marcha.

Queda encargado de este servicio el jefe de la sección tráfico.

Destacamentos: 2 oficiales, 1 trompa y 30 hombres de bomberos, en el interior del congreso, a la 1 p. m.

1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería en la Avenida de Mayo a la cabeza de la columna, a las 2 p. m. Este pelotón se mantendrá a una cuadra adelante de la cabeza de la columna y marchará a esta distancia en todo el trayecto. Al llegar a Santa Fe, doblará por ésta hacia plaza San Martín e irá a estacionarse en Paraguay y Suipacha.

En Rivadavia y San José, a la 1.30 p. m.: 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos.

Se encargará del sector, comprendido entre la plaza del Congreso y la Avenida de Mayo hasta San José, el comisario de la sección 6a., quien tendrá como auxiliares al subcomisario y empleados de la misma, sin perjuicio de la competencia que le corresponde dentro de su jurisdicción.

Una vez que la cola de la columna hubiera pasado una cuadra de la esquina de estacionamiento del destacamento, el comisario dividirá su fuerza de caballería, en dos partes, con las que hará recorrer los radios más importantes de su sección. La tropa de infantería y bomberos se concentrará en la comisaría para cualquier evento y hasta nueva orden.

En Rivadavia y Salta, a la 1.30 p. m.: 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos. La caballería se estacionará a medida que llegue con las columnas parciales.

Estará encargado del sector, después de San José hasta Bernardo de Irigoyen, el comisario de la sección 4a., quien tendrá com auxiliares al personal de su comisaría y al subcomisario de la sección 2a., sin perjuicio de la competencia que le corresponde dentro de su jurisdicción.

Una vez que la cola de la columna hubiera pasado la calle Rivadavia, el comisario dividirá sus fuerzas de caballería en dos partes, con las que hará recorrer los radios más importantes de su sección. La tropa de infantería y bomberos se concentrará en la comisaría para cualquier evento y hasta nueva orden. El subcomisario de la sección 2a. pasará nuevamente a su comisaría.

En Cerrito y Bartolomé Mitre, a las 2 p. m.: 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos. La caballería se estacionará a medida que llegue con las columnas parciales.

Estará encargado del sector, comprendido entre Rivadavia y Sarmiento, el subcomisario L. González, quien tendrá como ayudantes al auxiliar A. Seoane, oficial inspector J. Levalle y escribiente S. D'Elía.

Una vez que la cola de la columna hubiera pasado Corrientes, el subcomisario despachará la fuerza a la comisaría 2a., retirándose él con los empleados de la 29a., 27a., y 41a. El comisario de la 3a. adoptará las mismas medidas prescriptas a los de las secciones 6a. y 4a.

En Cerrito y Corrientes, a las 2 p. m.: 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos.

Estará encargado del sector, desde Sarmiento hasta Tucumán, el comisario de la sección 3a., quien tendrá como auxiliares al personal de empleados de la misma, sin perjuicio de la competencia que le corresponda dentro de su jurisdicción.

Una vez que la cola de la columna hubiera pasado la calle Viamonte, el comisario adoptará las mismas medidas que se prescriben para las secciones 6a., 4a. y 2a.

En Cerrito y Viamonte, a las 2 p. m.: 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos.

Estará encargado del sector, desde Tucumán hasta Paraguay, el subcomisario don Arturo Vieyra, que tendrá como auxiliares al personal de empleados de la sección 1a.

Una vez que la cola de la columna hubiera pasado Charcas, el subcomisario enviará esa fuerza a la sección 1a., a las órdenes del comisario de la misma, quien adoptará las medidas prescriptas a los de las secciones 6a., 4a., 2a. y 3a.

En Suipacha y Arenales, 1 oficial, 1 trompa y 20 hombres de caballería; 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería; 1 oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos.

Estará encargado del sector comprendido entre Cerrito y Esmeralda, el comisario de la sección 13, quien tendrá como auxiliares al personal de la misma, sin perjuicio de la atención general que corresponde a su jurisdicción.

Por Victoria y Suipacha, marchará paralelamente a la columna a la altura de la cabeza, 1 oficial, 1 trompa y 30 hombres de caballería, que se encontrarán a las 2 p. m. entre Sáenz Peña y San José.

Una vez llegada a Paraguay esta fuerza, tomará por esa calle hasta San Martín, yendo a colocarse en Charcas entre Florida y San Martín.

En Charcas, entre Florida y San Martín, a las 2 p. m., un auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería y 1 oficial y 10 hombres de bomberos.

Estará encargado de este destacamento el subcomisario de la sección 19.

En este sector queda comprendido todo el radio que abarca la Plaza San Martín.

Por Rivadavia y por Cerrito marchará paralelamente a la columna, a una distancia de cuadra y media, aproximadamente, a retaguardia de la cabeza, un oficial, un trompa y 20 hombres de caballería.

Llegada esta fuerza a Cerrito y Charcas, permanecerá allí.

En Cerrito y Charcas, a las 2 p. m., un auxiliar, un ayudante y 20 hombres de infantería; un oficial y 10 hombres del cuerpo de bomberos.

Entra en este sector el radio comprendido entre las calles Paraguay, Santa Fe y Carlos Pellegrini.

En Rivadavia, de Pozos al Oeste, se encontrará a las órdenes del subcomisario de la sección 31, y atendido por el comisario de la sección 8.a: 1 oficial, 1 trompa y 10 hombres de caballería, 1 auxiliar, 1 ayudante y 20 hombres de infantería y el personal de su sección.

Esta fuerza se colocará por Victoria a la altura de Pasco.

El comisario inspector encargadao de este servicio, constatará que los destacamentos se encuentren ubicados en la forma ordenada y los recorrerá constantemente.

Terminada la manifestación, dará cuenta a la jefatura, a fin de disponer el retiro de la fuerza.

Instrucciones. — Los jefes de las guardias de seguridad de caballería e infantería y del cuerpo de bomberos, harán la distribución de su personal en la forma que se ordena.

El acompañamiento de las columnas parciales se hará de 50 a 80 metros a vanguardia y retaguardia de las mismas.

El personal que acompañe las columnas parciales, no debe entrar en la Plaza del Congreso, a fin de evitar exhibición de fuerzas. A medida que lleguen, se dirigirán por calles traviesas hacia Rodríguez Peña de Bartolomé Mitre a Cangallo, donde se hallará uno de los jefes de la guardia de seguridad de caballería, para despacharlos al destino, que con arreglo a las precedentes disposiciones, le les hubiese fijado.

Socialista Internacional, a las 2.20 p. m., en la Plaza Rodríguez Peña. En la esquina de Callao y Charcas, harán uso de la palabra varios oradores terminado el cual, los concurrentes se disolverán sin efectuar manifestación.

La dirección de este servicio ha sido encomendada al comisario inspector señor Quiroga, secundado por el comisario de la sección 15 y personal de ésta y sección 17.

En Córdoba y Rodríguez Peña y en Callao y Santa Fe, se situarán a la 1.30 p. m., dos destacamentos compuestos por un oficial y 30 agentes de infantería y 1 oficial y 30 bomberos, 1 oficial, 1 trompa y 45 guardias.

Terminado el acto y disuelta la concentración, las fuerzas de caballería patrullarán en pelotones de ocho hombres, al mando de un oficial o clase, el radio de las secciones 5.a, 7.a, 9.a, 15 y 17, de acuerdo con las instrucciones que imparta el comisario inspector a cargo de este servicio y hasta nueva orden.

Al propio tiempo, la fuerza de infantería y bomberos se concentrará en pelotones de doce hombres, en cada una de las comisarías expresadas, hasta nueva orden.

PERIODISMO

"PLUS ULTRA"

El número correspondiente al mes en curso, trae el siguiente interesante sumario:

Portada: Aldeana sarda, óleo de Antonio Ortiz Echagüe.—La fuente de Moisés—La capilla de Santa Catalina en el Sinaí.—Manuel Mayol.—Obras artísticas del templo del Pilar, por Antonio Pérez-Valiente.—Bretones, óleo de Lucien Simón.—El buen Tomás, por Enrique M. Rúas, dibujo de Sirio.—Escenas típicas de Guatemala: alfarero indio llegando al mercado, fotografía de Lorente.—Goyesca, por Rubén Darío (hijo), dibujo de Alvarez.—El campanario, carbón de Alonso.—El doctor Penna, por E. Muñoz Raymondi.—Joyas del Museo Etnográfico: un traje de ceremonia del siglo XVII, por Víctor Andrés. — "Mauvaises nouvelles", óleo de Charles Cattet.—Trabajador de muchos oficios, por Delio Morales, dibujo de Sirio.—Bolivia: una procesión de Chaguaya, fotografía de Montenegro.—La doma, por Santiago Maciel, dibujo de Zavattaro.—Mondando habas, óleo de Weljns Jan Harm.—Don Ramón del Valle Inclán.—La estética en el café, por Valentín de Pedro, dibujo de Alvarez.—Firmas ajenas: El hallazgo, por Guelfo Civinini, traducción de Roberto F. Giusti.—Las planchadoras, por Eduardo del Saz.—Bizarromanía, por Manuel Aznar, carbón de Alonso.—Serenidad: poemas cortos, por C. Muzzic Sáenz Peña, dibujos de Alfredo Guido.—La alegría del domingo, goauche de Huergo.—Páginas femeninas: crónica, por La Dama Duende. Escuela gratuita del buen consejo, por La Dirección. Heroínas de actualidad: Lady Harley y Marcelle Somme, por Marí Lebem. Amor divino, por Santa Teresa de Jesús. Retratos de: señoritas Carmen Christophersen, Peña Unzué, Jovita García Mansilla y Larreta Quintana, y señoras María Emma Green de Vedoya, Virginia Alzaga de Blaquier Isolina Landívar de Zorraquín. Dibujos de Sirio.—Retrato de la señorita María Chas, fotografía de Van Riel.—Pototo y Mechita, por Luis García, gouache de Centurión. Teatros japoneses.—Mujeres agricultoras.

Movimiento gremial

LA HUELGA EN LA CASA GATH Y CHAVES

Se celebró ayer en el Parque Japonés una asamblea por el personal en huelga de esta casa, para informarse del estado del movimiento.

Se acordó que los delegados fueran a la casa con carácter informativo a aclarar y discutir las peticiones formuladas y dar después cuenta de su gestión a la asamblea general.

Unánimemente fué votada la moción que pide que la dirección de la casa vaya al comité de huelga a firmar el pliego de condiciones.

También se resolvió declarar que son infundados los rumores circulantes sobre un probable asalto a los establecimientos de la casa el día 1o. de mayo.

OPERADORES CINEMATOGRAFICOS

El pliego de condiciones presentado por la sociedad de operadores cinematográficos ha sido íntegramente aceptado por 137 empresarios de biógrafos, que constituyen la totalidad de los existentes en la capital. Las cláusulas principales del pliego son las siguientes:

1. Reconocimiento oficial de la sociedad de operadores cinematográficos por parte de los empresarios.

2. Hacer efectiva la ley de descanso hebdomadario; en los biógrafos donde trabaje un solo operador, su descanso será efectuado por un suplente pagado por el empresario; donde trabajen dos operadores se turnarán entre sí.

3. El empresario permitirá la entrada a los delegados debidamente autorizados por la sociedad de operadores, a quienes deberán darse las quejas de empresarios y operadores, respectivamente.

4. El empresario proveerá su cabina de proyección de un botiquín de primeros auxilios.

5. En caso de enfermedad del operador, el empresario pedirá el reemplazante a la sociedad, la que le procurará el personal competente para el desempeño del puesto hasta el restablecimiento del efectivo.

6. El empresario no podrá despedir a un operador sin causa justificada y sin previo aviso a la sociedad.

7. En caso de falta de cumplimiento de un operador, el empresario lo comunicará a la sociedad, la cual tomará las medidas que exijan el prestigio y el buen nombre de la sociedad.

8. El empresario deberá asegurar al operador contra accidentes que puedan producirse durante el desempeño de sus funciones.

9. El empresario se compromete a no pasar más de 20 metros de película por minuto, o sean, 120 metros por hora.

10. El horario de trabajo de un operador no podrá exceder de cinco horas por día como máximo.

11. Todos los trabajos que sean como refacciones en instalaciones eléctricas serán considerados como extras.

12. El sueldo de cada operador depende de la categoría del salón en que preste sus servicios, y para este efecto se han clasificado en tres categorías. Para los de 1a. categoría, el sueldo mínimo será de 200 pesos; 2a., 180; 3a., 160, siendo abonados del 1 al 5 de cada mes.

13. Los trabajos extra serán pagados condicionalmente.

PATRONES PELUQUEROS

Anoche celebraron una asamblea los patrones peluqueros, resolviendo presentar un contrapliego de condiciones a los obreros, dando de plazo, para su aceptación, hasta el 3 de mayo próximo.

Las principales cláusulas del contrapliego son las siguientes:

Jornada de 10 horas, las peluquerías cobrarán 20 y 30 centavos sobre las tarifas actuales; para los afeites y el corte del cabello; sueldos mínimos, de 90, 80 y 70 pesos, según categorías, y además, el 25 por ciento del trabajo individual producido; abolición de la propina; asociación del personal; bolsa de trabajo entre patrones y empleados; reconocimiento de la sociedad; extras de 8 pesos; propiedad y conservación de los útiles de trabajo por cuenta de los empleados.

LA HUELGA DE "LA MARTONA"

Continúa en el mismo estado la huelga que vienen sosteniendo, desde hace bastantes días, los obreros y empleados de este establecimiento.

UNION COCHEROS DE REMISE, LACAYOS Y ANEXOS

El pliego de condiciones presentado el 21 del corriente por el personal de cocherías, a los empresarios de pompas fúnebres y cocherías de remise, contiene una serie de disposiciones tendientes, todas ellas, al mejoramiento económico de los obreros del gremio.

El plazo acordado para la contestación del pliego vence mañana.

CLOAQUISTAS, PLOMEROS Y ANEXOS

Prosigue la huelga del personal de la empresa La Argentina.

Hoy a las 8 p. m., los delegados de la sección Gasistas de la Compañía Primitiva de Gas, se reunirán en el local Córdoba 3040. En este mismo sitio se realizará el próximo domingo una asamblea general del gremio.

CRONICA SOCIAL

Mañana se celebrará en la iglesia de San Nicolás, a las 10.30, el funeral de cabo de año por la señora Albina Van Praet de Sala, ceremonia que debió realizarse el sábado 19 del corriente y que fué suspendida a causa de coincidir con el sábado santo.

El mismo día tendrá lugar la inauguración del busto de la extinta, que será colocado en el Consejo Nacional de Mujeres, instituto del cual fué presidenta.

La señora Julia Moreno de Moreno, actual presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, ha recibido una comunicación de la Sociedad de Beneficencia, en la que esta sociedad al adherirse al homenaje que se tributará a la extinta, comunica que las socias asistirán en corporación al acto de la inauguración del busto de la señora de Van Praet de Sala.

* * *

El casamiento de la señorita Mercedes Peña Unzué con el doctor Wenceslao Paunero, será consagrado el 8 de mayo, en casa de la familia de la novia.

Serán padrinos, la señora Esther Lanusse de Paunero y el señor Alfredo Peña.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Manuel Quintana, Héctor Cobo, Mariano Unzué y Félix Alzaga Unzué y por parte del novio, los señores Julio Roca, Rafael Cullen y José M. Lanusse.

* * *

Comunicaciones recibidas de Tucumán hacen saber que ha fallecido allí el domingo último la señorita Elvira Paz Posse, causando su muerte honda pena entre sus numerosas amigas.

La señorita de Paz Posse contaba 14 años de edad y hace mucho tiempo que venía padeciendo una grave afección, resultando inútiles los esfuerzos de la ciencia y los solícitos cuidados de su familia para conjurarla.

Dotada de un espíritu delicado y de nobles condiciones morales la extinta tenía conquistado el sincero cariño de cuantos la conocían quienes deploran hoy tan sensible pérdida.

* * *

La comisión de damas encargada de los festejos de la ceremonia de la Virgen del Rosario de Río Blanco, en la provincia de Jujuy, se reunirá mañana por la tarde, en casa de la presidenta de dicha comisión, señora Eloísa de la Riestra de Láinez.

A esta reunión asistirá también monseñor D'Andrea y el obispo de Salta, monseñor Gregorio Romero.

Se ha resuelto ya que la peregrinación a aquel lugar se haga el 10 de octubre venidero, debiendo en la reunión que anunciamos, adoptarse diversas resoluciones tendientes a la mayor amplitud y al mejor lucimiento del acto.

* * *

En el Palace Theatre se verificará el 5 de mayo próximo, una interesante velada cinematográfica a beneficio de los pobres de Nueva Pompeya.

Auspician esta fiesta las señoritas: Amelia Torino, Mercedes Elortondo, Josefina Cantilo, María Carlota Arias, Carmen Carballido, Adela Lynch Grondona, Marta Obejero. Celina Estrada, Elena Gramajo, María Martín y Herrera, María Justa Pueyrredón, Mercedes Ocampo Paz, Alina Paunero, Beatriz Gallardo, Sara Valdez Uriburu, María Carmen Madariaga, Magdalena Noetinger, Leonor Pividal, Emilia Forn, Elina Cullen, Celia Cano, Lola Elortondo, Mercedes de Alzaga, Ester del Campillo, Carmen Velar Irigoyen, María Teresa Bravo Fernández, María Luisa Capdepont, Raquel Ayerza, Susana Egusquiza, Celina Beláustegui, Carmen Navarro Viola, Clemencia de Achával, Carmen Herrera Vegas, Elena Grondona, Mercedes Ortiz Basualdo, Elcira Beláustegui, Valentina Sáenz Valiente, Jorgelina Cano, Carmen Rodríguez, Larreta, Sara Navarro Viola, Enriqueta del Solar, Sofía Egusquiza, Elisa y Teodelina Bosch Alvear.

Las localidades se pueden solicitar en la calle Florida 895, o telefónicamente al número 4379 Avenida.

Dado el interés que ha despertado este festival en nuestros círculos sociales, la velada promete tener un resultado muy halagüeño.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado mañana el enlace de la señorita Alcira Saez con el señor Lorenzo Valerga.

Serán testigos por parte de la novia los señores José y Clemencio Onesi; por parte del novio, el señor Lorenzo Valerga y el doctor José Casarino.

Apadrinarán la boda, la señora María Orien de Saez y el ingeniero Lorenzo Velarga.

* * *

Ha sido fijado para el 9 del mes entrante, la fecha de la consagración del enlace de la señorita María Rosa Gache con el señor Benjamín Sáenz Valiente.

La ceremonia religiosa se celebrará en la basílica de la Merced, siendo padrinos la señora Valentina R. de Gache y el señor Casto Sáenz Valiente.

* * *

Esta tarde se realiza en el cementerio del Oeste el sepelio de los restos de la señora María Oteiza de Ipiña, cuyo fallecimiento ha repercutido tan dolorosamente entre sus numerosas relaciones.

* * *

En conmemoración del 50 aniversario de la ordenación sacerdotal del Rdo. padre José Reinal, prestigioso profesor de nuestro Seminario Pontificio, acaba de constituirse en esta capital una comisión de ex-alumnos de aquel establecimiento, a fin de cambiar ideas y proyectar un homenaje de cariño y veneración al sabio maestro, el 23 de mayo próximo, en cuyo día celebra el padre Reinal sus bodas de oro sacerdotales.

Teniendo en cuenta los vínculos de amistad que ha sabido grangearse el venerable anciano durante su estada en Santa Fe, como rector del colegio de la Inmaculada de dicha ciudad, y las contraídas en esta capital como vicerrector del Salvador y profesor durante más de 20 años en el seminario Pontificio, es de suponer que el 23 de mayo próximo se darán cita en Villa Devoto, no sólo los sacerdotes egresados del seminario y colegio Pío Latino de Roma, sino también los que fuerón alumnos del colegio de la Inmaculada de Santa Fe y del colegio del Salvador de esta ciudad.

* * *

Con todo éxito se realizó anoche en el Palace Theatre el festival organizado a beneficio de los Asilos Maternales y anexos que sostiene la sociedad Damas de Caridad.

La sala se hallaba totalmente llena de una concurrencia muy distinguida.

Se hallaban las señoras:

Luisa Sarabassa de Moreno, Angélica Stegmann de Piñero, Leonor Estrada de García Calvo. Celia Sahores de Luro, Felisa Moreno de Lezica. Magdalena Madero de Tornquist. Alcira Soto de Guerrico, Julia Soler de Húnter, Marta Real de Azúa de Ezcurra, Elvira Landívar de Calvo, Carolina Vallée de Gandolfo, Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Rosa de Schindler, Elvira Soto de Castro, Rosa López de Basavilbaso, Minnie Webster de Bibiloni, María Cano de Bunge, Lucila Cano de Rosa, Estela Saubidet de Sáenz Valiente, Eleonora Zimmermann de Vedoya, Agustina Constanzó de Malaver, Dalmira Cantilo de Gallardo, Raquel Huergo de Blaye, Matilde Campo de Noceti, Susana Cano de Húnter, Florentina Molina de Madero, Ernestina Urioste de Bullrich, Julia Zumarán de Miguens, Celia Martínez de Varela, María Luisa Zamudio de Balbín, Zelmira Roca de Bollini, Bernardina Vidal de Quevedo, Ernestina Guerrico de Carballido.

Señoritas: Mercedes Alzaga, Amalia Lastra Cranwell, Catalina Sacriste, María Emma y Dolores Lanús, Carmen Estrada Borbón, Ester Méndez Goncalves, Julia, Natalia y María Amelia Montes de Oca, Marta y María Teresa Etcheverría, Alicia y Alina Jolly Pérez, Celia Allende, María Elena y María Ester Pontaut, María Amelia Schindler, María Alejandrina y María Lucila Rosa, Catalina Uthoff Bunge, Ivonne y Lily Delor, Dora y Judith Silgueira Crespo, María Ester Lawson, Estela, Elvira y Josefina Basavilbaso, Jacinta y Leonor García Fernández, María Laura Vedoya, María Carlota Marini, Blanca Moores, Elena Estrada, Zelmira Bollini Roca, Enriqueta Zambonini, Josefina, Celia y María Isabel Barilari, María y Adela de la Torre, Ester y Julieta Gandolfo, María Rosa Olmedo, Matilde Bercetche, Carmen Jantus, Delia y Alcira Guerrico, Susana, Angélica y María Ester García, Sara Regúnaga, Susana de la Torre, Matilde Campos Noceti, Clemencia Tomkinson Ugarte, Sofía Sara Madero, Josefina de Gainza Paz, Elvira Castro, Isabel Pearson Quintana, Beatriz Gallardo, Celia Luro, Carmen Carballido, Sofía Cranwell Mercedes Zorraquín, Elisa y Marta del Campillo, Celina e Isabel Piñero Pearson, Amalia Balbín, Angela Bidau, Carmen Miguens, Ester Calvo, Carmen Zuberbühler, Ester Bosch Torres, María Méndez, María Luisa y Marta Zorraquín, Luisa Moreno Carabassa, Leonor Piñero Stegmann, Sara y Beatriz Bibiloni, Isabel Pearson Quintana, Cecilia Isabel Varela, Margarita y Cora Escalada, Margarita del Mármol, Angélica, María Elena y Ester Centeno, Mercedes Bosch Marín, Luisa Amelia Jantus, Mercedes Ocampo Paz, María Luisa Constanzó, María Elodia Sustaita Seeber, Elena Jiménez, Jorgelina Cano.

* * *

El enlace de la señorita Julieta Almanza con el señor Antonio Devoto se realizará el 23 de mayo en la iglesia de San Miguel.

Serán padrinos la señora Leonor González de Almanza, madre de la novia, y el señor Federico Devoto, padre del novio.

* * *

Para el próximo mes de junio se anuncia una fiesta organizada por la comisión de María Auxiliadora con el fin de allegar recursos para reconstruir las casas y colegios existentes en Italia y que han sido destruídos por la guerra.

Se está confeccionando con gran empeño el programa a fin de que la fiesta adquiera todo el brillo deseado. Entre los principales números figurará el drama alegórico "Culpa y Perdón" en cuya interpretación intervendrá un conocido grupo de aficionados.

* * *

Como está anunciado, el 9 de mayo próximo por la tarde se realizará el festival que a beneficio del taller de costura ha organizado la congregación de las Hijas de María de Balvanera.

Se ha confeccionado un interesante programa en el que tomarán parte la notable pareja infantil, de cantos y bailes regionales, Rafael y María J. Conal, varios números de baile por el profesor J. C. Herrera acompañado por la señorita Bianca dill Castello; un diálogo por los artistas señora Orfilia Rico y el señor Félix Rico; couplets por la Maravillita, tonadillera infantil y el conocido actor Rogelio Juárez recitará un monólogo.

La banda de policía amenizará esta fiesta.

El precio de las localidades será: palcos bajos y balcón con cuatro entradas, 10 pesos, palcos altos con cuatro entradas, 8 pesos, plateas 2 pesos, entrada a palco numerada 2 pesos y entrada general 1 peso.

Las entradas numeradas darán opción a un número de la rifa de una valiosa pulsera con once brillantes y once zafiros, y de un anillo de platino con perla y brillantes.

Será premiado el número que corresponda a las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería nacional, del 14 de mayo de 1919, en la siguiente forma: del número 001 al 1000 corresponderán a la pulsera; del 1001 al 1999 corresponderán al anillo.

Para solicitar localidades o pagarlas se atiende en Victoria 2512 o por teléfono al 2311 Mitre.

Las localidades no devueltas antes del 6 de mayo se considerán aceptadas.

Firman las invitaciones:

Alcira A. Cadelago, Ernestina y Sylvia Alfonso, María Luisa Sadous, Elena Lozano, María Lía y Angélica García Saez, Olinda y Ninfa Zaballa, Florinda y Julia Sobrado, Mercedes A. Villanueva, María Célica Sanguinetti, Enriqueta Deagustini, Bertha Weigel Muñoz, Julia Ayanz, Hercilia Rodríguez Jurado, Raquel y Zulema Noceti Achával, María Rita Heguilor, Matilde y Lucía Ortiz, Carmen Dessein Merlo, María E. Moré, Arminda Zamboni, Julia Arberas, María Luisa Echeverría, Aurelia de la Cárcova, María y Laura Cano, Lela Torrá, Virginia y Amelia Suárez Acosta, Carmen García Sáez, Elisa y María Elena Sobrado, Manuela y María Iglesias, Esther María Rivero, María Angélica Moen, María Haydée y Orfelia Dirck, María Luisa y María Esther Lucadamo, Josefina y Matilde Puncel, Leonor Domínguez Ortiz, Lucy Gallazzo, Elisa Chiarella, Alcira y María de San Martín, Iris Pella, Elena Berros, Celia Galmarini, Ernestina Cardoso, Angela Martínez Sáez, Lola Coelho, Lía Belmonte, María Angélica Repetto, Matilde Ferrer, Amelia Soria, Emilia Chezo, Zulema Araoz, Adelina y Asunción Caputo, Natividad y Catalina Repetto, Lida Alfonso, Rosa Perissé, María y Florinda Rovero, Isabel C. Pereyra, Amelia y Regina Elzaga, Obdulia Arce, María de la Paz Rosso, Enriqueta Scaramella, Zulma Milani, Itala Binenti, Angela Bottini, Obdulia, Josefina y Ubaldina Ferro, María Julia Castellanos, Isabel Gozetti, María Teresa Spallarossa, Carmen E. Urra, Lucinda Cruzans, Angela Buscaglia, Isabel Maristany.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del señor Alfonso Guerdile, ca-

ballero que por sus destacadas dotes de hidalguía y caballerosidad gozaba de muchos y muy sinceros afectos los que se pusieron de manifiesto en el acto de sus exequias.

* * *

En Federación, provincia de Entre Ríos ha fallecido la niñita Lía Jaureguiberry, hija del ex-ministro de hacienda ingeniero Luis Jaureguiberry, quien ha recibido en tan triste circunstancia innumerables testimonios de condolencia.

Al sepelio asistió una concurrencia numerosa.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se celebrará mañana, a las 11 a. m., un funeral por el eterno descanso del alma de la señorita Sárah Frías.

La triste ceremonia dará lugar a una elocuente exteriorización del sentimiento que su deceso ha provocado entre sus numerosas amigas.

* * *

En la iglesia de San Francisco, en Salta, se reunió la sociedad Damas Patricias de dicha ciudad.

Se procedió a elegir las nuevas autoridades directivas quedando la comisión constituída del siguiente modo:

Presidenta, Elvira Oribuela de Rivadavia; vicepresidenta primera, Delia M. Cornejo; vicepresidenta segunda, Juana Toranzo de Clement; tesorera, Josefa Figueroa de Arias.

* * *

En la iglesia parroquial de Zárate se realizará mañana a las 2 de la tarde el enlace de la señorita Sofía Mahon con el señor Lucas A. Maguire.

Apadrinarán la ceremonia la señora María Teresa Mahon de Byrne, hermana de la novia y el señor Eduardo P. Maguire, hermano del novio.

Testigos por parte de la novia serán los señores Tomás J. Mahon, Tomás Kelly y Luis Sheridán; por el novio los señores Juan Maguire, Luis y Julian Mahon.

* * *

Monseñor Daniel Figueroa bendecirá mañana en casa de la novia el enlace de la señorita María Esther Peralta Martínez con el señor Juan N. Marín.

La boda se realizará en la mayor intimidad, a causa del luto del novio, presenciando la ceremonia sólo los miembros de las familias de los contrayentes y las amistades más allegadas.

Testigos de la ceremonia civil serán por parte de la novia los señores Roberto y Julio Peralta Martínez, y por el novio los doctores Manuel G. Peña y Plácido Marín.

Padrinos del matrimonio religioso serán la señora Pilar Hernández de Marín, madre del novio, y el señor Jacinto Peralta Martínez, padre de la novia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Otilia Pérez Aréchaga con el señor Alberto Roberts.

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

Del Rosario nos comunican que se realizará el 30 del corriente, el enlace de la señorita Rosa Pérez, con el señor Gregorio Miralles.

* * *

Se celebró esta mañana a las 11, en la igleisa del Carmelo, un funeral por el alma de la señora Vicenta B. de Maqueda, renovándose en el triste acto el pesar que su fallecimiento había causado entre el vasto núcleo de sus relaciones.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Asunción Lamberti, con el señor Atilio M. Barbarit.

* * *

El 4 de mayo se realizará en el Majestic Hotel un "five o'clock tea dance" organizado con fines de beneficencia por el Villamil Athletic Club.

Dada la gran demanda de invitaciones solicitadas, promete verse la fiesta muy concurrida; dos orquestas americanas convenientemente instaladas amenizarán la reunión, habiéndose confeccionado al efecto un interesante programa de baile.

Coadyuvarán a los miembros de comisión y como patrocinadoras, las señoras y señoritas:

Felisa M. de Villamil, Elvira O. de Echavarria, Clelia M. de González, Ernestina G. de Villamil, María Teresa C. de Villamil, María C. de Frers, Elvira González, Josefina Irigoin, E. López Galán, María Teresa Irigoin, Clotilde Marino, Isabel M. G. Smith y Zulema T. Garat.

* * *

Fueron inhumados ayer a las cuatro de la tarde, en el cementerio del Oeste los restos del señor Julio Poncet.

Su fallecimiento ocurrido después de una penosa enfermedad ha sido sinceramente lamentado por cuantos la conocieron.

* * *

Continúa enfermo el señor Guillermo Aldao Unzué.

—Es satisfactorio el estado del señor Jorge Castex que sufrió un accidente de caza.

En vías de un completo restablecimiento, la señora Evarista Q. de Pizarro.

—Mejor, la señorita Silvina Cobo.

—Mejorado, el doctor Mariano Castex.

—Enfermo, el doctor Francisco Díaz Ibarguren.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el señor Ramón Acosta.

—Para Estados Unidos, el señor Oscar Devoto.

—Para Santiago del Estero, el subsecretario de los ministerios de gobierno, industrias e instrucción pública de dicha provincia señor Carlos Vieyra Lami.

—Para el Paraguay, el señor Jorge Cantilo.

—Para Córdoba, el señor Juan Iturraspe.

—Para Montevideo, el señor Vicente E. Mariño.

* * *

Han llegado:

De Muñiz, el señor Gustavo Frederking, su señora Sárah Sahores y sus hijos.

—De Santa Fe, el doctor Manuel de Iriondo y su señora María Salomé Freyre.

—De Pergamino, la señora María Herminia Haitze de Luzuriaga y el señor Raúl Haitze.

—De Río Negro, el doctor Angel Villa.

—De Sulpacha, el ingeniero Ricardo Silveyra, su señora Rosa de Estrada y sus hijos.

—De Córdoba, el señor Jorge T. Morell.

—De Montevideo, el señor Alfredo Rovira Urioste y su señora Estanislada Lessa.

—De General Alvear, la señora Angélica P. de Esperanza.

—De estación Duggan, el señor Patricio Duggan y familia.

—De Pergamino, el señor Jorge Moreno, su esposa Adriana Fernández y sus hijos y la señorita Susana Fernández.

—De San Isidro, la señora María la Iriarte de Capdevila y su hija María.

—De Tucumán, el señor Salvador M. Viale y familia.

—De Entre Ríos el señor Eduardo Fernández Urquiza.

—De Córdoba, el señor Edmundo Rosas y su señora María Aldao.

BIBLIOGRAFIA

"GLOSARIO DE LA FARSA URBANA", por Roberto Gache.

Comediógrafo distinguido y colaborador de las mejores revistas argentinas, el señor Roberto Gache acaba de poner a la venta su primer libro. "Glosario de la farsa urbana" ha sido editado por la Cooperativa Editorial Buenos Aires, empresa que incorpora así un nuevo escritor joven a la bibliografía argentina.

Dr. G. MONER

Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica, pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

DECENAS

de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires, tomo alquiladas, calle Boedo 777.

Instituto "Nicolás Avellaneda"

Venezuela 1051

Incorporado al C. N. Rivadavia — Se inscriben alumnos regulares, pupilos y externos. 10,153 v. abril 30.

ARTE - TEATROS - LETRAS

ARTE NACIONAL

Dos compositores argentinos, Pascual de Rogatis y Carlos Pedrell, obtienen el premio Asociación Wagneriana y el premio Breyer, para 1918.

El jurado designado por la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, para discernir el premio instituído por esta sociedad cultural, para la obra de autor joven argentino cuya primera audición se realizó en 1918, y el premio donado por don Adolfo Breyer, para la mejor serie de melodías para canto y piano, con letra castellana, también de compositor argentino, estrenada el mismo año, se ha expedido premiando a dos compatriotas: el maestro Pascual de Rogatis, por su poema para piano "El Viento", y el maestro Carlos Pedrell, por sus seis melodías "De Castilla".

Pascual de Rogatis es uno de los fundadores de nuestra escuela nacionalista. Con tesón, entusiasmo y éxito, dedica su hermoso talento al arte de su patria. Su produción de tendencia americanista, llama la atención de la crítica por su inconfundible personalidad, personalidad netamente argentina y americana, que evoca los giros, ritmos y sabor de nuestra música popular, cuyas bellezas el joven artista siente como cuadra a quien vive espiritualmente en el país donde desarrolla su facultades creadoras.

Pascual de Rogatis — Carlos Pedrell

El noble esfuerzo de de Rogatis y el de otros maestros está fundando una escuela típica, que probará que el pueblo argentino es capaz de ocupar en el mundo musical un sitio de honor entre los países creadores.

El poema sinfónico "Zupay", dividido en tres partes: "Zupay en la selva", "El alma de Zupay" y Transfiguración" fué su iniciación en el nacionalismo; a esta obra siguieron tres preludios a la tragedia incásica: "Ollantay", una fantasía para orquesta "América" (Evocación y Danza Guerrera); un drama musical "Huemac", estrenado con éxito en 1916 en el teatro Colón, en Río de Janeiro, San Pablo y Roma. Actualmente termina un "Ballet", inspirado en una leyenda guaraní del Urutaú, cuyo título será "Caaporá" y pone mano a la obra a un drama musical en tres actos también con argumento americano.

Debe advertirse que el nacionalismo del joven compositor no es meramente literario; su argentinismo no surge ni de los títulos ni de las fábulas por él comentadas; mas si de una profunda compenetración del folk-lore, de un amor grande y sincero por América, por sus bellezas, sus paisajes, sus tradiciones, su alma. Ello explica, por qué en su poema para piano "El viento" (instrumentado ya para gran orquesta), basado en una fábula literaria de Edmond Haraucourt, ha escrito una obra, que, sin el concurso de temas populares, es, sin embargo, espiritualmente argentina. Cada uno de sus cuatro números: "Primavera", "Verano", "Otoño" e "Invierno", es una página de color y de emoción. Sensibilidad poco común debe poseer quien logra crear ideas que por medio del vago lenguaje musical, logren evocar en el alma del auditorio: la alegría y frescura de una mañana primaveral; la pesada languidez de una tarde de estío; el atormentado espíritu de los vendavales otoñales; la melancólica tristeza de un día gris...

"El viento" está concebido, pianísticamente, de acuerdo con las teorías del joven compositor argentino, que sostiene, con toda razón, que la técnica del piano contemporánea, no es la de Clementi y Czerny; pues los compositores modernos, de Liszt a Debussy, han revolucionado la técnica pianística, poniéndola de acuerdo con el espíritu de la música actual, que es netamente sinfónica. Los "Estudios sinfónicos" de Schumann, "Iberia" de Albéniz, casi toda la obra para piano de Debussy y de los impresionistas, evocan las sonoridades y el colorido de la orquesta, al punto que mientras de estas produccciones, admirablemente pianísticas, han sido pasadas a la orquesta sin que perdieran su carácter; a lo sumo se habían acentuado sus cualidades sinfónicas. En cambio, ciertas obras pertenecientes a la técnica no tan moderna, Chopin, verbigracia, no soporta generalmente su transcripción orquestal. Buena prueba de ello la hemos tenido con los bailes rusos, en que tantas bellas páginas del compositor polaco se veían lamentablemente transfiguradas...

Carlos Pedrell es otro compositor a quien debe nuestra música obras de indiscutible mérito. Su desprecio por el éxito fácil, sus ideas sumamente distinguidas, su ciencia robusta y refinada; todo lo señala como un músico de brillantes cualidades, que a lo bueno producido ya, agregará en el porvenir páginas más bellas aún.

Todos recuerdan el éxito de su comedia musical "Ardid de amor", estrenada en 1917 en el teatro Colón. Obra de ensayo, sin mayores pretensiones por parte de su autor, agradó sin embargo a nuestro público que vió en ella algo más que un trabajo de compositor inexperto; al través de su partitura, ofrecía el autor de la "Fantasía catalana", bella obra orquestal construída sobre temas catalanes, de la "Fantasía Argentina", primera contribución de Pedrell a nuestro arte nacionalista; de la "Danza de Aixa", deliciosa página que comenta una escena de la novela "La gloria de don Ramiro", y de otras producciones más, a las que podríamos agregar la última, inédita aun, su obra lírica en tres actos: "Cuento de abril", cuyo libreto está sacado de la hermosa comedia del mismo nombre de D. Ramón del Valle Inclán.

Si importante es su labor en el género lied, que cuenta con más de treinta obras de mérito todas, sobre letra de los mejores poetas franceses, argentinos y españoles. En este género, Pedrell es un verdadero maestro; con arte refinado sabe traducir la emoción que emana del poema literario, comentando según los cánones modernos, dentro de un aporte personal criterio.

Su poema "De Castilla", sus melodías: "Yo voy soñando caminos", "Daba el reloj las doce", "Amada el aura dice", "Hoy buscarás en vano", "Dice la esperanza", "Caballitos", sobre letra del poeta español don Antonio Machado, que ha obtenido el premio "Breyer", están construídas sobre las antiguas escalas castellanos, pero armonizadas modernamente. Los seis estados de ánimo que traducen estas obras, surgen de la música, con cierta tosquedad, que puede chocar a primera vista, pero que es lógica dado el carácter de la melodía, inspirado en el folk-lore de Castilla, cuyo pueblo es naturalmente tosco y severo.

El fallo dado por el jurado compuesto por los maestros argentinos Carlos López Buchardo y Ricardo Rodríguez y por los críticos señores Miguel Mastrogianni, José Ojeda y Ernesto de la Guardia, es inatacable, pues está inspirado en un elevado sentimiento de arte y de justicia. Vayan pues nuestros plácemes, que hacemos extensivos a la prestigiosa "Asociación Wagneriana", que tanto se preocupa del desarrollo de nuestro arte musical y al caballero que tan generosamente ha querido contribuir al progreso espiritual argentino. Alentar al artista, que sin otro anhelo que el de cultivar la belleza, dedica su talento y su actividad al bien de la patria, es noble y patriótico, máxime en un país como el nuestro en que las clases pudientes miran con desprecio, todo lo que no signifique una preocupación utilitaria.

El concierto de esta noche—

Esta noche se realizará en el Salón Augusteo un gran concierto sinfónico de obras del maestro argentino don Alfredo Schiuma, con el concurso de la soprano señorita Cora Carriço y del barítono argentino Angel Sammarcelli, cuyos prestigios de cantante son conocidos y apreciados en nuestro mundo musical.

Alfredo Schiuma es una de las más bellas realidades de nuestra música. Su robusto talento, su cultura, su noble orientación, su elegancia de compositor, cualidades evidenciadas en obras líricas, sinfónicas y de música de cámara, le acreditan como un

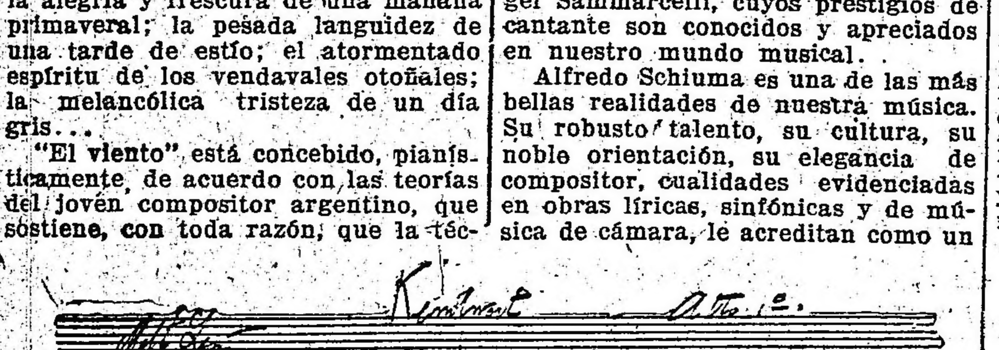

joven artista digno de actuar en cualquier país europeo.

El programa de este concierto comprende: "Sinfonía" en si bemol, op. 9; "Kenilwort", ópera en cuatro actos, op. 12; "Le vergini delle rocce", poema sinfónico", op. 3; "Overtura" en do menor, op. 7; y "Preludio", del joven compositor argentino Temístocles F. Grifone, discípulo de Schiuma.

La ópera "Kenilwort", cuyo libreto está basado en un episodio pasional de la vida de la reina Isabel de Inglaterra con su favorito el conde de Leicester, es una obra trágica de gran espectáculo, que es de esperar sea representada en algún teatro lírico de primer orden, que bien podría ser el Colón, pues se trata de una bella composición que no debe permanecer inédita. Esta noche se oirá de "Kenilwort" los siguientes fragmentos: "Preludio" del cuarto acto; "Non piangere per me" y "Oh! Leicester, e questo amore?", por la soprano señorita Cora Carriço, y "Dicapelli una treccia", por el barítono Angel Sammarcelli, todo acompañado por la orquesta.

Además de estas obras, Alfredo Schiuma ha escrito "Biancofiore", opera en un acto y dos cuadros, estrenada con éxito en el Politeama en 1915, si mal no recordamos; "Suite italiana", cuatro cuadros, titulados: "La fiesta en la aldea", "A orillas del lago", "La montañesa y el montañés" y "Pífanos y tamboriles", obra ésta que nos hace desear que escriba algunos cuadros argentinos, que a fuer de artista interpretará con mayores realidad y sinceridad que un ambiente en el cual no vive; "Cuarteto" de cuerdas, "Sexteto" para violines, viola y violoncelos, "Sonata", para violoncelo y piano, inédita ésta, y otras obras para piano, canto, violín, de menor vuelo.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Esta enumeración de obras basta para probar la extensa labor del joven compositor argentino; agregaremos nosotros, que la conocemos en su casi totalidad, que su valor artístico es indiscutible y que en la música argentina representa un noble esfuerzo digno del aprecio de quienes anhelan el progreso espiritual del país.

LOS ESTRENOS

"COBARDIAS"

Linares Rivas, en toda su labor teatral, se ha caracterizado por su espíritu combativo que fustiga con su sátira mordaz los prejuicios rancios del abolengo. Por esa tendencia ha tenido gran resistencia entre el público que se encastilla en pujos aristocráticos, pero a ello debe también su consagración teatral y sus triunfos escénicos más sonados.

"Cobardías", una de sus últimas obras, que anoche nos hiciera conocer en el San Martín, la compañía Membrives - Juárez, tiene todas las características de la anterior producción teatral de Linares Rivas.

Se plantea en ella el problema de una familia de rancia aristocrácia, venida a menos, y donde el único hombre, el jefe de la casa, un jovenzuelo vicioso y holgazán, vive ilusionado con la creencia de dorar sus apolillados pergaminos con un casamiento ventajoso, como única solución para su vida de fracasado. Y contra su rebeldía del primer momento tiene que transigir con, el casamiento de su hermana con un plebeyo, un rústico tendero, que tiene el dinero suficiente para salvar la bancarrota familiar y suficiente corazón para ser un marido ejemplar, a pesar de las diferencias visibles de educación y de cuna.

OPERA
Compañía nacional
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: La Biblia en Verso. A las 9: La Biblia en Verso, La Boca del Riachuelo, La Biblia en Verso
Platea, $ 1 por sección

El joven aristócrata sigue su vida de desenfreno y llega hasta a empeñarse con una deuda de juego que califica de "honor". El cuñado rebate sus teorías al respecto y niega su apoyo para cubrir aquella deuda, que él considera vulgar pillería, pero la intervención de la madre y la esposa hacen torcer su voluntad y transige, entregando la suma adeudada. Sobre esta escena final, Linares Rivas expone la moraleja de su obra: los pillos no viven de sus propias pillerías sino de las debilidades de los buenos, de nuestras cobardías que los sostienen.

Se trata de una obra humana. En toda ella campea un realismo sorprendente. Todos los personajes son tipos conocidos; las situaciones son seguras y lógicas y la acción llevada sin desfallecimientos. En toda la obra se observa el estilo galano del pulcro escritor madrileño que sabe hacer sátira sin extremar la nota. "Cobardías" tiene sobrados valores como para reproducir entre nosotros su éxito del Lara de Madrid.

La interpretación fué en general buena; la Adamuz y la Astort estuvieron muy eficaces. Juárez sacó buen partido de su rol, que en el segundo acto tuvo algunas vacilaciones en las situaciones fundamentales. Carbonell y San Juan, discretos.

La presentación bastante cuidada.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: La cola del perro. A las 9: Cosas del barrio, Los dientes del perro, La cola del perro
Platea 1 $ por sección

OPERETA

En el Marconi donde sigue actuando con éxito la compañía que dirige el característico Consalvo se pondrá en escena esta noche por primera vez en la temporada la opereta de Gilbert "La casta Susana" en que intervienen Ana Giaccomini y María Mirelli entre el personal femenino y Consalvo, Grillo, de Ferrara y Marangoni entre el masculino.

ESTRENOS PARA HOY

Como lo hemos venido anunciando, se estrena esta noche en el Argentino la comedia en tres actos "El ilustre desconocido", que firma el señor Carlos Schaeffer Gallo y cuyo reparto publicamos en nuestra edición de ayer.

Parravicini tiene en la obra a estrenarse un rol de norteamericano que servirá seguramente para una interpretación provechosa para el éxito de la obra.

Se iniciará el espectáculo con el diálogo "El abanico", también estreno y del mismo autor.

En el Mayo se estrena esta noche en sección de las 10 la fantasía "El paso de los Andes", letra del doctor César Viale y Maximiliano Monge, música del maestro Paggi.

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y operetas :: ::
JOSE PALMADA
En la que figura el primer :: :: actor y director :: ::
MIGUEL LAMAS
Hoy, a las 6: La reina de las tintas. Plat. 0.50. A las 9: La sombra del molino; estreno: El paso de los Andes, La banda de trompetas. Pt. 0.50 y 0.70

TEATRO NACIONAL

En el Nuevo sigue firme "Cantos rodados" del Dr. Imhoff que produce crecidas entradas y abundantes aplausos.

Para la matinée familiar del jueves se ha elegido "Las de Barranco".

Carecen por completo de fundamento los rumores que han venido circulando sobre la separación de los esposos Pagano-Ducasse del elenco del Argentino. La pareja artística seguirá actuando con Parra y el jueves darán principio los ensayos de "El conde Chopin" de García Velloso en que aquellos tendrán destacada actuación.

Regresó anoche a Montevideo el autor de "Cantos rodados" doctor Francisco Imhoff, que fué nuestro huésped por breves horas.

Género chico nacional

En la Opera no se producen cambios en el cartel. Y como no es posible mencionar el suceso de "La biblia en verso", que lleva miras de monopolizar el cartel, quién sabe por cuanto tiempo, la empresa nos comunica una serie de novedades a fin de que en la información diaria nos ocupemos de aquel teatro.

Sabemos por esta información, que después del estreno del sainete de Vaccarezza y el maestro Payá, se estrenará "San Martín en Cañuelas", original de Roberto Cayol. Además se ha aceptado un sainete titulado "El correntino Vidal", de que es autor don Manuel Romero.

ESMERALDA
Compañía nacional
:: RIVERA-DE ROSAS ::
Hoy, a las 4.45 y 6: Buonavoglia, Maximalismo, Plat. 0.50. A las 9: La doctora de Lantera, Maximalismo, La mascota del barrio, Buonavoglia
Platea, 0.80 y 1 $ sección

Ambas obras llevarán música del maestro Payá.

Sigue firme en el cartel del Nacional, "La víbora de la cruz", de Escobar, pieza que indudablemente, alcanzará el centenario de representaciones. Hoy vuelve a ocupar las secciones vermouth y segunda de la noche.

En el Esmeralda se repite hoy en vermouth y segunda de la noche el sainete de Josué Quesada "Maximalismo".

Se trata de una pieza de carácter satírico y de palpitante actualidad, donde campea un puro humorismo que el autor ha sabido volcar en los personajes y las animadas escenas de la obra.

"Maximalismo" tiene valores como para sostenerse en el cartel con éxito, así por la labor del autor como por la complementaria de los intérpretes, que han sabido sacar buen partido de sus situaciones.

Se hicieron aplaudir las señoras Rivera y Celimendi, y los señores De Rosas, Zurlo y Gómez Bao.

En el Variedades se anuncia para en breve el estreno de la zarzuela cómica "La huelga", original de Fernando Sanchís, música del maestro Fonrat.

ARGENTINO
:: ::Compañía argentina:: ::
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m:
Estreno: EL ABANICO
ESTRENO
EL ILUSTRE DESCONOCIDO
Platea con entrada, $ 2.50

En el Buenos Aires todo sigue igual, signo innegable de que las obras en cartel responden ampliamente.

"La cola del perro" se representa dos veces: en vermouth y última de la noche. En la del medio "Los dientes del perro", y como principio de espectáculo "Cosas del barrio".

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se repite el mismo programa de ayer. Por la tarde, en vermouth "La malquerida", de Benavente, drama con el cual ha impuesto definitivamente su labor de intérprete la señora Adamuz.

Por la noche, "El nido", de los Quintero, y "Cobardías", de Linares Rivas, de cuyo estreno nos ocupamos en otro lugar.

Género chico español

En la Comedia obtuvo un amable recibimiento el juguete cómico de García Alvarez y Muñoz Seca "Los cuatro Robinsones". Hoy se repite en vermouth y segunda de la noche.

Con "La revoltosa" y "Maruxa" se despide esta noche de nuestro público la tiple Amparo Romo, que ha sostenido en el Avenida una larga temporada.

Manolo Fernández organiza un elenco de género chico que actuará en el Porteño.

MENUDENCIAS

Estos secretarios de teatros son hiperbólicos en extremo. Todo se les antoja excelente tratándose del personal de la casa en que actúan. Las interpretaciones insuperables, los artistas eximios o por ahí cerca.

Así recibimos una nota del Avenida denunciando el debut para mañana de Gabina de la Muela y se nos dice: "prestigiosamente conocida" y que "ha actuado siempre con éxito", etc. etc.

No se puede negar que la hipérbole ha hecho presa del autor de esas frases.

La Romo se va. Esta noche se despide. Se anuncia su venida pero nosotros no la creemos. La actuación de la Romo no ha sido tan descollante como para que el público espere con ansiedad su regreso.

El maestro Payá vuelve a su fecundidad de otros años. Al hacerse cargo de la dirección orquestal de la Opera parece que hubieran recrudecido sus impulsos de compositor.

Ahora cuanta obra se anuncia allí, lleva música suya. Es un monopolio como cualquier otro.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA DE BUENOS AIRES

Un éxito resonante alcanzó la cuarta audición de la "Historia del Lied" realizada brillantemente anoche en el salón La Argentina por la celebrada cantante madame Ninón Vallin y auspiciada por la Asociación Wagneriana.

Si en audiciones anteriores la excepcional artista vertió lo mejor de su inteligencia, de su arte y de su sensibilidad, en la interpretación de las obras constitutivas de los respectivos programas, en la audición de ayer subrepujóse a sí misma, realizando una labor perfecta de "instrumentista" y de intérprete, que colmó de profunda y expresiva satisfacción al numerosísimo auditorio que habíase congregado allí para escucharla.

El hondo sentido que de las características de los compositores modernos posee Mme. Vallin, hizo culminar sus medios en un desempeño que involucró el máximum de elocuencia y de sugestividad.

Todos los trozos del programa fueron, pues, admirablemente expresados, particularmente el "Lied maritime", de Vinceent d'Inda, maravilloso compendio musical de dramaticidad, que provocó los insistentes aplausos de la concurrencia.

En cuanto al maestro González, fué el notable acompañador de siempre que sostuvo excelentemente a la cantante con su labor pianística digna de toda loa.

RAUL DUDIGNAC
Cangallo 833 U. T. 1686 Libertad
B. Aires.
El día 30 del corriente mes en la calle
MARTIN GARCIA 262 - Buenos Aires
SE INICIARA
Continuando los días subsiguientes hasta su terminación, el
REMATE de MATERIALES USADOS
y artículos varios, dando a continuación un detalle de los mismos
Rieles sueltos, 5 rollos correa balata 0,70. 2 rollos correa balata 0,80, Bomba centrífuga 8n. Bomba centrífuga 6n. Cable acero, Manga goma 6". Baldes de albañil, Bomba marítima, Marítima, Eclisas vía, Pulsómetros, Bomba centrífuga 2n. Bijornias, Bombas a presión, Máquina para cortar chapas, Tubos para calderas, Lámparas Miller, Barretas, 6 puntas de acero, Fragua a presión, Correa suela, Manga cerca. Caño goma varios, Cojinetes motores, Llave de paso, Chupones, Cajas de hierro, Caballetes de madera. Motores a vapor núm. 82, Fraguas fijas, Fuelle, Caños de goma centrífuga, Bombas chicas, Ruedas de zorra, 1 tractor Rumely 60 HP., arados de cuatro discos cada uno.

Centros Recreativos

Club Social Argentino.—Este club activa los preparativos para la reunión familiar dedicada a sus asociados, que se llevará a cabo el domingo 4 de mayo a las 3.30 p. m., en sus salones de la calle Viamonte 666.

Centro Eslava. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, verificará el domingo próximo a las 3 p. m., una reunión familiar.

Las Rosas. — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, llevará a cabo el sábado próximo, a las 8 y 45 p. m., un baile familiar, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Las Violetas Club. — En el mismo salón que el anterior, realizará el domingo 4 de mayo a las 3 p. m., un baile de gala.

Orfeón Gallego. — En los salones del Orfeón Español, Piedras 534, realizará el sábado próximo a las 9 p. m., una función y baile familiar, en honor de la comisión directiva actual.

Casa de Aragón. — Realizará el 2 de mayo próximo una velada patriótica en su local social, Suipacha 18.

Han sido invitados a la fiesta el embajador de España, D. Pablo Soler y Guardiola, el embajador argentino en España, D. Marco M. Avellaneda, el cónsul Manuel Cabeyro y el capitán Deschamps.

Música, Luz y Alegría. — En el salón de la calle Rioja 668, llevará a cabo esta noche y el 1.o de mayo próximo a las 9 p. m., dos bailes familiares.

ARTICULOS DE PUNTO
NUEVA GRAN VENTA ESPECIAL DE OTOÑO A PRECIOS REDUCIDOS
Conveniencia absoluta de calidad, moda y costo, ofrecen todas las prendas que constituyen la venta especial de artículos de punto y abrigo para señoras, hombres y niños que con éxito tan lisonjero, actualmente celebramos.

1. COMBINACIONES tricot, de pura lana, artículo muy elástico y suave, colores blanco y natural, para señoras . . . $ 10.50
Id. id. de lana y seda, blancas a . . . $ 12.—
Combinaciones de algodón, tricot, encorpades, blancas . . . $ 8.90
2. CALZONES cerrados, punto jersey, pura lana, modelo muy práctico, blancos para señoras . . . $ 11.00
8. CAMISETAS de algodón tricot, artículo de mucho cuerpo, punto muy elástico, para señoras . . . $ 1.60
3 CAMISETAS de pura lana, punto tricot, artículo de mucho abrigo, con cartera, mangas lar., gas, para señoras, a . . . $ 4.20
26. ENAGUAS jersey de pura lana, con bordado y festoneado, para señoras . . $ 6.80
3. SAQUITOS tricot imitando a la aguja, pura lana, forma muy práctica, colores surtidos, para niñas.

Años	1	2	3	4
Pesos	6.90	7.80	8.70	9.40

8. SACOS tricot, doble cuerpo, modelo última moda, con bolsillos y cinturón fantasía, colores surtidos ,para señoras . . . $ 7.90
13. ENAGUITAS tricot doble cuerpo, fondo crema, con rayas de color para bebés a . . . $ 1.70
3. SAQUITOS tricot de pura luna, encorpados, modelo muy nuevo, colores surtidos para niñas.
Talle 2 . . . $ 10.50
Talle 3 . . . " 11.50
Talle 4 . . . " 13.90
Talle 5 . . . " 15.50
S. VESTIDITOS tricot fantasía, pura luna, modelo de gran moda, colores surtidos, para niñas.

Años	2	4	6
Pesos	8.70	9.40	10.20

PARA HOMBRE
CAMISETAS especiales de algodón con frisa, color crema, con peto doble, para hombres . . . $ 4.70
Calzoncillos haciendo juego, a . . . $ 4.70
CAMISETAS de pura lana, encorpadas, suaves, color gris natural, para hombres . . . $ 5.50
Calzoncillos haciendo juego, a . . . $ 5.50
CAMISETAS de algodón con frisa, de mucho abrigo, colores gris y fisel, con cartera . . . $ 2.70
Id. id., con doble peto, a . . . $ 3.20
Calzoncillos haciendo juego a . . . $ 3.20
CAMISAS crimea, con cuello doble en franeleta inglesa, fondo blanco o de color, con fantasía a rayas, para hombres, a . . . $ 4.30
Id. id., sin cuello, a . . . $ 3.90
CALZONCILLOS de franeleta inglesa, artículo muy bien confeccionado, fondo blanco con rayas de color, para hombres, a . . . $ 3.40
CALZONCILLOS de casimir, color crema con rayas de color, para hombres $ 4.80
CALCETINES de lana, con planta y talón reforzado, colores surtidos. el par . . . $ 0.65
CALCETINES de algodón, muy reforzados, negros, el par . . . $ 0.75
PIJAMAS de franeleta, extra finos, muy bien confeccionados, a rayas, para hombres . . . $ 11.20

AL PUBLICO
Asociándonos a la FIESTA DEL TRABAJO
LA TIENDA SAN JUAN no abrirá sus puertas el próximo jueves 1.o de MAYO.
Está en circulación y lo remitimos enteramente gratis a las PROVINCIAS y PAISES vecinos únicamente nuestro CATALOGO general para OTOÑO e INVIERNO.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN Hnos — Alsina y Piedras — Soc. Anónima

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

EL CLASICO OTOÑO

A pesar de lo reducido que será el número de concurrentes en el clásico anunciado para el domingo, el sólo hecho de que figuren los caballos que en el momento más chance tienen en las pistas, no deja de resultar interesante.

Serán posiblemente presentados a disputar la carrera, los campeones que se expresan a continuación:

CLASICO OTOÑO

Distancia 2000 metros

$ 10.000 al 1o., 1000 al 2o. y 500 al 3o.

Saint Emilión 59 kilos, Daniel Cardoso.
Moloch 59, Francisco Arcuri.
Escorpión 55, Raimundo Rivero.
All Eyes 55, Pedro Cichetti.
Romanso 59, Domingo Torterolo.

Como es natural todas las probabilidades de éxito están de parte de Saint Emilión, el valiente hijo de Cyllene quien como caso único en el turf, después de tres campañas rudas, va realizando otra más lleno de salud y con mayores bríos que cuando producto.

Pretender hacerle sombra al crack del Don Gonzalo porque no haya podido imponerse en las épocas de Botafogo y atribuirle sus actuales éxitos a que no tiene rivales nos parece ridículo.

Demasiado poder ha demostrado Saint Emilión con mantenerse en pie, después de haber chocado con una máquina del calibre del gran Botafogo, y si no lo ganan actualmente es realmente en atención a sus grandes bondades, las que se agrandarán a medida que se vaya encelando.

En esta nueva carrera Saint Emilión debe dar cuenta de sus rivales, máxime tratándose de una carrera de 3000 metros en la que ya hay que contar con condiciones de stayer.

En el stud Don Gonzalo se cree firmemente que nadie será capaz de detener en su marcha durante el año actual a su crack.

Moloch, es indiscutiblemente el más autorizado a oponerle alguna resistencia al favorito, desde que como hemos informado al hacer su rentrée su estado no era aun satisfactorio del todo, notándose que su preparación requería aun algunos ejercicios severos para poder nivelarlo bien.

El hijo de Diamond Jubilée podría llegar a ser un rival de Saint Emilión para el caso de que a éste le pelearan y de que pudiese correr bien agrupado para desplegar sus grandes velocidades recién en la recta final.

¿Le harán el caldo gordo algunos de los otros concurrentes?

Nos parece difícil, porque All Eyes posiblemente no cumplirá su compromiso y Remanso ya hemos visto en la forma que lo persigue si se decide a ello, es decir, sin probabilidad alguna, siendo por lo tanto la única incógnita de la carrera Escorpión.

El hijo de Druid cuya reaparición anuncia para esta prueba, se ha destacado el año pasado al finalizar la temporada como uno de los productos más regulares, y ha sido preparado especialmente para disputar este premio, pero aun en el caso de que lo consideremos especialmente, antes de señalarlo como contrario de un caballo de la talla de Saint Emilión, preferimos someternos a la prueba.

Sus ganadores hasta la fecha

1884 Nana, por Altyre y Cora Pearl, del señor F. B. Bosch.
1885 Marius, por Sylla y Rosita, del señor E. Casey.
1886 Escocés, por Balir Adam y Volumnia, del stud Luis Chico.
1887 Brillant, por Phoenix y Missful, del stud Luis Chico.
1888 Miss Rovel, por Paladin y Rose of Etham, del stud Nuevo.
1889 Gloriation, por Speculum y Gloria, de la ecurie Prisionero.
1891 Gloriation, por Speculum y Gloria, de la ecurie Prisionero.
1892 Satanella, por Whipper In y Syeetheart, del stud Entre Ríos.
1893 Ituzaingó, por Whipper In y Machrée, del señor J. B. Zubiaurre.
1894 Sargento, por Barcaldine y Armórica, de la ecurie Prisionero.
1895 Mignonnette, por Saint Mirin y Mignon, de la ecurie Indécis.
1896 Rosemary, por Phoenix y Rosiere, del stud Azur.
1897 Alacrán, por Gay Hermit y Venusta, del stud Los Cardos.
1898 Brick, por El Amigo y Bryona, de la ecurie Náutilus.
1899 Yerba Amarga, por Exmoor y Nellie II, del stud Charrúa.
1900 Dictador, por Néapolis y Dalriada, de la ecurie Dollar.
1901 C. Rouge, por Gay Hermit y Framework, del stud Don Gonzalo.
1902 Orán, por Orbit e I. Jewell, de la ecurie Belgrano.
1903 Orán, por Orbit e I. Jewell, de la ecurie Belgrano.
1904 Ají, por El Amigo y Aventurera, de la ecurie Náutilus.
1905 Old Man, por Orbit y Moissonneusse, de la Petite Ecurie.
1906 Pelayo, por Neápolis y Pitanga, de la Ecurie Lagrange.
1907 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1908 Sibila, por Orbit y Solfuga, del stud Iceache.
1909 Río de Oro, por Kendal y Guadiana, de la ecurie Guadiana.
1910 Emilunga, por Millenium y Celia, del stud Armón.
1911 Escarcha, por Ovación y Edith, del stud La Juanita.
1912 Amsterdam, por Pietermaritzburg y Haya, del stud Montiel.
1913 Irigoyen, por Jardy y Encina, del stud Los Cardos.
1914 Charming, por Cyllene y Charmazel, del stud Palermo.
1915 Fripón, por D. Jubilée y Fast Fanny, del stud Círculo de Armas.
1916 Dijital, por Calepino y D. Honor, del stud Alvear D.
Picacero, por B. of Canny y Pícara, del stud Los Manantiales.
1917 Saint Emilión, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1918 Florilegio, por Saint Wolf y Fame and Fortune, del stud El Ceibo.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

AGASAJO

Ya conocen nuestros lectores algunos ejercicios producidos por este hijo de Diamond Jubilée y Alhaja, cuya preparación atiende el entraineur del stud Curupaytí, Angel Berra.

El domingo último hemos tenido oportunidad de verlo en el paddock de Palermo caminando, siendo su estado bastante satisfactorio. Agasajo está anotado para el domingo y puede desempeñarse con éxito.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Harán su debut en la reunión del próximo domingo los siguientes productos de 2 años:

Plumista, por Charming y Pluma, del stud El Gramillar, al cuidado de Francisco Tellería.

En Guardia, por Cyllene y Reine Claude, del stud Ayacucho, al cuidado de Bartolomé Olivieri.

Agasajo, por Diamond Jubilée y Alhaja, del stud Reve d'Or, al cuidado de Angel Berro.

Laon, por Larrea y Tandilera, del stud Los Yuyos, al cuidado de Vicente Pérez.

BARDO - FLORILEGIO - BIS - CHAROL - TOURS - GENERAL CAPDEVILA.

En el handicap limitado del próximo domingo se han reunido campeones que permiten suponer en una carrera de interesante desarrollo, tanto por la distancia, que es de 3000 metros, como por la forma en que se ha hecho la distribución de kilos.

Bardo 60 kilos, Florilegio 59, Bis 55, Charol 54, Tours 50 y General Capdevila 48, todos ellos, en el momento de inmejorable estado de preparación, no pueden defraudar nuestras esperanzas y eso sin contar con que figuran otros anotados que, como Remanso, Ramalero, Stayer e Idus, si cumplen su compromiso, pueden dar mayor relieve al encuentro que tiene todas las características de una buena carrera clásica.

La elección es muy difícil por ahora, desde que la fórmula más indicada por el momento, es Bardo-Charol, por aquello que son los animales que están corriendo con mejor éxito, pero es bueno no olvidar que Florilegio vale siempre mucho, que Bis con ese peso intermedio y en un tiro de 3000 metros va a conducirse en forma muy distinta que en su carrera de anteayer y que entre los livianos los hay capaces de una sorpresa.

Depende, pues, la prueba de la forma como quede después del forfait y del desarrollo que puede tener.

UTRECH-BRUCE LOWE

Entre los varios representantes del stud Don Gonzalo que concurrieron el domingo al paddock, hemos tenido oportunidad de ver a los dos productos de mayor estima de la caballeriza que son: Utrech y Bruce Lowe, ambos por Your Majesty, uno en Haya y el otro en Enérgica.

Hasta el momento se supone que aquellas favorables impresiones que dieron esos dos potrillos en el momento de las ventas del Ojo de Agua se han de confirmar totalmente, ya que todo hace suponer sea así.

A Utrech le hemos visto todo envuelto en algodones, pero según se nos informa, no tiene nada y no ha de tardar en reanudar sus ejercicios, libre de una ligera indisposición que no ha tenido importancia. En cuanto al hijo de Enérgica, está lindísimo y gozando de perfecta salud.

El entraineur del Don Gonzalo considera a estos dos productos como lo mejor de lo mejor, y se muestra seguro del porvenir que les espera en las pistas.

FAIR PLY

Uno de los productos de dos años más hermosos es indiscutiblemente este hijo de Your Majesty y Pirita del stud Los Rosales.

Fair Ply ha ganado muchísimo en estos últimos tiempos y en sus galopes llama especialmente la atención.

El entraineur Jaen, que lo lleva muy despacio, tiene grandes esperanzas en este potrillo.

EGREGIA

La Petite Ecurie que tiene formado el más elevado concepto de Egregia, precisa prepararla especialmente para disputar el clásico Biaus anunciado para el once de mayo.

Sin tener pretensiones de poder vencer a Gran Cosa, se espera de la hija de Jardy una carrera de primer orden y con probabilidades de finalizar muy cerca de la veloz hija de Val d'Or.

SIN RENCOR

Este dos años, hijo de Old Man y Busanga, uno de los precios del haras El Moro y que se aloja en el stud Alvear, continúa siendo toda una promesa para el entraineur Felipe Vizcay.

El contratiempo sufrido por este producto, que le obligó a interrumpir su training, ya ha desaparecido y se le ve concurrir a Palermo donde empieza a ser vareado.

Sin Rencor en sus primeros ejercicios ya había hecho forzar las mejores ilusiones a su caballeriza.

EL FUTURO DE PRONOSTICO

En la Petite Ecurie continúan con los mismos entusiasmos con respecto a Pronóstico.

Apropósito del reciente como meritorio triunfo de Rosal II, hemos considerado oportuno pulsar la opinión del entraineur Bentancour quien se muestra resueltamente optimista al juzgar el futura de Pronóstico. Reconoce al hijo de Flores como un producto de mérito, pero tiene plena confianza en el hijo de Old Man y la duda ha de poder desvanecerse el primero de junio en el clásico Raúl Chevallier, carrera a disputarse sobre 1400 metros, siempre que los de Rosal II se atrevan a dispensarle 3 kilos, pero como posiblemente su ecurie ha de rehusar ese encuentro, recién han de poder medirse los dos productos en igualdad de condiciones el 8 de junio en el premio Eliseo Ramírez.

VIVAZ

Esta potranca al cuidado del entraineur Martín de los Santos, que aún no ha corrido, no tardará en hacer su debut.

La hija de Volador cuenta con ejercicios excelentes donde ha puesto de manifiesto las grandes ligerezas que posee lo que hará que en su primera presentación su figuración sea de primer orden.

AGRIDULCE

Es un hijo de Argentino VII que no ha de tardar en hacer su debut y en quien su caballeriza tiene cifradas algunas esperanzas.

En la corrida que se le dió el defensor del stud El Talar se desempeñó como para poder tener buena figuración en su primera carrera.

CROCUS

Aunque en su última presentación el hijo de Craganour no tuvo la figuración que de él se esperaba, es candidato a mejorarla notablemente en cuanto sea presentado, pues su estado no puede ser más satisfactorio, desempeñándose admirablemente en sus ejercicios.

El stud Los Yuyos ha resuelto cederle en su primer compromiso la monta de Crocus al jockey Domingo Torterolo.

GRAN COSA

Las acciones de la "Petite Ocurrencia" en suba

Después de la hermosa victoria obtenida por Rosal II en el clásico La Madrid, las acciones de Gran Cosa, a quien bautizamos con el título de "Petite Ocurrencia", a raíz de verla cómo se perdía de vista al hacer su debut, han aumentado considerablemente.

Su superioridad sobre Cartagena y Danza está completamente definida al recordar que la hija de Val d'Or ha vencido a Rosal II en igualdad de condiciones, mientras que el hijo de Flores a las dos potrancas señaladas como rivales de la pupila del Indécis las ha dominado con facilidad dispensándoles tres kilos de ventaja.

La duda que nos había dejado Gran Cosa en su última carrera puede darse por desvanecida después de conocida la última performance de Rosal II, pero esto no quita que nuestra impresión desfavorable de la forma cómo finalizó Gran Cosa en el clásico Bosch, sea exacta.

Tenemos la seguridad que el entraineur Juan Torterolo conseguirá de su pupila el 11 de mayo, en el clásico Ramón Biaus, una performance muy superior a la señalada, pues acaso este breve reposo que ha tenido le servirá para recuperar bríos que ese día no los tenía.

MALA SOMBRA

El entraineur José Bentancour que tiene cifradas grandes esperanzas en esta potranca, se lamentaba el domingo de no haberla presentado en contra de Armance.

La hija de Diamond Jubilée anda mucho en sus ejercicios y en su debut casi con seguridad ha de poder obtener su primera victoria.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 4 de mayo próximo:

PREMIO IRIGOYEN (1913)

Distancia 1800 metros

J. Eduardo 58 k.	G. Alvear 55
Vulcano 58	Carpentier 55
Kakay 58	Horacio II 55
Crampon 58	Beatty 55
Chaliapine 58	Snob 53
Magalhaes 58	Dunquerque 52
Monserrat 55	Jónico 52
Romántico 55	Jaranero 52
Sauerkraut 55	

PREMIO CHARMING (1914)

Distancia 1100 metros

L. Bramble 56 k.	Sabia 56
Kouka 56	M. Sombra 56
Plumista 56	Inverness 56
Vivaz 56	En Guardia 56
Chalada 56	Jaranilla 56
Grosella 56	Quintilla 56
La Mazorca 56	

PREMIO FRIPON (1915)

Distancia 1200 metros

Nerón 56 k.	El Arco 56
Parra 56	Laon 56
Gringo 56	L. Boy 56
Liber 56	Moujik 56
Agasajo 56	Maléfico 56
K. George 56	R. Amiral 56
Kopec 56	Agridulce 56
Tapiz 56	Kantor 56
Vanguard 56	Malambo III 56
Acrata 56	

PREMIO DIJITAL (1916)

Distancia 1100 metros

S. Genéris 56 k.	Comilla II 56
Entretenida 56	La Pola 56
Digna 56	Bogotá 56
Grada 56	Pureza 56
Libertina 56	

PREMIO OTOÑO

(Clásico)

Distancia 2000 metros

A. Eyes 55 k.	Escorpión 55
Remanso 59	Moloch 59
S. Emilión 59	

PREMIO PICACERO (1916)

Distancia 1200 metros

Gallípoli 56 k.	Velero 56
Chonguito 56	C. B. Roqué 56
Kalifato 56	O. Step 56
L. Pip 56	Beaufort 56
Trovatello 56	Pescadito 56
Calavera 56	

PREMIO SAINT EMILION (1917)

Distancia 1600 metros

Crocus 59 k.	Briand 48
Clamor 58	Marline 47
Rodín 54	Jafet 47
M. Linda 54	Sandolín 45
Júbilo II 53	Jornalero 44
Cabool 51	La Chispa 40

PREMIO FLORILEGIO (1918)

Distancia 3000 metros

Remanso 60 k.	Charol 54
Bardo 60	Tours 50
Florilegio 59	G. Capdevila 48
Bis 55	Idus 48
Ramalero 55	Bólido 48
Stayer 54	P. Cepa 48

CALENDARIO HIPICO

Mes de abril

30—Apertura de cartas para la reunión del jueves 8 de mayo.

Mes de mayo

3—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del jueves 8 de mayo.
Ratificación de los clásicos Ramón Biaus y Porteño.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 11 de mayo.
4—Premio Otoño.
6—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 11 de mayo.
7—Apertura de cartas para la reunión del jueves 15 de mayo.
8—Reunión hípica.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballos

La Glorieuse	25.700.—
Rosal II	21.600.—
Damocles	20.000.—
Gran Cosa	20.000.—
Tours	18.750.—
Pronóstico	18.500.—
Saint Emilión	18.000.—
Bardo	17.900.—
Ramalero	17.800.—
Habano	15.900.—
General Haig	14.500.—

Ecuries

Indécis	$ 45.650.—
Montiel	40.450.—
Curupaytí	37.600.—
Petite Ecurie	37.200.—
El Turf	32.300.—
La Mimosa	31.100.—
Abrojo	29.600.—
Lagrange	26.000.—
Don Gonzalo	25.500.—

Padrillos

Old Man	$ 116.300.—
Your Majesty	65.500.—
Craganour	63.650.—
Polar Star	55.500.—
Val d'Or	55.100.—
Saint Wolf	53.300.—
Jardy	52.900.—
Méhari	46.600.—
Cyllene	36.200.—
Américo	33.150.—
Calépino	32.700.—

Jockeys

Acosta Máximo	28 carreras
Torterolo Domingo	27 "
Arcuri Francisco	27 "
Grassi Arnoldo	21 "
Altamiranda Modesto	14 "
Di Palma Jenaro	13 "
Lema Manuel	13 "
Pelletier Ramón	12 "
Cassino Florencio	11 "
Rivero Raimundo	9 "
Fernández Juan	7 "

Clásicos

Acosta Máximo	2
Torterolo Domingo	2
Cardoso Daniel	2
Saavedra E.	2
Arcuri Francisco	1
Carabajal R. A.	1
Cichetti Pedro	1
Lema Manuel	1
Pelletier Ramón	1

Hipódromo de San Martín

Asignación de pesos para la reunión del 4 de mayo:

Premio Abrojo. — 1400 metros.— Nelumbo 58 kilos, S. de Oro 56, Marabú 56, Lay II 56, Leonazo 56, Colibrí 54, Perlino 54, Sear Over 52, Millerand 51, L'Epatant 50, P. Vega 49, Rena 49.

Premio Saltarina. — 1300 metros. — Galea 58 kilos, Andreina 56, La Cigarrona 50, Star 49, Rena 49, Polola 49, Pampeana 48, Sonaja 47, Pilar 45, Josefa 45, C. de Ambar 45, P. de Escándalo 45.

Premio América. — 2200 metros. — Huanguelen 43 kilos, Desdichado 62, Ariman 57, Gracian 57, Máscara 58, Nelumbo 55, Alsaciano 52, Gin Gin 52, Perliño 51, Hidrato 50, P. de Gallo 48, H. Power 48, Everist 46, Cáustico 46, Guapilón 46, P. de Gales 45.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo 4 de mayo próximo:

Premio Pillo, 1800 metros. — Suzana 59 kilos, Titano 59, Afufa 59, Tommy Lontes 57, Cartujano 57, Generoso 54, Gallineta 53, Mi Carta 52, Malicioso 52, Clavileño 52, Colla 51, Enfin 51, Ateito 50, Cheery Man 50, Merry Ernest 50, Sevigné 48.

Premio Pimiento, 1800 metros— Sistrum 58 kilos, Pocholo 55, Jervilla 53, Lord Roberts 52, Sánchez 52, Old Green 51, Prince Murat 50, Krondorf 50, Juzgado 48, Incendio II 47, Buril 47.

Premio Pincheira, 1400 metros.— Guernessey 58 kilos, Javeline 53, Islandina 51, Baluyan 51, Irish Springy 51, Floraia 50, Povera 50, Doña Juana 49, Suzon II 49, Tenue 48, Retórica 48, Fresquilla 48, Isoca 48.

Premio Pippermint, 1100 metros. — Ninfa 53 kilos, Chiste 52, Arrogante 51, Bombón II 51, Dato II 50, Aigle Noir 49, Doña Juana 49, Criollo 48, Ruin 48, Fresquilla 48, Ricacho 48, Político 48, Amica 48, Volteo 48, Rú Rú 48, Varejon 48.

Hipódromo de Rosario

La reunión del último domingo — Sus resultados

Brillantes proporciones adquirió la fiesta hípica celebrada el último domingo en el hipódromo Independencia.

Todos los productos que bajaron a la arena a disputar la prima asignada al vencedor en el clásico Zinny y cuyo detalle con las montas respectivas expresamos a continuación, denotaban el más acabado "entrainement".

Desfilaron: Legendormain, con C. Alvarez; Kava, con P. J. Ramírez; Vigerano e Iluso, en pareja, con J. Varas y S. Caro; Kayac, con C. Fernández; Bonnie Lassie II, con L. Pujol; La Paraguaya, con F. Bagá; Madison II, con A. Torres, y Don Pancho, con C. Claverie.

El "talent" inclinó sus preferencias por Madison II que sumó a su favor 1432 boletas a ganador, siguiéndolo en aquel orden Kayac, con 847 y alcanzando el total de lo jugado a 3421 boletas.

El favorito respondió a la confianza de que se le hiciera objeto, pero hay que convenir, sin desconocer sus méritos, que lo perfilan como animal de clase, que a su victoria contribuyó en gran parte la atinada dirección que tuvo, confirmatoria de la acentuada superioridad de su piloto sobre los demás profesionales del látigo actuantes en estas pistas.

Dada la orden reglamentaria, los campeones se alinearon frente a las cintas, malográndose por vacilación del starter una espléndida largada, en momentos que todos los competidores se encontraban en movimiento y bien pisados. Posteriormente a este instante favorable, el grupo fué lanzado en carrera partiendo con visible desventaja, Bonnie Lassie II última y Kayac penúltima a respetable distancia de los punteros.

Salvados los primeros 100 metros de la distancia, tendida ya la carrera, Legendermain desenvolvía su acción en el sitio de peligro, seguíalo Kava, inmediatamente Madison II, llevando a sus grupas a Vigévano; el resto en confuso tropel. Con tren veloz los productos acortaban la distancia que los separaba del disco, y al desembocar en la recta final, mientras el puntero exigió para resistir la simultánea carga que por el lado exterior le llevaran Kava y Vigévano, tomó la línea abierta, circunstancia que aprovechó debidamente el piloto del favorito para lanzar serenamente su cabalgadura al ataque por junto á la empalizada, igualando, sin exigencias prematuras y por terreno ganado hábilmente, a los leaders. Entonces se entabla la lucha y en su transcurso cede primero Vigévano, después flaquea Legendermain, metros más adelante hace lo propio Kava, quedando dueño del campo el hijo de San Juliano; pero próximo al ansiado disco, surge impetuosa Kayac y llega a su nivel. El piloto del favorito no se inquieta por lo imprevisto del rush de la cotranca y estimula a "talón" su cabalgadura, a la cual extrae alientos para conservar un pescuezo de ventaja al trasponer la meta. Las estruendosas manifestaciones con que el público saluda la entrada al pesaje del noble potrillo, se convierten en un entusiasta voceo a su jockey.

Kava conservó el tercer lugar en la llegada sobre Legendermain, que finalizó cuarto, terminando el resto de los competidores en el siguiente orden: Vigévano, La Paraguaya, Iluso, Bonnie Lassie II y Don Pancho.

Los 1100 metros, distancia de la prueba, pista poco elástica, se cubrieron en 1'8" 3|5.

Insertamos a continuación el resultado de las pruebas complementarias:

Premio La Nación, 1200 metros.— 1o. Pacho 43 kilos, del stud La Agraciada (A. Vidal, ap.); 2a. Grey Silk 44; 3o. Martucci 51 y 4o. Nitro 51. No placé: Flyng French, Javanesa, Joaka, Ricurita y Aspasia II. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 1'14" 4|5.

Premio Bmé Mitre, 1600 metros — 1o. Zenatello 47 kilos, del stud San Juan (M. Sáenz, ap.); 2o. Jaurés 49; 3o. Cruz Diablo 54 y 4o. Sumal 54. No placé: Wary. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 1'41".

Premio Gral. Mitre, 1100 metros. — 1a. Madeja 54 kilos, por Don Dinero y Eufalia, del stud Siete de Agosto (A. Torres); 2a. Dinorah 52; 3o. Cocho 56 y 4o. Sandbay 56. No placé: Characato, Kelso, Café y Animosa. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo 1'10".

Premio Emilio Mitre, 1300 metros. — 1a. Hurí 54 kilos, del stud San Jorge (Claverie); 2o. Ice Cream 46; 3o. Alexandre 43 y 4o. Picarote 48. No placé: Vista Larga, Sandboy y Sandpiper. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'20".

Premio Jorge Mitre, 2200 metros. — 1o. Skirmisher 48 kilos, del stud Ascot (J. Varas, ap.); 2o. Jock 41, 3o. Naón 45 y 4a. Indirecta 40. No placé: Mayor López, Inkerman, Hilario y Patiño. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'21" 4|5.

Asignación de peso para la reunión de mayo 4:

Premio Arno, 1300 metros — Hurí 59 kilos, Picarote 53, Ice Cream 51, Basselor 50, Sandboy 44, Chaché 43, Jauris 41, Julia XII 40.

Premio Princess Sagun, 2200 metros — Mayor López 59 kilos, Gracian 56, Inkerman 52, Honorio II 51, Naón 50, Petrogrado 48, Patiño 44, Julea 42, Idria 41, Javanesa 40.

Premio Valero, 2000 metros — Pasteur 59, Mayor López 57, Skirmisher 52, Elfrido 50, Hiario 50, Inkerman 50, Honorio II 49, Indirecta 43, Hada 42, Jack 41, Sandboy 40, Jalea 40.

Programa de entradas para la reunión del 11 de mayo próximo:

PREMIO GAY HERMIT

Distancia 1300 metros

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso: 56 kilos. Descargo de 3 kilos a los perdedores. Recargo de 2 kilos a los ganadores de más de $ 2000. Entrada $ 15. Premios pesos 1000 al 1o., 50 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

PREMIO JANE HADING

Distancia 1100 metros

Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Entrada $ 25. Premios $ 1500 al 1o., 75 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

PREMIO CHIFLON (1916)

Distancia 1600 metros

Para todo caballo ganador de dos, tres o cuatro carreras. Peso: 50 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de tres, y de cinco kilos a los de cuatro carreras: dos kilos extra por cada carrera ganada cuyo primer premio haya sido mayor de pesos 2000. Entrada $ 15. Premios $ 1000 al 1o., 50 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

PREMIO VALERO

(Clásico local)

Distancia 2000 metros

Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 20.000. Excluido el ganador del premio Benito Villanueva. Entrada $ 25. Premio $ 2500 al 1o., 100 al 2o. y 50 al 3o.

PREMIO TRIC TRAC (1917)

Distancia 1200 metros

Para productos de 2 años ganadores de una carrera. Peso: 56 kilos. Recargo de 2 kilos a los ganadores de más de $ 3000. Entrada $ 25. Premio $ 1500 al 1o., 75 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

PREMIO MAGISTRAL

Distancia 2200 metros

Handicap para todo caballo ganador. Entrada $ 40. Premios $ 2000 al 1o., 100 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

Hipódromo Santafesino

Resultado de las carreras efectuadas el domingo último en este hipódromo:

Primera carrera — 300 metros

1	CLINUDO, 59 kilos, B. Olivera	16.20	4.85
2	Casualidad 57		3.30
3	Tronera 60		—
4	El Pobre 61		—

Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 20" 1|5.

Segunda carrera — 1200 metros

1	LEJIA, 44 kilos, J. Moncada	3.55	3.—
2	Flying Turk 55		2.90
3	Pan Duro 53		—
4	Patriotero 47		—

Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'15" 2|5.

Tercera carrera — 500 metros

1	MARIANA, 62 kilos, N. Palacio	3.35	2.60
2	El Canario 56		2.30
3	Dominguito 55		—
4	Serrano 58		—

Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 32".

Cuarta carrera — 1800 metros

1	LEJIA, 41 kilos, J. Moncada	3.30	—
2	Asturiana 53		—
3	El Elba 55		—

Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'57" 1|2.

Hipódromo de Montevideo

EL CLASICO SARANDI

Una tarde algo fresca pero clara y alegre presidió la reunión que se realizó en Maroñas.

El clásico Sarandí, que constituía la atracción principalísima de ella, tuvo un final lucido y emocionante en el que intervinieron los caballos más indicados de la carrera, con excepción de Rubí, cuya performance no respondió a lo que lógicamente debiera esperarse de su hermosa victoria de hace quince días. En cambio Benz, Beware y Rosedal corrieron como debía esperarse de ellos y dieron al desenlace de la prueba un interés emocionante.

Desde que se pusieron en movimiento los competidores del clásico hasta que doblaron el primer codo, no hubo quien se atreviera a tomar la punta resueltamente. Irascible asomó medio cuerpo en ella y Benz, Vanadium e Increíble corrían junto a sus grupas; algo más atrás Rubí y Biscuit Royal y en pos de éstos Beware que precedía al ganador.

Al volcar el primer codo lanzóse Increíble a la delantera quedando los demás en el orden citado. Benz fué el primero que avanzó pasando a Vanadium y en seguida imitaron el movimiento Rubí y Beware, pero al desembocar en la recta, el hijo de Pillo e Irascible aparecieron delante y desprendidos del lote. Aquel dominó pronto a éste, viéndose a su vez asaltado por Beware. Ostentaba éste todas las trazas de un ganador, cuando Rosedal que surgió desde el fondo con rápidos avances, dióle alcance, ganándole sobre la raya por un pescuezo.

Benz se conservó tercero a dos cuerpos de Beware y cuarto fué Irascible.

PREMIO SARANDI (Clásico)

Distancia 2500 metros

1	ROSEDAL, 58 kilos, por Greenan y Rosa Blanca, del stud A. Heber, H. Sormani	754	402
2	Beware 60, M. Bonilla	1026	574
3	Benz 57, E. Rodríguez	2052	971
4	Irascible 51, B. Gómez	211	219
0	Rubí 59, N. Castro	831	591
0	Increíble 57, J. Rijo	160	208
0	Biscuit Royal 57, J. Silveira	134	153
0	Vanadium 50, A. Batista	350	267
		5518	3383

Dividendos: de Rosedal, $ 12.90 a ganador y 3.70 a placé; de Beware, 3.20; de Benz, 2.70.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 2'38" 2|5.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

CAMPEONATO

División intermedia (Zona Norte) —Sp. Palermo v. G. y Esgrima; San Fernando v. Palermo; Excursionistas v. Belgrano; Sp. del Norte v. Alvear; Villa Real v. Germinal.

División intermedia (Zona Sud) —Boca Alumni v. Bánfield; Progresista v. Quilmes; Barracas Juniors v. Sp. Buenos Aires; Lanús v. Wilde.

División intermedia (Zona Oeste) —Sp. Avellaneda v. Piñeyro; Del Plata v. San Telmo; All Boys v. Argentino Juniors; V. Sársfield v. Barracas Central.

Segunda división reserva (Zona Norte). — Sp. Palermo v. G. y Esgrima; San Fernando v. Palermo; Excursionistas v. Belgrano; Sp. del Norte v. Alvear; Villa Real v. Germinal.

Segunda división reserva (Zona Sud). — Boca Alumni v. Bánfield; Pogesista v. Quilmes; Barracas Juniors v. Sportivo Buenos Aires; Lanús v. Wilde.

Segunda división reserva (zona Oeste) — Sp. Avellaneda v. Piñeyro; Del Plata v. San Telmo; All Boys v. Argentino Juniors; V. Sársfield v. Barracas Central.

ZONA NORTE

Segunda división (Sección A). — G. y Esgrima v. Platense; San Isidro v. Estudiantes; Porteña A v. Alvear; Porteño B v. Germinal.

Id. (Sección B). — Unión v. Tráfico; Tiro a Segno v. Bristol; Sp. Villa Ballester v. San Martín.

Id. (Sección C). — Alvear A. v. América; Urquiza v. Iruela; Comercio v. Sp. Coghlan.

Tercera división (Sección A). — Alvear A v. Porteño B; Defensores de Belgrano A v. San Fernando; Estudiantes B v. Tracción A; Iraola C v. Boulogne B.

Sección B: Comercio v. Defensores de Belgrano B, G. y Esgrima v. Iraola A, Palermo B v. Villa Real A, Sp. Villa Ballester B v. Sp. Palermo A.

Sección C: Platense v. Bristol A, Iraola B v. Excursionistas B, Tiro a Segno v. Sp. Villa Ballester A, Unión v. Germinal.

Sección D: Alvear C v. Boulogne, América v. Urquiza B, San Martín v. Bristol B, Sp. Coghlan A v. Boulogne A.

Sección E: Palermo A v. Sp. del Norte, Urquiza A v. Sp. Belgrano A, Sp. Coghlan B v. Villa Real E, Silvertown B v. Sp. Palermo E.

Sección F: San Isidro v. Estudiantes A, Tracción B v. Villa Real C, Belgrano v. Porteño A, Silvertown A v. Alvear B.

Cuarta división—

Sección A: Estudiantes A. v. San Martín, Platense B v. Sp. del Norte, Palermo v. Tiro a Segno, San Isidro v. Sp. Coghlam.

Sección C: Estudiantes B v. Iraola A, Platense C v. Sp. Palermo, Tigre v. Tráfico, Excursionistas v. Silvertown.

Sección C: G. y Esgrima v. América, Platense A v. Comercio, Porteño v. Iraola B. Defensores de Belgrano v. Unión.

Quinta división—

Porteño v. Gimnasia y Esgrima, Palermo v. Platense, Estudiantes v. Defensores de Belgrano.

ZONA SUD

Segunda división—

Sección A: Bánfield v. Independiente, Quilmes v. Estudiantes La Plata, River Plate B v. Lanús A, Racing v. Lanús B.

Sección B: Argentino de Bánfield v. Chacabuco, Adrogué v. El Porvenir.

Sección B: Centenario v. Talleres United A, Honor y Patria Bernal v. Sp. Dock Sud, Sp. Suizo v. Nacional.

Tercera división, sección A: Arg. Quilmes v. H. y Patria Bernal A, Chacabuco v. Sp. Suizo, Arg. de Bánfield v. Nacional, Racing A v. Talleres United.

Sección B: Boca Juniors v. Boca Alumni, Independiente A v. El Porvenir A. Sp. Dock Sud v. Wilde, Sp. Buenos Aires v. Adrogué B.

Sección C: Racing B v. Barracas Juniors, Independiente B v. El Porvenir B. Adrogué A v. Lanús, Arg. Bánfield B v. H. y Patria Bernal B.

Cuarta división, sección A: Boca Juniors v. Arg. de Bánfield, Centenario v. Nacional, Lanús B v. Sp. Suizo.

Sección B: Chacabuco v. Lanús A, River Plate A v. Talleres United, G. y Esgrima La Plata v. Racing A.

Sección C: Bánfield v. Arg. de Quilmes, Estudiantes L. P. v. Independiente B, Racing B v. River Plate B.

Quinta división: Lanús v. Chacabuco, River Plate v. Independiente, Sp. Suizo v. Racing.

ZONA OESTE

Segunda división, sección A: Columbian v. Huracán, San Telmo v. Piñeyro.

Sección B: C. G. B. A. v. H. y Patria, Ciudadela v. Est. Wáshington, El Aeroplano v. Flores, Sp. Ramos Mejía v. Liniers B, Sp. Boedo A v. Liniers A, Sp. Boedo B v. Enigma.

Tercera división, sección A: Barracas Central A v. Sp. Avellaneda, Liniers A v. Porteño A, H. y Patria B v. Huracán A, Ciudadela B v. All Boys B.

Sección B: Anglo Argentino A v. Sp. Ramos Mejía B, Arg. Juniors B v. Columbian B, Barracas Central B v. Est. Wáshington A, Huracán B v. Est. Porteño B.

Sección C: C. G. B. A. A v. El Aeroplano A, H. y Patria A v. All Boys A, Nueva Chicago v. Anglo Argentino B, Liniers C v. Sp. Ramos Mejía A.

Sección D: Arg. Juniors A v. Columbian A, Enigma v. Est. Wáshington B, San Lorenzo v. Sp. Boedo, Atlanta v. Ciudadela A.

Sección E: Arg. Juniors C v. Eureka, C. G. B. A. B v. Del Plata, San Telmo v. El Aeroplano B, Flores v. Liniers B.

Cuarta división—

Sección A: Enigma v. Atlanta, Huracán A v. Columbian, Sp. Barracas B v. San Lorenzo; V. Sársfield v. Flores.

Sección B: All Boys v. Sp. Barracas A, Arg. Juniors v. Eureka, Huracán B v. Est. Porteño

Quinta división—

Sp. Barracas v. Eureka, San Lorenzo v. Est. Porteño, Columbian v. Arg. Juniors.

Veteranos—

Boca Juniors v. Estudiantes A. Atlanta v. Estudiantil Porteño.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

En el triángulo oficial de esta institución, se disputarán el próximo domingo tres series de regatas para yates a vela.

Primera serie, premio Copa Comisión de Regatas, obtenido en propiedad por D. Antonio L. Lanusse y donado por éste para que se dispute en las condiciones anteriores, entre el mayor número de competidores.

Segunda serie, regata por handicap para todo yate del club, recargado con más de 35 minutos en 12 millas.

Tercera serie, regata por handicap para todo yate del club, recargado hasta 35 minutos en 12 millas.

A los vencedores de las diferentes pruebas se le adjudicarán los premios siguientes: primero, medalla de oro; segundo, medalla de plata, y tercero, medalla de bronce.

En la secretaría se reciben las inscripciones para estas regatas hasta el 30 del corriente, a las 7 de la noche.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Correspondiente al torneo de mayo, mañana se jugarán en las canchas de esta institución los siguientes partidos de acuerdo con el horario siguiente:

A la 1.30 p. m. señoras E. D. Drabble y W. A. Agar v. señoritas M. Mohr Bell y C. Trillia; señoritas A. y B. Bahntje v. señoritas S. Molina, ri Leguizamón y C. Escalada; señorita N. L. Bosch y señorita E. Gdlet; señora B. C. de Donovan y señorita

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

PROVINCIA de MENDOZA
INTERVENCION NACIONAL
Departamento de Hacienda

Mendoza, Abril 21 de 1919.

Atenta la nota del Contador General de la Provincia aconsejando que, en vista de los muchos deudores de contribución directa y patentes fiscales que no han podido acogerse a los beneficios del decreto del 28 de Marzo ppdo.,

El Interventor Nacional decreta:

Artículo 1o. Prorrogase el plazo fijado por el mencionado decreto para el pago de la deuda establecida por el art. 1o. del mismo, hasta el 15 de Mayo próximo.

Art. 2o. Quedan en vigencia los arts. 2, 3 y 4 del decreto aludido.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

V. Segovia
V. Ponce de León

Es copia conforme
E. Camusso
Subsecretario de hacienda

10|182 v. my.15

M. F. Madero; señorita N. J. Fraser v. señorita A. M. Donovan; señorita Yolanda Calvo v. señora G. V. M. Heriot; señoritas L. Adrogué y M. Medici y señoras G. Ford y Mc Kerrow; señorita Tita Meoli v. señorita A. Obarrio; señorita M. Coronado y I. Adrogué; señorita C. Massini v. señorita J. Ezcurra; señoritas A. y E. Gandulfo Martínez v. señoritas Elsa y Lydia Croll; señorita S. Benedit v. M. L. Chapar v. señora G. S. de Casado y señorita E. Goñi; señoritas C. Regnier y R. Muñoz v. señoritas M. Madero y M. Jacobé.

A las 2.30 p. m.: señoritas Mackenzie y Dumas v. señora Hinds y L. Cowes; señorita C. Escalada y H. M. Paz v. señora E. Capdepont y N. J. Gutiérrez; señorita S. Nazar Anchorena y señorita S. Malbrán v. señoritas A. Obarrio y J. Silgueira Crespo; señoritas E. y S. Mosoteguy v. señoritas E. M. y M. Coronado; señoritas M. T. Obarrio y J. Ezcurra v. señoritas M. C. Benedit y E. Klappembach; señorita M. E. Medici y. señorita S. Molinari Leguizamón; señoritas R. O'Farrell y C. Carranza v. señoritas S. Romero Carranza y S. del Campo; señoritas I. y L. Romero Carranza v. señoritas I. y A. Adrogué señorita M. Mohr Bell v. señorita Ida Meoli; señorita B. Bahntje v. señorita L. Moss.

CLUB F. C. OESTE

La temporada oficial de este club se iniciará el 18 de mayo próximo, con un torneo interno doubles y simples de damas.

Hasta el 9 de mayo se recibirán en la secretaría las inscripciones para este torneo.

CLUB ATLETICO BELGRANO

Los resultados de los diferentes concursos disputados en las canchas del Club Atlético Belgrano, son los siguientes:

Campeonato: G. Fernández Madero venció a H. Molinari 6|4, 8|6; E. W. Sinclair a W. Baenninger 6|2, 6|2.

Individual de caballeros, categoría A: J. Augustino (hijo) venció a R. Moulie 6|2, 6|2; J. D. Grassick a Laboud 8|6, 6|8, 6|4; A. O. Bell a H. Viboud 2|6, 6|0, 6|0; E. Robson a P. Williams 6|2, 7|5; B. Homps a B. Bacigalupi W. O.

Individual de caballeros, categoría B: C. S. Lottermoser venció a C. L. Torre 6|0, 6|2; C. L. Grandjean a E. Schmidt 6|4, 7|5; J. D. Aphalo a B. Benedit 6|3, 6|2; H. Moulie a C. H. Smith 4|6, 6|2, 9|7; F. G. Steed a M. Goldjeam 6|1, 6|4; R. Lee a J. Tobías 6|2, 4|6, 7|5.

Individual de damas, con ventaja: Srta. M. A. Labourt venció a Srta. E. Labourt 6|4, 6|4; Srta. R. Robinson a Srta. S. Salas 6|3, 7|5; Srta. D. Williams a Srta. G. Campbell 7|5, 6|0; Srta. C. Salas a Srta. J. Campbell 6|3, 6|2.

Dobles de damas: Srta. R. Beanninger y Srta. G. Campbell vencieron a Srta. J. Campbell y Srta. E. Labourt |4|6, 6|1, 6|2; Srtas. I. y N. Brown a Srtas. S. y S. del Campo 6|3, 4|6, 6|3; Srta. M. del Campo y Srta. M. E. Risso a Srtas. F. M. y D. Williams 6|4, 6|4.

Dobles mixtos: Srta. A. M. Donovan y E. Robson vencieron a Srta. D. Roca y Rivarola, W. O.; Srta. L. Vernengo y C. Canale Demaría a Srta. Vidal del Carril y M. Goldjlam 6|3, 6|1; Srta. A. Marchelli y C. S. Rottermoser a Srta. R. Robson y C. H. Smith 6|0, 6|1; Sra. Davies y K. E. Müller a Srta. K. Burr y J. Alkaine, W. O.; Srta. S. Salas y C. Fernández Madero a Srta. M. del Campo y G. Fernández Madero, 6|0, 4|6, 9|7.

Dobles de caballeros: W. J. y A. P. Williams vencieron a A. Woodhouse y B. Homps 6|1, 8|6; E. W. Sinclair y C. Lovett a J. R. Rivarola y G. Beck 6|2, 6|0; M. Urrea y J. D. Aphalo a H. Salas y E. Chaves, W. O.; R. Moube y G. F. Madero a J. F. Madero y C. E. Castro Madero, W. O.; E. y A. Robson a C. S. y J. C. Lottermoser 7|5, 6|4; C. F. Madero y C. Rey a R. Vernengo y C. Canale Demaría 6|1, 6|4; C. L. Torre y C. H. Smith a C. Botazzi y M. Goldjlam 3|6, 6|4, 6|1; A. Portela y B. Benedit a C. L. Grandjean y A. Maffi 8|6, 6|3.

CICLISMO

C. C. VELOCIDAD Y RESISTENCIA

La carrera que este club ha anunciado para el domingo próximo sobre el recorrido de diez kilómetros ha sido postegada para el domingo 11 de mayo, debido a que la Federación Ciclista Argentina realiza para esa fecha las eliminatorias para el campeonato de velocidad del Río de la Plata.

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

La comisión directiva de este club aprobó el resultado de la marcha que con muy buen éxito se realizó en la tarde del domingo último entre Recoleta, Olivos y Palermo.

Concurrieron los aficionados Asem E. Tarbuch, José A. Cassero, Juan Pedro Irigoin, R. Santi, Angel Seoane, Francisco Miranda, Lorenzo Veneroso, Jesús Oliveros, Alejandro Zapico, Jesús Romero, Antonio Lozano, José Zampicchiatti, José Troya, Desiderio Bruno y rFancisco Esteve, habiéndose todos clasificado con diez puntos para el premio "Turista".

Actuaron como capitanes de ruta: A. E. Tarbuch y F. Esteve.

CLUB CICLISTA NACIONAL

La clasificación de los corredores, de acuerdo con la última marcha realizada por el premio "Turismo", es la siguiente:

A. Fontana, 180 puntos; V. Selmin, 177; A. Folcini, 173; M. Balbuena, 168; M. Herrera, 138; J. Maturo, 122; J. Lindner, 103; E. Gobbi, 74; A. Metinier, 62, y B. Sanz, 44.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE NACIONAL

La comisión directiva de esta institución ha resuelto organizar una carrera de 2 kilómetros, libre para perdedores que no hayan ganado primer premio, que se disputará el domingo 11 de mayo próximo. El precio de las inscripciones ha sido fijado en un peso para socios de club y en $ 1.50 para corredores libres; y se recibirán hasta el día 8 de mayo en los siguientes puntos: Aráoz 1425; Sarmiento 2000; Carlos Calvo 4311 y los martes y jueves de 8 a 10 de la noche en Av. Alvear y Anchorena.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 14.700 a 100.10, 4.000 a 100.20. Id para fin de mes: 325.000 a 100.20.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 7.000 a 100.20, 6.500 a 100.30. Id para fin de mes: 17.000 a 101.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 3.000 a 98.30, 2.400 a 98.20.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 9.000 a 98.10, 34.000 a 98.20.

Id de 6 o|o, 5a. serie, para fin de mes: 80.000 a 99.90.

Crédito argentino de 1911, para fin de mes: 50.000 a 86.20.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 1,200 a 83.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 1.000 a 99.80. Id para fin de mes: 10.000 a 99.90.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 70.000 a 36.50.

Province of Buenos Aires, al contado: 1.300 a 53.50.

Obligaciones de 5 o|o del Banco Provincia, al contado: 15.200 a 78.

Banco Francés, para fin de mes: 30 a 59.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 25 a 170.

Puerto San Nicolás, al contado: 300 a 25.10. Id para mayo 31: 200 a 25.40, 300 a 25.30.

Astra, al contado: 20 a 77.50. Id para el fin de mes: 80 a 77.50.

Mercado General de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 28 a 98.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 186.50. Id para fin de mes, 50 a 186.50. Id para mayo 31: 10 a 188, 50 a 188.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para junio, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 11.05; para julio, 200 id a 11.25; 200 id a 11.28; 200 id a 11.30 $.

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneuadas a 5.34; para julio, 600 id a 5.65; 200 id a 5.64 pesos.

Lino: para junio, entrega sobre dársena, 500 toneladas a 20.20; para julio, 200 id a 20.47; 200 id a 20.48 $.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A pesar de la importancia de la entrada habida en el día de hoy en este mercado, la situación de plaza en general, fué favorable, colocándose las diversas categorías de ganado, dentro de un margen de precios satisfactorios. No obstante, si los arribas continúan de importancia, los precios han de sufrir algunos quebrantos apreciables, a juzgar por la tendencia que se observará al finalizar las operaciones.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8228 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3986; vacas 3005; terneros 1084; bueyes 153. Porcinos entraron 1174.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 250; id. id. gordos id. a 216; id. para consumo id. de 195 a 196; bueyes excepcionales id. de 255 a 297; id. especiales id. a 235; id. gordos a 225; id. para consumo id. de 145 a 205; id. m. especiales id. de 220 a 235; id. especiales id. de 197 a 210; id. m. gordos id. de 178 a 190; id. gordos id. de 165 a 172; id. para consumo de 100 a 160; novillitos especiales id. de 70 a 142; vacas excepcionales id. de 230 a 250; id4 especiales id. de 190 a 220; id. gordas id. de 170 a 187; id. generales id. de 80 a 162; vaquillonas especiales id. de 150 a 160; id. id. de 75 a 134; terneros especiales id. de 95 a 115; id. id. de 65 a 00; id. mamones id. de 31 a 58.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.58; especiales de 0.60 a 0.64 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
10 vacas g. y c. gorda Azul, pesos 122 15 vaquillonas c. gorda id. 108; 18 novillitos id. id. 100; 29 vaquillonas id. id. 102; 12 vacas g. y c. gorda id. 120; 29 terneros gordos Olavarría 70; 8 vaquillonas flacas id. 75; 2 novillos g. y c. gorda id. 120; 100 terneros gordos Córdoba 75; 20 id. excepcionales id. 120.

ACCAME BELLINI y Cía.—
4 torunos m. gordos Pergamino, pesos 196; 6 vacas flacas id. 82.

AGUILO JOSE—
25 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 159 25 id. gordas id. 148.

ANASAGASTI JUAN—
56 novillitos flacos C. Casares, pesos 80.

ARANCET y Cía. PEDRO—
12 terneros m. especiales Caseros, pesos 105; 16 id. m. gordos id. 83.

APHECA y Cía. JUAN—
45 vaquillonas c. gorda Luján, pesos 82 9 vacas gordas id. 155; 2 id. g. y c. gorda id. 130.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
2 acas m. gordas Olavarría, pesos 182 2 id. id. 172; 8 id. g. y c. gorda id. 135; 5 novillitos id. id. 123; 7 terneros m. gordos id. 84; 12 id. id. 84; 4 id. gordos id. 75; 23 vacas id. id. 160.

ALCHOURRON Hnos.—
14 terneros buenos Rivadavia, pesos 70 4 vacas g. y c. gorda id. 135; 3 id. m. gordos id. 175; 7 vaquillonas b. carne id. 115; 4 terneros especiales id. 90.

BRACHT y Cía.—
26 novillos c. gorda 9 de Julio, pesos 133; 2 id. id. 130; 5 vacas g. y c. gorda id. 133.

BAYONA JUAN—
40 novillos gordos Azul, pesos 180; 68 id. c. gorda id. 148; 5 vacas gordas id. 157; 10 id. g. y c. gorda id. 137; 6 terneros buenos id. 75.

BENITEZ Y MURRE—
6 vacas especiales Bosch, pesos 182; 4 id. gordos id. 150; 4 toritos g. y c. gorda id. 125; 2 novillos g. y c. gorda Balcarce 150; 6 vaquillonas c. gorda id. 115; 22 terneros buenos id. 73; 25 id. id. mamones id. 55; 9 id. id. 46; 10 vacas gordas id. 153; 7 id. g. y c. gorda id. 133; 10 nolilos b. carne id. 122.

ARIZZI Y BEGUE—
12 vacas especiales G. Pico, pesos 180; 12 id. m. gordos id. 160; 14 vaquillonas gordas id. 134; 8 novillitos especiales id. 142; 3 terneros especiales id. 90; 4 id. gordos id. 78.

CREDITO TERRITORIAL—
450 acas g. y c. gorda Alem, $ 140.

CROHARE SALVADOR—
20 acas m. gordas C. Brandsen, pesos 175; 47 id. g. y c. gorda id. 148; 13 id. id. 135; 10 id. gordos Balcarce 162; 2 torillos id. id. 140; 23 terneros gordos Tapalqué 72; 17 id. mamones id. 57.

CUCULLU FELIPE L.—
66 acas gordas G. Pinto, pesos 163; 15 noillos g. y c. gorda Echeverría 143; 10 vacas id. id. 125; 5 vaquillonas c. gorda id. 85; 7 terneros mamones id. 32; 5 acas g. y c. gorda Rivadavia 135; 12 vaquillonas id. id. 115; 6 id. c. gorda id. 85; 12 terneros buenos id. 63.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
9 novillitos flacos Lincoln, pesos 100; 2 vaquillonas g. y c. gorda Rodríguez 130; 2 id. g. y c. gorda id. 120; 3 id. c. gorda id. 106; 9 terneros gordos id. 75; 9 id. id. 75.

CROTTO Hnos.—
8 bueyes excepcionales 3 Algarrobos, pesos 266; 2 id. especiales id. 225; 2 toros m. gordos id. 210.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
10 bueyes m. especiales Junín, pesos 235; 3 id. c. gordos Alem 145; 2 toritos gordos y c. gorda id. 135; 3 acas c. gorda id. 90.

CHAPAR y Cía.—
10 vacas g. y c. gorda Lobería, pesos 143; 5 novillitos m. especiales id. 145; 3 id. g. y c. gorda id. 115; 2 vaquillonas b. carne id. 78; 14 id. c. gorda id/ 92; 12 vacas id. id. 122; 12 id. gordos id. 125; 30 novillos id. id. 187; 24 vacas g. y c. gorda T. Lauquen 137; 18 id. gordos id. 155.

HERIOT Hnos.—
455 novillos criollos Santa Fe, pesos 148.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
11 vacas m. especiales T. Lauquen pesos 209; 3 vaquillonas excepcionales id. 165; 2 toros id. id. 280; 57 vacas gordas id. 180; 54 id. id. Verdier 180; 37 terneros m. especiales La Zanja 90; 10 novillitos excepcionales id. 168; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 108.

DELFINO Hnos.—
45 novillos m. especiales, a pesos 220; 68 novillos m. especiales id. 205; 99 novillos m. especiales id. 209. 50 novillitos m. especiales Tandil, pesos 140; 129 novillitos excepcionaes id. 157; 50 novilos gordos, Las Isletas, pesos 175; 18 vacas m. gordas Córdoba, pesos 180; 50 vacas gordas id. 170; 27 terneros buenos Cabueas pesos 61; 23 terneros mamones id. 59; 17 terneros mamones Chascomús, pesos 52; 13 terneros gordos id. 75. 9 terneros gordos id. 77; 31 terneros gordos, Renancó, pesos 160; 50 vacas gordas id. 183; 3 vaquilonas m. gordas id. 152; 25 vacas g. y c. gorda Justo Daract, pesos 138; 54 novillos g. y c. gorda id. 146; 42 vacas gordas Tandil, pesos 152; 70 vacas gordas, Chacabuco, pesos 150.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
10 vacas gordas, T. Lauquen, pesos 160. 7 vacas m. gordas id. 180; 4 novillos gordos id. 180; 20 terneros regulares, Lobería, pesos 60; 20 terneros mamones id. 55; 2 vacas b. carne. Lincoln pesos 85; 5 vaquilonas b. carne id. 80; 2 vacas g. y c. gorda id. 140; 37 novillos g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 157; 3 novillitos g. y c. gorda id. 130. 20 terneros m. especiales pesos 101; 15 terneros excepcionales id. 115; 10 vacas gordas G. Pinto, pesos 158; 12 vacas g. y c. gorda id. 148; 3 vaquilonas c. gorda C. Tejedor 110; 6 vacas b. carne pesos 80; 3 vacas g. y c. gorda id. 150; 3 vaquillonas flacas id. 30; 3 vacas g. y c. gorda id. 125; 5 vacas c. gorda id. 89; 6 vacas gordas id. 100; 4 vacas m. gordas id. 182; 2 terneros gordos id. 65.

DESTEFANIS BARTOLOME.—
8 bueyes excepcionaes, Lincoln, a pesos 255; 2 vacas gordas id. 150; 8 bueyes m. especiales Santa Fe, pesos 225; 4 bueyes gordos id. 180; 9 vacas g. y c. gorda id. 131.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE.—
66 novilos m. gordos Carlos Tejedor, pesos 185; 4 terneros m. gordos id. 195; 2 novillos gordos id. 170; 50 vacas gordas Junín pesos 158; 50 vacas gordas Santa Fe, pesos 160.

FAYANAS y TELLAGORRI.—
10 vacas m. gordas, Las Heras, pesos 175; 16 vacas gordas id. 155.

GOÑI e hijos IGNACIO.—
70 vacas gordas, E. Echeverría, pesos 155.

GIBSON JOSE.—
46 vacas excepcionaes, Caseros, a pesos 230; 6 vacas excepcionales id. 250, 10 novillos especiales Santa Fe, pesos 205; 1 vaca excepcional, Caseros, a pesos 270.

LA GANADERA (S. A.).—
10 bueyes excepcionales. Lincoln, a pesos 290.

LOURTET y Cía. LUCIANO.—
41 vacas g. y c. gorda, Olavarría, pesos 130; 24 vacas gordas id. 160; 12 terneros m. gordos id. 90; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 115. 9 vacas gordas id. 155; 2 vacas g. y c. gorda id. a pesos 130.

MENDEZ y Cía. J. M.—
2 toros gordos, Caseros, pesos 170; 7 vacas g. y c. gorda id. 135; 50 novillos g. y c. gorda Balcarce, pesos 154.

MANTEL y Cía.—
2 vaquillonas gordas, Pehuajó, pesos 10; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 105; 3 5terneros m. gordos id. 80.

LALOR JUAN.—
3 vaquillonas gordas T. Lauquen pesos 132; 8 vaquillonas g. y c. gorda id. 114; 3 vacas m. especiales id. 190; 4 vacas g. y c. gorda id. 145; 7 vacas m. especiales id. 197; 2 terneros m. gordos id. 78; 7 terneros mamones id. 56; 9 terneros mamones id. 55.50; 171 novillos especiales Giles, pesos 201; 76 novillos m. gordos T. Lauquen, pesos 192; 2 bueyes excepcionales Matanza, pesos 297; 7 vacas gordas G. Pino, pesos 167; 13 vacas m. gordas id. 177; 10 vacas especiales id. 163; 3 vacas m. especiales, Villegas, pesos 191; 5 vacas m. gordas id. 175; 2 novillitos c. gorda Pehuajó, pesos 89; 14 novillos flacos id. 40; 7 terneros mamones, Azul, pesos 48; 16 terneros gordos id. 62; 3 vacas g. y c. gorda, id. 144; 2 vaquillonas c. gorda id. 81; 10 novillitos especiales, Rivadavia, pesos 139; 8 novillitos m. gordos id. 130; 2 novillitos c. gorda id. 99.

MONTEDOMICO y Cía. JOSE.—
90 novillos m. especiaes, Alem, a pesos 210.

MARASPIN y Cía. ANDRES.—
5 novillitos g. y c. gorda, Girondo, pesos 110; 2 novillitos flacos id. 75; 5 novillitos flacos id. 70; 8 novillitos flacos id. 35.

OJAN y Cía. F.—
5 novillos especiales, Pehuajó a pesos 190; 15 novillitos m. especiales id. 150; 2 vacas g. y c. gorda id. 125; 10 vaquillonas c. gorda Las Flores pesos 80; 11 terneros mamones id. 56; 19 terneros mamones id. 45.

PUIGGROS y Cía.—
2 novillos gordos Pehuajó, pesos 172; 2 vacas gordas id. 145; 31 novillitos m. gordos id. 115; 4 terneros excepcionales id. 115; 13 vacas c. gorda id. 140; 15 terneros excepcionales id. 116; 22 terneros gordos id. 65; 2 novillitos g. y c. gorda Monte, pesos 100; 20 novillitos g. y c. gorda id. 114.

OSCAMOU y Cía.—
90 terneros m. gordos, Necochea, pesos 75.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
2 vacas, S. A. de Giles, pesos 135; 17 vaquillonas id. 125; 4 terneros id. pesos 69.

POLLEDO CASIMIRO F.—
18 terneros especiales, G. Pinto, a pesos 85; 22 terneros m. especiales pesos 95; 16 novillos m. gordos, San Pedro, pesos 188; 4 vacas m. especiales id. 107; 2 vacas m. gordas id. 170.

PALACIOS Hnos.—
9 vacas m. especiales, Carlos Tejedor, pesos 220; 9 vacas m. gordas id. 175.

ROSSI ANGEL.—
136 novillos c. gorda Tandil, pesos 107; 39 novillos c. gorda, Merlo, pesos 112.

RODRIGUEZ GABINO.—
21 novillos m. especiales, Quequen pesos 235.

RUBIN C. Z. y Cía.—
2 vacas g. y c. gorda, San Ignacio pesos 148. 3 vaquillonas m. gordas id. 135; 5 novillitos m. gordos id. 125; 5 terneros m. especialeh id. 92; 17 terneros m. gordos id. 75; 12 terneros gordos id. pesos 65.

SUC. JUAN CURUTCHET.—
7 toros m. especiales, Pico, pesos 250; 41 novillos m. especiales id. 215; 5 bueyes m. especiales id. 210; 19 vaquillonas excepcionales id. 100; 2 vaquillonas id. 150.

SALABERRY y BERCETCHE.—
3 novillitos b. carne, Avellaneda, pesos 91; 22 novillitos flacos id. 71; 24 novillitos flacos id. 81; 13 vacas m. gordas, Balcarce, pesos 172; 12 vacas m. especiales id. 197; 14 vacas especiales id. 181; 5 vacas m. especiales, Córdoba, pesos 200; 5 vacas g. y c. gorda id. 137.50; 11 novillitos m. especiales id. 141; 8 novillitos c. gorda id. 102; 3 vacas m. gorda id. 170.50; 3 vacas g. y c. gorda, Azul, pesos 136.50; 5 vaquillonas m. especiales id 149.50; 2 vacas m. especiales id. 198; 10 vacas m. especiales id. 196.50; 7 vacas especiales id. 191; 5 terneros buenos id. 73; 6 terneros gordos id. 77; 2 terneros m. especiales id. 99; 18 novillitos m. gordos id. 129; 8 terneros regulares, Monte, pesos 62; 8 terneros mamones id. 55; 6 terneros mamones id. 60.50; 10 terneros m. especiales id. 99; 16 vacas gordas Pehuajó, pesos 143; 10 vaquillonas g. y c. gorda id. 125.50; 22 vacas gordas id. 149; 20 vacas m. gordas id. 169; 25 vacas gordas id. 146; 18 vacas m. gordas id. 158; 15 novillitos excepcionales T. Lapuquen, pesos 165, 14 novillitos m. especiales id. 152.

SANTAMARINA E HIJOS—
3 vacas g. y c. gorda 1.a Junta, pesos 120; 17 id. id. 140; 2 vaquillonas buena carne id. 70; 1 ternero mamón id. 45 5 novillitos b. carne id. 70; 42 novillos gordos id. 185; 3 terneros mamones id. 49; 16 vaquillonas g. y c. gorda id. 115 2 novillos gordos T. Lauquen 185; 1 id. c. gorda id. 120.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
380 novillos g. y c. gorda S. del Estero, pesos 143; 40 id. gordos A. Alsina 180; 10 id. excepcionales Zárate 255; 3 toros m. gordos id. 215; 47 novillos especiales id. 200.

VIDELA Hnos. y Cía.—
11 vaquillonas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 115.

VELAZ y Cía. ANGEL—
12 vacas m. especiales T. Lauquen, pesos 208; 12 id. m. gordas id. 183; 13 noillos id. id. 196; 49 novillitos excepcionales id. 160; 3 toros m. especiales id. 215; 20 vacas gordas id. 165; 15 id. g. y c. gorda id. 140; 43 novillitos c. gordos id. 105; 30 id. excepcionales id. 170; 33 id. m. gordos id. 140; 67 novillos g. y c. gorda Santa Fe 140; 133 novillitos c. gorda id. 87; 54 novillos carne gorda id. 120.

VENTAS DE CERDOS

RIPOLL JUAN S.—
24 cerdos m. especiales Monte, pesos 0.64 el kilo; 20 id. especiales id. 0.60; 33 id. m. especiales Matanza 0.63; 35 id. especiales Bragado 0.60; 41 id. id. Alberdi 0.60; 9 id. id. 0.60; 23 id. m. gordos V. López 0.58.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
38 cerdos gordos Pellegrini, pesos 0.57 el kilo; 42 id. m. especiales Bragado 0.62 1|2; 3 id. especiales G. Pinto 0.60; 50 id. id. 9 de Julio 0.61 1|2; 43 id. id. 0.61; 20 id. m. especiales id. 0.62; 20 id. especiales Luján 0.61; 173 id. id. Viamonte 0.60; 10 id. m. especiales id. 0.62; 10 id. especiales id. 0.59.

CROHARE SALVADOR—
20 cerdos m. especiales Alem, $ 0.64 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
20 cerdos m. especiales Lincoln, pesos 0.64 el kilo.

ARRIETA Y BASCARAN—
5 cerdos especiales Matanza, pesos 0.50 el kilo.

VELAZ y Cía. ANGEL—
60 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.61 el kilo.

PUIGGROS y Cía.—
41 cerdos especiales Pehuajó, $ 0.58 el kilo.

AGUILO JOSE—
40 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.60 el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.—
20 cerdos especiales Lincoln, pesos 0.61 el kilo; 42 id. m. gordos Los Toldos 0.58.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
20 cerdos especiales G. Villegas, pesos 0.58 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Aún cuando la entrada fué reducida, las operaciones de lanares se realizaron con plaza encalmada, debido a que la mayoría de los compradores realizan sus negocios, sin mayor interés y con precios bajos.

El 1.o. de mayo no habrá operaciones en este mercado.

La entrada fué de 6664 animales, vendiéndose 10.166 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: American 1881; Las Palmas 953; La Blanca 328; Swift 1022; Sansinena 1482 y los matarifes locales 4500.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 14.50 a 22.50; id. matadero, de 23 a 26; ovejas id. de 12 a 25; borregos id. de 7.80 a 10.30; id. frigorífico, de 11 a 12.40.

VENTAS DE HOY

MENDEZ Hnos. y Cía.—
160 capones Frig. Pontaut, $ 18.30.

CHAPAR y Cía.—
46 capones matadero Nutrias, pesos 23; 294 id. Frig. id. 19.50; 55 ovejas matadero id. 17.30.

LOURTET y Cía. A.—
70 ovejas matadero Olavarría, pesos 15.30; 289 capones Frig. id. 17.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
741 capones matadero Vidal, pesos 24.50; 99 ovejas id. 30 Agosto 16.30; 67 borregos Frig. id. 12.40; 25 ovejas matadero id. 19.40.

LALOR JUAN—
22 capones matadero 1.a Junta, pesos 26; 83 id. Frig. id. 20.80; 18 ovejas matadero id. 25; 27 id. id. 22; 50 capones Frig. Azul 1 .50; 137 ovejas matadero id. 17; 136 borregos id. id. 11.40; 20 id. id. 11.40; 58 ovejas id. Los Toldos 11; 215 borregos id. id. 10.

BAYONA JUAN—
34 capones matadero Azul, pesos 25; 35 ovejas id. id. 24; 115 capones Frig. id. 22.50.

SUCESION DE B. SANSOT—
109 ovejas matadero C. Barón, pesos 14; 30 borregos Frig. id. 12; 57 id. matadero id. 10.30; 450 id. id. Lonquimay 9.30.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
270 capones Frig. Blandengue, pesos 20.50; 30 capones id. id. 17; 299 id. id Castellanos 18.50.

TIORITTO Hnos. y SAMBRIZZI—
180 capones Frig. Bolívar, pesos 19; 20 id. matadero id. 14.50.

POLLEDO C. F.—
76 capones Frig. 30 Agosto, pesos 20.80; 61 ovejas matadero id. 20.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
245 capones Frig. Pico, pesos 21.10.

ESTROOGAMOU FERNANDO—
320 capones Frig. S. Patricio, $ 19.

LANUSSE P. y A.—
135 capones Frig. Parish, pesos 20.80; 330 id. matadero Hinojo 24.60; 299 id. id. M. Mayer 23.80; 125 borregos id. Pico 9; 50 capones id. Las Flores 15; 153 ovejas id. id. 12.10; 10 id. id. 10.10; 765 borregos id. id. 9.80; 36 id. id. 7.80; 37 id. id. 8.30.

URTASUN E HIJO M.—
175 capones Frig. América, pesos 21.30

BRACHT y Cía.—
126 capones matadero Lazo, $ 17.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
343 capones Frig. S. Lgnacio, pesos 22.30.

CUCULLU F. L.—
132 capones Frig. Espora, pesos 16.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
162 capones Frig. Rolito, pesos 18.60; 47 carneros matadero id. 21.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
249 borregos matadero Las Toscas, pesos 10.30.

DIAZ Y OLIVARES—
20 capones matadero América, pesos 18 21 id. id. 15; 69 borregos Frig. id. 12.20.

ABELLO y Cía. S.—
125 ovejas matadero Villegas, pesos 18 40 id. id. 12; 10 borregos id. id. 10.50 11 id. id. 7.80.

SALABERRY Y BERCETCHE—
123 capones Frigorífico Azul, pesos 19.70; 23 id. id. 16.50; 248 borregos matadero Olavarría 9.60; 60 ovejas id. Agustoni 20.30; 13 id. id. 14.50; 23 id. id. 25; 16 borregos Frig. id. 16.

Naón & Bustillo

530 Bmé. Mitre 530

JUDICIAL.—EL BUEN MOBILIARIO que adorna la casa-habitación Bernardo de Irigoyen 476 y alhajas finas: 2 juegos de sala Luis XVI, madera tallada y dorada, tapizados en Nimes, otro juego de sala Viena, mesitas de centro doradas, columnas de mármol y bronce y de madera doradas, sillas fantasía, 2 pianos perpendiculares, vitrina vernis Martín, jardinera dorada, espejos marcos dorados, juego de comedor de nogal y roble, espejo, cristaleros, carpetas de mesa, heladera, juegos porcelana Limoges de mesa, juegos cristal para mesa, artículos de plata y de metal para comedor, juegos de cubiertos Christophle, 4 juegos de dormitorio de nogal, otro de erable y otro de pino, guardarropa, roperos, lavatorios, camas de hierro, juego fumoir, juego de vestíbulo laqué, alfombras, cortinados, visillos, colchones de lana, acolchados, frazadas, juegos lavatorio de metal, arañas y artefactos eléctricos, batería de cocina, báscula de 1000 k. e infinidad de muebles y otros objetos. **Alhajas:** Prendedores de oro y platino con brillantes y perlas, aros y rosetas de oro con brillantes y diamantes, carabanas de oro, aderezo id, anillos de oro con brillantes, pulsera oro, reloj y cadena oro, peinetas oro con brillantes, bolsas de malla de plata, etc.

El **lunes 5 y martes 6 de mayo**, a las 8.30 p. m., en Bdo. de Irigoyen 476, donde estarán en exposición desde el domingo 4, de 12 a 7 p. m.

Venta por orden del señor juez de lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del doctor G. Fernández, en los autos sucesorios de doña Antonina Iturriza de Olivera. Exigiremos seña y 10 o|o de comisión. Soliciten catálogos.—Naón y Bustillo.

10|201v.4my.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS POLIZAS A

"LA MERCANTIL"

886 - LAVALLE - 886

:: :: OPERA A BAJO INTERES :: ::

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	N. N. O.
7 a. m.	19	8	"
8 a. m.	19	4	"
9 a. m.	19	—	"

VAPORES ESPERADOS

Italiano Principessa Mafalda, de la rada, con pasajeros y carga.

Noruego Taurus, de la rada, con carga.

Inglés San Jerónimo, de la rada, con petróleo.

Brasileño S. Joao da Barra, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Inglés Paraná, para Campana, a cargar.

Holandés Loppersum, para Amsterdam, con carga.

Nacional Las Mercedes, para Río de Janeiro, con carga.

Inglés Hermion, para Rosario, a cargar.

Sueco Princessan Ingeborg, para B. Blanca, a cargar.

Nacional Guardia Nacional, para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen hoy:

Asunción, para corrientes y escalas, salió a las 10 a. m.

Humaytá, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para Punta Arenas el vapor Argentino.

DIQUE DE CARENA

Hoy entró en uno de los diques secos el vapor nacional Vaquillona.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Inglés Abadesa, de Zárate en la dársena Norte, a completar su carga.

Inglés Saint Stephens, de la rada, en el dique 3 a cargar.

Belga Australier, idem idem.

Brasileño Minas Geraes, para Río de Janeiro, con pasajeros y carga.

Inglés Clematis, para Montevideo, a cargar.

Americano Numindies, para Nueva York, con carga.

Inglés Clan Machayne, para Liverpool, con carga.

Pailebot americano Friendship, para la rada, con carga.

Nacional Río Negro, para San Antonio, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor italiano Principessa Mafalda, de 5078 toneladas, capitán Parodi, de Génova, 2 de abril, con 461 pasajeros y carga general, a Italia América.

Vapor inglés San Jerónimo, de 6382 toneladas, capitán Beadon, de Coatzacoalcos, 24 de marzo, con petróleo, a Christophersen Hnos.

Vapor inglés Saint Stephen, de 2781 toneladas, capitán Bennett, de Montevideo, 26 abril, en lastre, a Houlder, Bros y Cía.

Vapor belga Australier, de 3267 toneladas, capitán Lemaitre, de Cardiff, 2 abril, en lastre, a Poodts.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mayo 5: Martín Sáenz, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 8 a, m., sin alcance.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

Crédito Público Nacional

Se hace saber que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 754 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Interno 1909 — leyes números 5559, 5681 y 6011 — del vencimiento de 1o. de septiembre de 1915:

Cupones de $ o|s. 2.50, números: 44.120|39, 45.470|520, 45.571|90, 45.601|11, 45.613|38. 49.389|93, 49.899|922, 51.787|91, 51.872|3, 52.797|801, 53.061|72, 53.087|9, 53.387|91, 56.124|50, 56.152|68, 56.708, 58.133, 58.209|11, 58.213|23, 58.608, 59.158|61, 59.272|301, 59.818 al 27, 60.343|67, 61.065|9, 61.144|8, 61.704, 61.706|8, 62375|3, 62.556|60, 151.779|819, 151.821|31.

Cupones de pesos oro sellado, 12.50, números 11.913, 12.113|7, 12.284|5, 12.291|3, 13.449, 13.521|6, 13.528|36, 13.538|40, 13.542|60, 13.651|6, 13.670 al 95, 13.845|6, 13.869, 13.882, 13.885, 14.298|9, 14.318|20, 14.333|7, 14.359 al 68, 14.821|30, 15.312|14, 16.446|50, 16.546|50, 16.552|5, 17.082, 17.832|3, 17.993, 18.030|1, 18.050, 18.077, 19.108, 19.974, 20.104|5, 20.240, 20.782|3, 20.795|8, 20.975, 21.445, 21.447|8, 23.054, 23.325|34, 23.686, 23.901|11, 23.999, 24.468, 25.232|3, 25739, 26021|4, 26063|9, 26071|109, 26.185|6, 26.188, 26.251, 26.378, 26.959|60, 27.081|5, 27.262, 27.873|82, 28861, 29107, 29.184, 29.228|39, 29.699|703, 29.797|801, 29.887, 30.549|51, 30.565|9, 30.871, 30.978|83, 30.988|9, 31.243|4, 31.569, 39.894.

Cupones de $ o|s. 125 núms. 23|4.

Buenos Aires, abril de 1919.

Carlos Bazo,
Secretario-Gerente.

10|157 v. mayo 21

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 277, U. T. 880 Av.

ESCRIBANOS

Fernando V. Alegre
ESCRIBANO
Acepta representaciones para asuntos judiciales y administrativos. Capital Federal, La Plata.
MAIPU 286 — BUENOS AIRES
v. mayo 2.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51 11|16	6.07	4.94	4.93	6.30	7.45	99.60	18.800
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 11|16	6.05	4.87	—	—	7.42	99.30	—
Español del Río de la Plata	51 11|16	6.05	4.93	4.91	—	7.47	99.50	18.800
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 11|16	6.07	4.92	—	—	7.45	99.60	18.800
Galicia y Buenos Aires	51 11|16	6.06	4.92	—	—	7.46	99.50	—
Comercial Italiano	51 5/8	6.05	4.93	4.93	—	7.49	99.30	—
Francés y Río de la Plata	51 5/8	6.07	4.92	—	—	7.43	99.50	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 5/8	6.07	4.93	4.98	6.33	7.49	99 ½	19.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	51 11|16	6.06	4.91	4.91	6.30	7.48	99.40	—
España y América	51 5/8	6.05	4.92	—	—	7.45	99.50	—
Argentino Uruguayo	51 5/8	6.05	4.92	—	—	7.45	99.90	—
Alemán Transatlántico	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 9|16	6.09	4.94	4.93	6.33	7.48	99.40	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 11|16	5.09	—	—	—	—	99.40	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 6 marcos.

AVISO FUNEBRE

JUAN ZUNINO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de abril de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos Manuel, Pedro, María Z. de Venini, Catalina Z. de Parma, Vicente, Juan, Josefa Z. de Silvola y Luis O.; sus hijos políticos María Sanguinetti de Zunino, Rosa Galizia de Zunino, Luis Parma, Teresa Magnelli de Zunino, Angela Chiappe de Zunino y María Luisa Rosa de Zunino; sus nietos, bisnietos, sobrinos (y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 29, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Sáenz Peña 1255. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

10|197 v. abril 29.

CARMEN DAVICO de PRACK, — (q. e. p. d.) — Falleció en Merlo el 28 de abril de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su hija Rosalía A. Prack, sus hermanos Miguel y Aurelia Davico de Reinecke, sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta hoy 29, al cementerio de la localidad, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Merlo F. C. O. Carruajes en la casa Miguel Lingiardi Hnos.

10|198 v. abril 29

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 628 Libertad y 264, Libertad. — Cooperativa Telefónica 61, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

OBESIDAD = Vientres caídos
Procúrese comodidad y mejore su estética empleando la cómoda y liviana faja "LEONARD". Pida informes y folletos que remitimos gratis a quién los solicite.
Dirigirse a "LEONARD"
577 — ESMERALDA — 577 BUENOS AIRES

FERROCARRIL
Oeste de Buenos Aires
NUEVO HORARIO
El nuevo horario de trenes entrará en vigencia el 1° de Mayo próximo.
LA ADMINISTRACION

REMATES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El martes 29 de abril, en su local, a las 3 p. m. Petit hotel Fray Cayetano 752, mide 8m.66 x 30m.15. Base $ 8.900. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.065.

El miércoles 30 de abril, en su local, a las 3, casa Juramento 1684|6, mide 8.10x56.30 m. Base $ 18.300. Hip. 12.000. Deuda $ 11.149. Judicial.

El viernes 2 de mayo, en su local, a las 3. Casa Freyre 949, mide 8.77 por 57.40 metros. Base $ 3300. Hipoteca $ 2500. Deuda $ 2228.

El viernes 2 de mayo, en su local, a las 3. Casa Vélez Sársfield|600 esquina Mirave 2881|91, mide 11.64 por 34.66 metros. Base $ 42.900. Hipoteca $ 34.000. Deuda, pesos 30.547.

El domingo 4 de mayo, en la misma, a las 2.30 p. m. Casa San Juan núms. 1692|700 esquina Solís, mide 14.72 por 10.60 m. Base $ 6300. Hipoteca $ 4500. Deuda $ 3143.

El domingo 4 de mayo, en la misma, a las 3.30. Casa Avelino Díaz núm. 2376, mide 8.66 por 21.30 m. Base $ 1800. Hipoteca $ 1700. Deuda $ 1580.

El domingo 4 de mayo, en la misma, a las 4. Casa Avenida San Martín núms. 2409|13, mide 8 por 26.10 m. Base $ 5400. Hipoteca $ 4500. Deuda $ 4082.

El martes 6 de mayo, en su local, a las 3. Casa O'Higgins 1356 esquina Céspedes y frente a Arcos, mide 27.65 por 15.87 m. Base $ 42.700. Hipoteca $ 40.000. Deuda $ 35.648.

El martes 6 de mayo, en su local, a las 3. Finca Defensa 825|33, mide 15.48 por 57 metros. Base $ 95.100. Hipoteca $ 77.000. Deuda 74.510 pesos.

El miércoles 7 de mayo, en su local, a las 3, casa Güemes 3642|46|48, mide 11.49 x 49 m. Base, $ 37.300. Hip., $ 33.500. Deuda, $ 30.385.

El miércoles 7 de mayo, en su local, a las 3, casa Dorrego 2501 esquina Paraguay, mide 7.45 x 15 m. Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 6000. Deuda, $ 5.443.

El miércoles 7 de mayo, en su local, a las 3, casa Convención 564|6, mide 8.66 x 21.65 m. Base $ 10.200. Hip., $ 8.000. Deuda, $ 7.376.

El jueves 8 de mayo, en su local, a las 3 p. m. Judicial. Casa Pueyrredón 1737, mide: 10m93 por 39m22. Base $ 27.000. Hipoteca $ 26.000. Deuda $ 21.795.

El jueves 8 de mayo, en su local, a las 3 p. m. Casa-quinta Bahía Blanca 1551, mide 50m22 por 65m97. Base $ 17.600. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.606.

El jueves 8 de mayo, en su local a las 3 p. m. Casa 11 de Septiembre 1213, mide: 8m50 por 17m25. Base $ 9.000. Hipoteca $ 7.000. Deuda $ 6350.

El viernes 9 de mayo, en su local, a las 3, casa Rioja 866, mide 8.66 x 56.72 m. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.674.

El viernes 9 de mayo, en su local, a las 3, casa Patrón 6144, mide 15.58 x 43.30 m. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.646.

SUCURSAL LA PLATA

El martes 29 de abril, en su local, a las 3 p. m. 981 hectáreas de campo en el partido de Patagones. Base, $ 20.300. Hip. $ 20.000. Deuda, pesos 17.313.

El martes 29 de abril, en su local, a las 3 p. m. Casa-quinta en Lomas de Zamora, mide 3.396 mts. cds. Base, $ 25.000. Hip. $ 20.000. Deuda, $ 18.292.

El martes 29 de abril, en su sucursal, a las 2 p. m. Dos casas en La Plata, calle 4 No. 389 y 365|81. Mide 277 y 368 mts. cds. Bases, pesos 4.100 y $ 4.400. Hip. $ 4.100 y $ 4.400. Deudas: $ 3.780 y 4.057.

El domingo 4 de mayo, en la misma, a las 3 p. m. Casa en Almirante Brown, calle White s|n. entre Mitre y Bynón, mide 8.66 por 49 metros. Base $ 4600. Hipoteca $ 3000. Deuda $ 2787 (próxima a la estación Mármol, F. C. S.)

El martes 6 de mayo, en su local, de la capital federal, a las 3. Campo de 263 hectáreas, en el partido de Junín. Base $ 39.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda $ 26.736.

El miércoles 7 de mayo, en su sucursal La Plata, a las 3 p. m., campo de 30 hs., en el cuartel 3o. del partido de Brandsen. Base $ 7.600. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.349.

SUCURSAL PARANA

El domingo 4 de mayo, en la sucursal del Banco de la Nación, en Gualeguay, casa en esa ciudad, cuartel 3o., calle San Luis y Victoria. Base $ 9800. Hipoteca $ 8000. Deuda pesos 7063.

SUCURSAL SANTIAGO

El jueves 8 de mayo, en su local de la Capital Federal, a las 3 p. m. Campo de 11.249 hectáreas, en departamento General Belgrano, denominado Quinza Crus o República, cerca de las estaciones Pinto y Malbrán (F. C. C. A.). Base $ 105.900. Hipoteca $ 100.000. Deuda $ 90.700.

SUCURSAL CORDOBA

El jueves 8 de mayo, a las 3 p. m., en su local de la Capital Federal. Campo de 1.685 hectáreas, en departamento Pinilla, pedanía San Antonio, denominado "Las Mellizas". Judicial. Base $ 140.000. Hipoteca pesos 58.000. Deuda $ 53.884.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Adolfo Bullrich y Cía.

Las haciendas de "La Madrileña", en Bunge, F. C. P.—

Liquidación total de las haciendas existentes en el establecimiento "La Madrileña", estación Bunge, F. C. P., que comprende 2500 cabezas vacunas de alta mestización Durham y muy buen estado, sola marca, del señor Rodolfo Taurel y 150 yeguarizos de tiro y silla y mulares. Toda la hacienda en venta ha sido vacunada contra el carbunclo en 1918. Detalles:

800 vacas de 3 a 7 años, con crías al pie, en lotes, por edades.
350 vacas de 4 a 7 años, servidas, en lotes.
200 vacas gordas especiales.
450 vaquillonas de 2 a 3 años, servidas, en lotes.

Yeguarizos: caballos, yeguas y mulas de servicio y de tiro y silla.
3 burros hechores con sus menadas.

La venta se realizará
El miércoles 30 de abril, a las 12 m., en el mismo establecimiento, distante 10 cuadras de la estación Bunge, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.

Trenes: Los concurrentes de esta capital tienen tren de Retiro, F. C. P., la víspera del remate a las 8.15 de la noche; este tren pasa por Rawson a las 12.6 a. m., por Chacabuco a la 1.5 a. m., por Alberti a las 5 a. m., por Germania a las 6 a. m. y llega a E. V. Bunge a las 8.50 de la mañana. Terminado el remate correrá un tren especial hasta Rufino, donde los concurrentes pueden combinar con los trenes para Buenos Aires y para Laboulaye. En Bunge habrá coches para el traslado de los concurrentes. Comisión, 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.
10|166 v. abril 29

José Bacigaluppi

JUDICIAL. — EN CABALLITO Norte. Terreno, calle Monte Egmont entre Parral y Rojas. Mide 8m66 de frente por 35m17 de fondo (304.57 m. c.) Tasación $ 1.827.42 m|n. Base 2|3 partes de su tasación, 1.218.28 pesos m|n. Juez Dr. Matías Mackinlay Zapiola. Secretario Dr. Eduardo Rojas. Juicio seguido por don Francisco Fresone en el expediente No. 2617. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Visítese. Datos a la secretaría actuaria o a mi oficina, San Martín 56.

El domingo 11 de mayo, a las 4, en el mismo terreno. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.
10|176 v. mayo 11

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL.—EN LANUS (F. C. S.) "Villa Atlántida", Rosario 3545. A pocas cuadras de la estación y a 2 de la Avenida Pavón. Salón negocio con puertas metálicas, 2 dormitorios, galería, patio mosaico, cielos rasos yeso, pisos pino, carpintería cedro y pino, plantas, etc., edificada en los lotes 12 y 13 manzana 8 y miden unidos 17.32 metros frente S. E. por 34.64 fondo.

Base $ 5.000 moneda nacional.

El miércoles 30 de abril a las 3 p. m. en nuestro escritorio de la capital Bmé. Mitre 475. Orden señor juez Dr. Casabal, secretaría Dr. Laspiur. Juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José Osorio. 8 o|o seña.
10|108 v. abril 30

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — LOTES en Villa Soldati sobre la Avda. Cruz, calles Lafuente, San Pedrito y Chilabert. Juez Dr. Anchorena, sec. Amaya, juicio Banco Nación con Vallejo.

El miércoles 30 de abril a las 4 p. m. en Reconquista 353.
Seña 8 o|o, comisión 2 o|o.
10|148 v. abril 30

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES en la parte más importante de ese balneario, sobre la gran Avenida, con el tranvía eléctrico que va de la Estación a la Rambla, a pocos metros de los Hoteles Necochea y París, del Club y Casino y calle en medio con la Rambla.

El miércoles 30 de abril, a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Están ubicados en el paraje conocido por Villa General Díaz Vélez y corresponden a los lotes 17, 19, 20, 21 y 22 de la manzana I. de un plano especial. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco Mercantil del Río de la Plata, contra la sucesión de don Severo Perujo, venderemos:

1.o Lote número 19. Mide 13 m. 45 de frente a la gran Avenida por 36 m. 18 de fondo y frente a otra calle. Superficie: 486 m. c. 621. Base, $ 4.866.21.
2.o Lote número 20. Mide 13 m. 45 de frente por 36 m. 18 de fondo. Superficie: 486 m. c. 621. Base, $ 4.866.21.
3.o Lote número 21. Mide 13 m. 45 de frente por 48 m. 24 de fondo. Superficie: 648 m. c. 828. Base, $ 6.488.28.
4.o Lote número 22. Con iguales dimensiones que el anterior. Base, $ 6.488.28.
5.o Lote número 17. Mide 12 m. 06 de frente por 26 m. 90 de fondo. Superficie: 324 m. c. 414. Base $ 2.811.59.

Seña, 8 o|o. Otros informes y planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
10|114 v. abril 30.

Enrique Roulet

JUDICIAL. — TERRENO SITUADO en Flores — Villa Mitre — calle Bolivia, entre Deseado y San Julián, lotes 36, 37 y 38 de la manzana 51, mide 24 m. de frente por 35 m. 04 de fondo, remataré la mitad proindivisa de este terreno, que es de 12 m. x 35 m. 04. Superficie: 420.48 m2. Tasación, $ 840.96. Base, 2|3 partes, o sea $ 560.64 m|n.

El domingo 4 de mayo de 1919, a las 3.30 p. m., en el mismo terreno. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría doctor Pagano. Juicio Manuel Novo contra la sucesión Alfredo De Castelli. 8 o|o a cuenta del precio, 2 o|o de comisión. Datos a mi escritorio, Reconquista 387.

Buenos Aires, abril 10 de 1919. — Juan E. Pagano, secretario.
10|105-v. mayo 3.

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL — EN VILLA GENERAL Pueyrredón—Casa Griveo núm. 2462 entre Zamudio y Sud América. A dos cuadras de la estación del ferrocarril. Venta por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría del doctor Laspiur. Juicio: Sociedad Argentina de Edificación, con Víctor Mandolini. Base, $ 3.511.22.

El domingo 11 de mayo, a las 10.30 de la mañana, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 de frente por 37m01 de fondo.

Edificio: compuesto de tres habitaciones con galería, w. c., etc. El comprador entregará 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión.—Peralta Martínez y Serna.—Armando F. Laspiur, secretario.
10|181 v. mayo 10

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 4 de mayo, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición, 1 y 2 del corriente. 10|187-v. m. 3.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El lunes 5 de mayo y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos por cuenta de sus deudos y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA
en su local
ESMERALDA 146
por los martilleros
PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 2, sábado 3 y lunes 5. 10|184-v. m. 5.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de los artículos relacionados en la planilla de fs. 389, para la provisión general del corriente año, de acuerdo con los pliegos y bases de condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 29 de abril próximo a las 3 p. m.—El secretario general.
9|958 v. abril 29.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 7 de abril próximo, inclusive, para las obras de reparación y de construcción de un pabellón de ww. cc. y de una nueva sala para el edificio fiscal de la escuela de Simson (Pampa), de conformidad al pliego de condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 6 de mayo próximo a las 3 p. m. en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña No. 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Simson (Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.—El Secretario General.
9|959 v. mayo 6

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 6 del corriente, para la provisión y colocación de artefactos eléctricos con destino a las escuelas: Deán Funes 1821, Las Heras 3098, Lamadrid y Martín Rodríguez, y 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.
10|45-v. mayo 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar del 9 del corriente, para la ejecución de obras en el edificio fiscal calle Charcas 1081, ocupado por el Museo Escolar "Sarmiento", de acuerdo con el pliego y bases de condiciones preparado por la dirección de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.
10|61-v. mayo 8.

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de galleta fresca al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 15 de mayo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, abril 14 de 1919— (Fdo.): Remigio Lupo, director general de inmigración.
10|109 v. may. 14

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 15 de mayo próximo, a las 3.45 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la secretaría de la dirección (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, abril 14 de 1919. — (Fdo.): Remigio Lupo, director general de inmigración.
10|110 v. may. 14

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de víveres secos al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 15 de mayo próximo a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la secretaría de la dirección (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, abril 14 de 1919.—(Fdo.): Remigio Lupo, director general de inmigración.
10|111 v. may. 14

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 16 de mayo próximo, hasta las 2 h. p. m., para la provisión de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada, durante el segundo semestre del corriente año y en las zonas que a continuación se indican:
Carne y pan: Capital y Río Santiago, Carne, Puerto Militar: Pan, Zárate y galleta en la División Suministros de ésta.
Por datos, pliegos de condiciones etc., recurrir a la División Compras.
10|121 v. abril 30.

Ministerio de obras públicas de la nación

Comisión administradora del fondo de caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la ejecución de obras de reparo en el camino de Timote a Ameghino, zona del ferrocarril Oeste, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a $ 11.613.11 moneda legal y plazo de 90 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5.00 moneda nacional.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.—El secretario.
10|164v.6my.

Ministerio del Interior

Uniformes y calzados para los territorios nacionales
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de dos mil novecientos cinco uniformes de paño compuestos de blusa, pantalón y gorra, cuatrocientos noventa capotes de paño, dos mil trescientos diez pares de botas reforzadas, quinientos cuarenta y siete pares de borceguíes reforzados y doscientas capas impermeables con destino a la gendarmería de los territorios nacionales.

Dicha licitación tendrá lugar el día 12 de mayo del corriente año, a las 3 de la tarde, en la sección territorios nacionales del ministerio del interior, calle Cerrito núm. 67, a donde los interesados podrán concurrir por más datos y ejemplares del pliego de condiciones a que deberán ajustarse.

Buenos Aires, abril 24 de 1919.—**Alfredo Espeche**, subsecretario del interior.
10|176 v. mayo 12

Ministerio de justicia e instrucción pública

Llámase a licitación pública, por el término de ocho días a contar desde la fecha, la proveduría de los elementos necesarios para la confección de calzado, con destino a la policía de la capital, de la provincia de Salta y de la provincia de Santiago del Estero, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial. Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, con intervención del señor escribano mayor de gobierno, el día 5 de mayo próximo a las 3 de la tarde, y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. — Buenos Aires, abril 28 de 1919. — El secretario.
10|183 v. my. 5

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante, Diario de Sesiones en volumen, órdenes del día y demás publicaciones de la Honorable Cámara, de acuerdo con las bases publicadas en el "Boletín Oficial", y que se entregarán a los interesados en el cuerpo de taquígrafos, de 2 a 6 de la tarde.

La licitación tendrá lugar en el despacho del que subscribe, el día 19 de mayo próximo, a las 3 de la tarde, reservándose el señor presidente de la Honorable Cámara el derecho de aceptar en todo o en parte o rechazar las propuestas que se presenten y de dejar sin efecto la licitación, llamando a una nueva.

Buenos Aires, abril 14 de 1919.—El secretario. 10|127 v. mayo 15

Dirección general de minas, geología e hidrología

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la provisión de barras y alambres de acero, fierros, planchuelas, redondos, cuadrados, chapas de fierro, tejidos de bronce, chapas de zinc perforadas y cables de acero, conforme a las listas detalladas y al pliego de condiciones establecido. Los interesados podrán concurrir para consultar las listas y el pliego de condiciones, a la sección hidrología y perforaciones, Maipú 1241, en los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. (Sábados de 9 a. m. a 12 m.).

Las propuestas serán abiertas el día 15 de mayo a las 2 p. m.—El director general.
10|104 v. mayo 13.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de las ternas para la provisión de profesores titulares a las cátedras de clínica epidemiológica y clínica otorino-laringológica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. — Buenos Aires, 28 de abril de 1919.— El secretario.
10|192 v. my. 12

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de talabartería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería, con destino a las reparticiones municipales, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, abril 22 de 1919.—El secretario.
10|159 v. mayo 2

Licitación para la enajenación de cajones vacíos

Llámase a licitación para la enajenación de cajones de kerosene vacíos existentes en la usina de Palermo. Tendrá lugar el día 5 de mayo, a las 2.45 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, abril 25 de 1919.—El secretario. 10|178 v. mayo 5

Licitación para la provisión de 800 postes de madera dura

Llámase a licitación para la provisión de 800 postes de madera dura, de 0.10 x 0.10 m. (4" x 4") x 4.80 m. Tendrá lugar el día 5 de mayo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad.— Buenos Aires, abril 25 de 1919.—El secretario. 10|179 v. mayo 5

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Saraza, entre Av. La Plata y Centenera, y Morón, entre Orán y Esperanza, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 57426-L-918 y 57967-L-918, (constructores: B. Marcenaro y Martini y Cattaneo, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, abril 24 de 1919. — El secretario.
10|167 v. may. 8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Mercedes, entre Rivadavia y San Eduardo; Bogotá, entre Chivilcoy y Gualeguaychú, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación aprobada en el expediente 57967-L-918 (constructores: Martini y Cattaneo), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, abril 25 de 1919. — El secretario.
10|173 v. may. 9

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes próximo a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Castro Barros entre Chiclana y Caseros, y Saujil entre Caseros y Avenida Sáenz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas. Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, abril 28 de 1919.
10|180 v. my. 5

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llamo y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN PERALTA de GANDARIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 26 de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. 9|990 v. mayo 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZABETH GEORGINA DODDS de GRANT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo de 1919. — Dámaso E. Palacio, secretario. 9|987 v. Abril 30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN o JUAN ANTONIO ROSSI y DORA ROSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 28 de 1919. —Ricardo Bollini, secretario. 9|998 v. Mayo 1

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN ANEZIN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 2 de 1919. — José Cúneo, secretario. 10|58 v. mayo 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO PEREYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1919. — Horacio Marcó, secretario.
10|72 v. mayo 10

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FELIX DUCHE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 4 de 1919. — Alberto S. Oderigo, secretario. 10|73 v. mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALFREDO LUIS PINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 11 de 1919. — P. Achával Rodríguez, secretario. 10|106 v. mayo 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor Matías Mackinlay Zapiola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso STROEDER y Cía., que se ha señalado la audiencia del día cinco del mes de mayo, a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos, previniéndoles a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes. (Art. 748 del C. de Procd.)
Buenos Aires, abril 10 de 1919. — F. D. Quesada, secretario. 10|103 v. abril 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don SAMUEL JUAN UNSWORTH, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril nueve de 1919. 10|104 v. mayo 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA LIDIA SOLMIAC de AMOUROUX o LIDIA SOLMIAC de AMOUROUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 10 de 1919. —Manuel A. Marini, secretario. 10|152 v. mayo 21.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los [illegible]. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m|n.
Capital realizado	„ 98.516.740.— c|l.
Fondo de reserva	„ 48.800.069.65 „
Primas a cobrar	„ 889.950.— „

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2051; núm. 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1600.
Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, 31 diciembre 1918.— Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible]. — Barracas al Norte, Montes de Oca [illegible]. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1156.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 86 Cross Stree, Amberes.
Buenos Aires, febrero 15 de 1919. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA DE LA COMPAÑIA INTERnacional de Seguros generales "La Americana". — Corrientes número 452. — Cítase a los señores accionistas de la compañía a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1919, a las 5 p. m. en su local social, de la calle Corrientes número 452, para tratar de la siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
10|143 v. mayo 10. El Directorio.

CITY BELL — SOCIEDAD ANONIMA — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Memoria del directorio, balance general e informe del síndico.
2.o Elección de un presidente y cinco directores en reemplazo de los señores José Guerrico, Eduardo J. Bell, Hilario Aberg Cobo, Dr. Adolfo Labougle (hijo), Dr. José A. Campos y Rogelio di Paola, que terminan su mandato.
3.o Elección del síndico.
4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos, que dice:
"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el "domicilio social. En lugar del depósito "se aceptará un certificado de Banco a "satisfacción del directorio."
Buenos Aires, abril 19 de 1919. — José Guerrico, presidente; Adolfo Labougle (hijo), director.
10|53 v.Ab 30

LA ELECTRICA DEL NORTE. — SOCIEDAD Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1919, a las 3.30 p. m., en el local social, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1918. Declaración de dividendos.
2.o Elección de dos directores titulares.
3.o Elección de síndico titular y suplente.
4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha indicada.
Buenos Aires abril 10 de 1919. — El secretario. 10|79 v. mayo 1.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Más difícil todavía.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 501; Bajo los bosques; La secretaria privada; Con prontitud y esmero; Campo afuera.
EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — El héroe de la aldea; Lobos del camino; En busca de la dicha. Exito: La Gaya y La Gioconda.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Más difícil todavía; Mujer.
FLORIDA (Galería Güemes). — Biógrafo y variedades. De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m.: Números de variedades por Rosita Rodrigo; Mercedes Alfonso; La Marquesita; Seymour y Dupree.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— El cuento del sobrino; La tempestad; Pathé Journal 498; El traje de etiqueta.
CINEMATOGRAFO CALLAO. (Callao 27). — Los lobos de la cultura; Amor con amor se paga; Amor heroico; Noche hoy y días siguientes, Mujer.
TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 460). — Cine continuado de 11 a 7 y de 8 a 12: El clarín; Cien duros al mes.
PETIT SPLENDID — (Libertad 976).— Hoy, tarde y noche: El niño mimado.
IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 773).— Variado programa con estrenos.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Variado programa con estrenos.
ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Variado programa con estrenos.
SMART PALACE (Corrientes 1269).— Variado programa con estrenos.
SELECT LAVALLE (Lavalle 921.)—Hoy Variado programa con estrenos.
REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy: Variado programa con estrenos.
CRYSTAL PALACE (Corrientes 1530).— Variado programa con estrenos todos los días.
TEATRO PARC (Santa Fe 4196). (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días.
SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524) — Variado programa.
BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4263) Variado programa con estrenos.
CASINO — (336 Maipú 336). — Hoy: Debut de Don Genaro el feo. Exito de Miss Renomia; Trío Malaga; Bernot y Cornelli; Mykoff et Vanity; Delmore y Lee; Dúo Greco-Riverol; Huebat Dyer y Co., y toda la compañía.
PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Todos los días novedades. — 100 atracciones diarias. — Entrada con dos atracciones, 1 $.
PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días estrenos en el biógrafo. Números de variedades por Rosario Pacheco; Hermanos Rubio y Los Rancini.
CINE RADIUM Nro. 6 — Rivadavia 2872 —Todos los días, variado programa.
DE FLORES
CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy: Interesante programa y variado todos los días.
CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.
TEATRO CINE SAN MARTIN (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

GRANDES LOCALES modernos, vendo o alquilo, sobre avenidas. Detalles Rincón 1222.
10|113 v. abril 29.

A RETRATARSE, SOCIEDAD Artística, C. Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y retrato grande, con marco, en docena retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena.

RIFA. Guitarra retirarse Paraguay 934, postérgase para la última jugada del mes de mayo.
10|200 v. ab. 29.

WHISKY
BUCHANAN